

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Del 01 de abril al 30 septiembre de 2025

ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
CÓDIGO FIDEICOMISO 88553

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

**RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TABLA DE CONTENIDO**

1	ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1	OBJETO DEL CONTRATO	5
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	6
1.1.2	Recursos asignados.....	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO	7
1.2.1	Encargante	7
1.2.2	Beneficiario.....	7
1.2.3	Acreedores garantizados.....	8
1.2.4	Comité Fiduciario.....	8
1.2.5	Estado actual del contrato.....	9
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	13
2	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	13
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN.....	13
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	13
2.2.1	Informes y reuniones atendidas.....	13
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	16
2.4	FUENTES Y USOS	16
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	17
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.....	18
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS	19
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	19
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	19
2.9.1	Recursos administrados.....	19
2.9.2	Rendimientos financieros.....	21
2.9.3	Flujo de caja.....	22
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	22
2.10.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	22
2.10.2	Reintegro de rendimientos.....	23
2.11	INVERSIONES.....	23
2.11.1	GESTIÓN DE INVERSIONES	23
2.11.2	OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS.....	23
2.11.3	INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS.....	23
2.11.4	COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO.....	23
2.11.5	POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES.....	23
2.11.6	RENTABILIDAD.....	24
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	24
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	24
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones.	24

3.1.2	Órdenes de Servicio	27
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS)	27
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES	27
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS	27
3.4.1	Riesgo de Liquidez.....	28
3.4.2	Riesgo Emisor y contraparte	28
3.4.3	Riesgo de Mercado.....	28
3.5.	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)	30
3.6.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.....	30
3.7.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	31
3.8.	PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	32
3.9.	PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.....	33
4.	ESTADO DE LAS GARANTÍAS	33
5.	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.....	33
5.1.	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO	34
5.2.	GESTIÓN ADELANTADA	44
5.3.	GESTIÓN PROGRAMADA	49
5.4.	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	49
6.	COMITÉS FIDUCIARIOS	49
7.	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA.....	50
8.	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO.....	52
9.	ACTUALIZACIÓN SARLAFT.....	52
10.	REVISORIA FISCAL	53
11.	ANEXOS	53

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Periodo informado:	Del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025
Tipo de contrato:	Encargo Fiduciario
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	024 del 2019 (88553)
Nombre del contrato:	E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	01 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica
Vigencia o duración:	7 años contados a partir de la fecha de firma del contrato, es decir hasta el 30 de septiembre de 2026. En virtud de la prórroga aprobada por los miembros del comité en sesión No. 9.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	Ana Patricia Daraviña Canizales Vicepresidente de Negocios Correo: ana.daravina@fiducoldex.com.co Paula Viviana Rojas Serrano Directora de Negocios Correo: paula.rojas@fiducoldex.com.co Nubia Isabel Manchego S. Ejecutivo de Negocios Correo: nubia.manchego@fiducoldex.com.co Lizeth Andrea Cifuentes Murillo Analista de Negocios Correo: lizeth.cifuentes@fiducoldex.com.co
Equipo Áreas de Apoyo:	Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co Lida Fernanda Afanador Tirado Gerente Jurídica y secretaria general Correo: lida.afanador@fiducoldex.com.co Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: mary.vergel@fiducoldex.com.co Martha Liliana Arguello Arguello Gerente de Auditoría Interna Correo: martha.arguello@fiducoldex.com.co Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: aristobulo.borja@fiducoldex.com.co

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato No. 024 de 2019 tiene por objeto la constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos para la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Encargante, es decir Internacional Compañía de Financiamiento S.A. relacionados en el anexo No. 3 del contrato de Encargo Fiduciario, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos por el Encargante, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al Fideicomiso. Desarrollando principalmente las siguientes actividades:

- I. Recibir y administrar los bienes inmuebles relacionados en el Anexo No. 3 del Contrato, y los que sean recibidos o entregados al Encargante con posterioridad a la celebración del Contrato.
- II. Realizar la promoción y venta de los bienes inmuebles, objeto de administración, bajo los parámetros establecidos en el Contrato, el manual operativo del mismo y los que llegue a señalar el comité fiduciario.
- III. Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.
- IV. Suscribir en representación del Encargante, los contratos de promesa de compraventa, así como las respectivas escrituras públicas de compraventa que recaen sobre los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, así como cualquier otro acto jurídico que se requiera, sea por documento privado o por escritura pública, previa autorización del comité fiduciario.
- V. Recibir, administrar e invertir los recursos que le entregue en mera tenencia el Encargante, así como los rendimientos que estos generen, los cuales estarán destinados para el pago de la comisión fiduciaria, la atención de los costos y gastos propios del Encargo Fiduciario, la cancelación de los gastos inherentes a los bienes inmuebles administrados, así como el pago de los honorarios de los abogados que representan a el Encargante en los procesos jurídicos en curso que recaen sobre los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta.
- VI. Efectuar el recaudo de los cánones derivados de los contratos de arrendamiento relacionados en el anexo No. 4 del Contrato y de aquellos que pudieren celebrarse en el futuro, respecto de los Bienes Inmuebles.
- VII. Efectuar oportunamente los pagos de los gastos y cargos a cargo de los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta, tales, como cuota de administración, impuestos, vigilancia, servicios públicos y cualquier otro que se requiera.
- VIII. Realizar seguimiento al cumplimiento de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.
- IX. Efectuar el recaudo de los dineros provenientes de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.

- X. Suscribir en representación del Encargante, las escrituras públicas que den cumplimiento a los contratos de promesa de compraventa, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.
- XI. Realizar seguimiento a los procesos jurídicos que recaen sobre los bienes inmuebles relacionados en el anexo No. 6 del Contrato.
- XII. Cancelar los honorarios de los abogados externos que representan al Encargante, en los procesos jurídicos relacionados en el anexo No. 6 del Contrato, en los términos consagrados en los respectivos contratos de prestación de servicios.
- XIII. Efectuar los otros pagos y/o giros que instruya el Ordenante en favor de los destinatarios de giros, para el cabal desarrollo del objeto contractual, conforme a lo indicado en el Contrato.
- XIV. Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del Encargo Fiduciario.
- XV. Elaborar y suscribir en calidad de administradora del Encargo Fiduciario, la totalidad de los contratos que se requieran para la cabal y correcta administración de los bienes inmuebles.

1.1.1 Otrosíes celebrados

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosí al contrato fiduciario. No obstante, lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario irrevocable de Administración y Pagos No. 024-2019, en específico en la Cláusula Vigésima: duración y terminación: (...) *"El **ENCARGANTE** y la **FIDUCIARIA**, con la suscripción del presente Contrato, acuerdan que toda modificación y/o prórroga deberá estar precedida de otrosí suscrito por ambas partes, y ante la inexistencia de **ENCARGANTE** por Instrucción de **COMITÉ FIDUCIARIO**. (...)"*

Por lo anteriormente expuesto y dada la terminación de la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., en sesión No. 9 del comité fiduciario llevada a cabo el 29 de mayo de 2024 se aprobó la prórroga del contrato fiduciario No. 024-2019, por el término de dos (2) años, es decir hasta el 30 de septiembre de 2026, prorrogables automáticamente, sin perjuicio de darlo por terminado con anterioridad por alguna de las partes.

1.1.2 Recursos asignados

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, fueron asignados los siguientes recursos, los cuales son administrados en el FIC No. 10007003187:

RESOLUCIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR	CONCEPTO
No aplica	17 Oct. 2019	\$600.000.000,00	Recursos destinados para atender el pago de la comisión fiduciaria.
No aplica	17 Oct. 2019	\$ 112.471.613,44	Recursos destinados para el pago de honorarios, pactados con los abogados externos.

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Encargante

El Encargante era la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.; no obstante, ante la inexistencia del Encargante de conformidad con lo expuesto contractualmente el máximo órgano de administración y dirección del encargo fiduciario es el Comité Fiduciario, quien supervisa el cumplimiento del objeto contractual del negocio, entendiéndose que en ningún caso los miembros de comité detentan la calidad de Encargante.

1.2.2 Beneficiario

Son los acreedores, personas naturales o jurídicas, determinadas por la entidad liquidada. El Encargante será el Beneficiario inicial del contrato y una vez concluido su proceso de liquidación, obtendrán la calidad de beneficiarios, todos los acreedores de la NO Masa reconocidos dentro del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento y que se encuentran relacionados en el Anexo No. 9 del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y pagos, los cuales están representados por los acreedores que conforman el comité fiduciario, detallados a continuación:

1. Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.
2. Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
3. Deposito Principal de Drogas Ltda.
4. Asesorías Negocios y Servicios S.A.
5. Representante de los Acreedores Minoritarios.

En síntesis, son beneficiarios del negocio los acreedores de la NO masa, los cuales ascienden a mil veintisiete (1.029); la masa con sesenta (60) Acreedores, mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) Acreedores que hacen parte del pasivo cierto no reclamado y sesenta y nueve (69) Acreedores reconocidos en el PACINORE masa de la liquidación; así como los procesos de restitución detallados a continuación:

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	INSTANCIA DE CONOCIMIENTO	PRETENCION	FECHA DE PRESENTACIÓN DEMANDA
Restitución	Gloria Judith Yepes	Juzgado Promiscuo Civil del Municipio de San Carlos, Antioquia	Obtener la tenencia material del predio de propiedad de Internacional ubicado en el Municipio de San Carlos, Antioquia	23/10/2017
Denuncia Penal	Isnardo Bohórquez Rojas e indeterminados	Fiscalía General de la Nación unidad Local de Fiscalías de Girón	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A,	29/06/2017

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	INSTANCIA DE CONOCIMIENTO	PRETENCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DEMANDA
			Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	
Jurisdicción de Tierras	Carlos Julio Herrera Mateus	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Villavicencio	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble identificado con FMI No. 236-50065 ubicado en San Martín Meta.	17/01/2018

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del Contrato Fiduciario No. 024 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de Administración y Pagos.

1.2.4 Comité Fiduciario

De acuerdo con lo previsto en la cláusula trigésima quinta del Contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 2019, el comité fiduciario se encuentra integrado por cinco (5) miembros, y lo conforman los acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., que hicieron parte de la Junta de Acreedores de la Liquidación. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
René Manrique Saavedra	Gerente	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jairo González Ordoñez	Apoderado Especial	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jaime Alfonso Mantilla García	Apoderado Especial	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representante de los acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato de Encargo Fiduciario por parte de la Fiduciaria. Ahora bien, teniendo en cuenta que ya culminó el proceso liquidatorio y extinta la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya Liquidada, el Comité es quien instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos.

El Comité Fiduciario sesionará cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No obstante, lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, podrán convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten.

La Fiduciaria hará las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el quórum, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

A continuación, se relacionan las funciones del comité fiduciario:

- a) Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- b) Autorizar la venta de los bienes inmuebles, por valor menor al 90% del último avalúo realizado, previa evaluación de la debida justificación presentada por la Fiduciaria.
- c) Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al Contrato de Encargo Fiduciario.
- d) Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- e) Aprobar la prórroga del Contrato de Encargo Fiduciario, en caso de existir recursos y bienes inmuebles por vender, al aproximarse la fecha de terminación de este.
- f) Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Encargo Fiduciario.
- g) En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Encargo Fiduciario.
- h) Las demás que se contemplen en el Contrato.

1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 2019, se encuentra vigente y en ejecución normal; desde la firma del contrato, se han recibido en administración un total de treinta y ocho (38) inmuebles, respecto de los cuales de acuerdo con lo definido en el poder general otorgado mediante Escritura Pública mil novecientos setenta y cuatro (1974) de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019) por la notaría veintitrés (23) del círculo de Bogotá D.C., Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, ejerce todas las gestiones que considere necesarias para efectos del correcto desarrollo y cabal cumplimiento del objeto y la finalidad del Contrato, las cuales se resumen en administrar, promocionar, arrendar, vender y realizar los contratos o promesas de compraventa a las que haya lugar, sobre los inmuebles entregados en administración, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos en dación de pago en el marco del

recaudo de la cartera o procesos jurídicos, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al Encargo.

De los treinta y ocho (38) inmuebles para su administración y promoción, se ha realizado la escrituración de veintidós (22) inmuebles, en proceso de venta cuatro (04) y doce (12) predios se encuentran disponibles para la venta, cuyo valor en libros después del respectivo cálculo de deterioro, se encuentran valorados contablemente por la suma de veinticuatro mil novecientos ocho millones seiscientos mil quinientos noventa y dos pesos con noventa y ocho centavos m/cte. (\$24.908.600.592,98).

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Proceso Jurídico - Arrendado	1
Desocupado	4
Proceso Jurídico - Desocupado	5
Proindiviso Bancóldex	2
En proceso de venta	4
Escriturados	22
TOTAL	38

En el marco del proceso de comercialización y venta de inmuebles, a continuación, se detalla la información sobre los ingresos generados durante el periodo reportado.

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
04/2025	R T Y T CIAS EN CA	\$ 990.000.000,00	Abono a la venta de las Bodegas M10 y M11 ubicadas en el Metro parque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa - Barranquilla.
04/2025	R T Y T CIAS EN CA	\$ 808.750.000,00	Abono a la venta de las Bodegas M10 y M11 ubicadas en el Metro parque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa - Barranquilla.
04/2025	R T Y T CIAS EN CA	\$ 10.915.187,00	Reembolso pago impuesto predial Local A10 vigencia 2025
05/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 10.000.000,00	Abono Pago de Lote #14 Ubicado En Girón
06/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 2.000.000,00	Abono Pago de Lote #14 Ubicado En Girón
07/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 1.411.000,00	Reembolso impuesto predial de lote 14 ubicado en girón
07/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 750.000,00	Abono pago de lote #14 ubicado en girón

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 25.000.000,00	Abono local a-8 folio de matrícula NO. 040-317728
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 25.000.000,00	Abono local a-8 folio de matrícula NO. 040-317728
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 150.000.000,00	Abono local a-8 folio de matrícula NO. 040-317728
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 1.535.936,00	Reembolso gastos Local A-8 Folio de Matrícula NO. 040-317728
08/2025	INES PRADA ORTIZ	\$ 35.000.000,00	Abono compra parcela 59 Conjunto Campestre Cazadores Resort PH, Matrícula inmobiliaria No. 300-366263.
08/2025	INES PRADA ORTIZ	\$ 5.000.000,00	Abono compra parcela 59 Conjunto Campestre Cazadores Resort PH, Matrícula inmobiliaria No. 300-366263.
08/2025	SERVICIOS Y ASESORÍAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S	\$ 600.000.000,00	Abono compra oficina No. 101 del Edificio Madrid Plaza, Cra. 12 No. 93 – 28 en la ciudad de Bogotá con Matrícula inmobiliaria No. 50C-1333200
08/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 497.000,00	Reembolso pago errado por concepto de administración Local A8
09/2025	SERVICIOS Y ASESORÍAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S	\$ 675.000.000,00	Abono compra oficina No. 101 del Edificio Madrid Plaza, Cra. 12 No. 93 – 28 en la ciudad de Bogotá con Matrícula inmobiliaria No. 50C-1333200
TOTAL		\$ 3.340.859.123,00	

Adicionalmente, y conforme a lo indicado en la **Cláusula décima novena: Comisión Fiduciaria. Parágrafo segundo.** Por la venta efectiva de estos inmuebles, calificados como urbanos, se cobrará una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

De acuerdo con lo enunciado, se informa que en abril 2025 se procedió a realizar el cobro de esta comisión a favor de Fiducoldex por la suma de (\$14.350.000,00), producto de la venta directa de las Bodegas M1-10 y M1-11 ubicadas en el Complejo Industrial Metroparque en la ciudad de Barranquilla.

Así mismo en julio 2025 se procedió a realizar el cobro de esta comisión a favor de Fiducoldex por la suma de (\$1.400.000,00), producto de la venta directa del Local A-8 ubicado en el Edificio World Trade Center Torre A en la ciudad de Barranquilla.

Con relación a los recursos percibidos por concepto de cánones de arrendamiento del lote ubicado en San Martín – Meta, los cuales son recaudados en la cuenta de ahorros del fideicomiso No. 88733

P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento, se informa que, durante el periodo comprendido entre abril y septiembre del presente año, se ha recibido la suma total de tres millones trescientos veintisiete mil cuarenta y nueve pesos con ochenta y cuatro centavos (\$3.327.049,84), los cuáles serán trasladados al encargo fiduciario, conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se informa que los gastos derivados de la administración de los inmuebles como: impuestos prediales, pago de servicios públicos, administración, servicios de vigilancia y los honorarios devengados por los distintos contratos derivados suscritos en pro de la defensa de los procesos jurídicos en curso que recaen sobre los inmuebles, han sido atendidos de conformidad a lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos.

Conforme a lo establecido en la cláusula décima séptima del contrato fiduciario los recursos son invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva - FIC's, 10007002663 y 10007003187 administrados por la Fiduciaria. En este último se mantiene la reserva para el pago de la comisión Fiduciaria y los honorarios de los abogados que representan al Encargante, el cual de acuerdo con lo definido la cláusula primera del contrato de Encargo Fiduciario, debe mantener como mínimo setecientos doce millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos trece pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$712.471.613,44). En el FIC No. 10007002663 se mantiene la reserva para dar cumplimiento a los pagos que se deben realizar producto de la administración y mantenimiento de los inmuebles como gastos de administración, servicios públicos, impuestos prediales, avalúos, entre otros, así como también, se recaudan los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados en el negocio.

Adicionalmente, se administran en el Encargo Fiduciario los recursos provenientes de la venta de los inmuebles y el arriendo de inmuebles, éstos últimos se recaudan en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente 256-10869-7 a nombre del P.A. de Remanentes Internacional Cía. de Financiamiento y posteriormente son trasladados a los FICS antes mencionados.

La Fiduciaria trabaja de manera directa y a través de freelances en la promoción y venta de los inmuebles, en aras de recaudar la mayor cantidad posible de recursos destinados a la devolución de acreencias previstas en la prelación de pagos indicada por el Agente liquidador de la extinta Financiera Internacional Compañía de Financiamiento Comercial. Frente a este proceso, Fiducoldex desde su administración, publicó en la página <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> un banner donde se encuentran relacionados los inmuebles disponibles a la venta, así como las características de cada uno de estos.

En este mismo banner también publica mensualmente el informe del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento y semestralmente la rendición de cuentas.

El Contrato de Encargo Fiduciario irrevocable de Administración y pagos No. 024 de 2019, denominado Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el primero de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido setenta

y dos (72) meses, quedando pendientes doce (12) meses, para desarrollar las obligaciones asumidas por Fiducoldex.

1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

El contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos no contempla la constitución de pólizas que garantizaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Fiducoldex. Por lo tanto, este numeral no es aplicable al E.F. Internacional Compañía de Financiamiento.

2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos:

➤ *Recursos líquidos:*

- ✓ Los recursos que entregó directamente el liquidador de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ Los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados en el Negocio.
- ✓ Los recaudos provenientes del predio que se encuentran en arriendo.

➤ *Inmuebles:*

- ✓ Los inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A, recibidos al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe en el negocio se administran un total de dieciséis (16) inmuebles, detallados en el anexo No. 1 de la presente rendición de cuentas.

2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En la ejecución del contrato fiduciario No. 024 de 2019 no se prevé el control presupuestal.

2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto de reporte se presentaron los informes relacionados a continuación, los cuales fueron enviados en los tiempos establecidos contractualmente:

PERIODO	INFORMES	CONSECUTIVO ENVÍO	FECHA DE ENVÍO
abr-25	Rendición semestral de cuentas octubre de 2024 a marzo de 2025	2025-2-004775	16/04/2025
	Informe mensual abril de 2025	2025-2-005848	16/05/2025
may-25	Informe mensual mayo de 2025	2025-2-006939	17/06/2025
jun-25	Informe mensual junio de 2025	2025-2-007947	15/07/2025
jul-25	Informe mensual julio de 2025	2025-2-009114	14/08/2025
ago-25	Informe mensual agosto de 2025	2025-2-010488	17/09/2025

Así mismo, durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, se llevó a cabo la sesión No. 11 del Comité Fiduciario del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento realizado el 24 de septiembre de 2025 contando con la asistencia de la doctora María del Pilar Galindo en representación de FOGAFIN, René Manrique Saavedra en representación de COAGROHUILA, Jairo González Ordoñez, apoderado del depósito principal de drogas Ltda., Jaime Alfonso Mantilla apoderado especial de Asesorías Negocios y Servicios S.A. y el señor Luis Fernando Solano, representante de los Acreedores minoritarios, contando con el quórum suficiente para desarrollar el comité. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes generales del Encargo Fiduciario:

Se presentó a los miembros del comité el estado financiero al corte del 31 de agosto de 2025, resumido como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN FLUJO DE CAJA ENCARGO FIDUCIARIO	
Flujo de caja	Acumulado a 31-08-2025
Ingresos	\$ 58.221.863.338,19
Egresos	\$ 55.458.009.010,46
Saldo Final	\$ 2.763.854.327,73

Estado actual de los inmuebles en venta

Se indicó que, al 31 de agosto de 2025, se contaba con ofertas sobre 3 inmuebles administrados a través del encargo fiduciario, así:

1. En relación con el Edificio Calle 93, el 16 de julio de 2025 se recibió propuesta formal de compra por parte de la sociedad SERVICIOS Y ASESORIAS COMERCIALES EN SALUD JFC SAS por valor de \$6.000.000.000.
 - El 05 de agosto se firmó la promesa de compraventa, a la fecha se han recibido aportes por la suma de (\$600.000.000)

2. Sobre la Parcela 59 – ubicada en el Municipio de Lebrija, Santander el 9 de julio de 2025 se recibió propuesta formal por parte de la señora Ines Prada de Ortiz por valor de (\$125.000.000).
 - El 14 de agosto se firmó la promesa de compraventa, a la fecha se han recibido aportes por la suma de (\$40.000.000).
3. En relación con el lote 14 de la Parcelación Acapulco del Municipio de Girón, el 15 de agosto de 2025 se firmó la promesa de compraventa y, el mismo día se formalizó la firma de la escritura de vente en la notaría Octava (8) de Bucaramanga.

Se informó sobre las dificultades presentadas para obtener respuesta por parte del señor Tarud en relación con la Suite 2006. Ante la falta de comunicación, se interpuso una acción de tutela.

Adicionalmente, se informó que la casa ubicada en Chía fue arrendada por un valor de (\$7.500.000,00) mensuales, bajo un contrato de arrendamiento con vigencia de un (1) año. No obstante, frente a este, el Encargo recibirá únicamente el valor correspondiente a la participación.

Estado actual de procesos judiciales

La Fiduciaria informó que a la fecha el encargo lleva cuatro (4) procesos judiciales los cuales, a corte del 31 de agosto de 2025, no han presentado avances, los cuales se detallan a continuación:

No. 1

Tipo de Proceso: Denuncia Penal

Demandante: Internacional Compañía de Financiamiento

Demandado: Isnardo Bohórquez Rojas E Indeterminados

Radicado: 683076000142201701248

Ciudad: Girón - Santander

Despacho: Fiscalía General de la Nación Unidad Local de Fiscalías de Girón

Instancia Actual: Primera

Apoderado Externo: Claudia Lucia Acevedo Bermudez

Resumen: Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.

No. 2

Tipo de Proceso: Denuncia Penal

Demandante: Internacional Compañía de Financiamiento

Demandados: Andrés Primitivo Núñez Moscote (Cc 8.639.203), Edison Raul Martínez (Cc 10.943.511), Luz Dary Anaya (Cc 57.435.123)

Radicado: 470016099369202250424 - 470016099369202250439

Ciudad: Santa Marta

Instancia Actual: Primera

Apoderado Externo: Andrés Aranguren

Resumen: Denuncia por los presuntos delitos de falso testimonio, fraude procesal, daño en bien ajeno y perturbación de la posesión sobre inmueble, por uso y usufructo ilegal del LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.

No. 3

Tipo de Proceso: Demanda Reivindicatoria

Demandante: Internacional Compañía de Financiamiento

Ciudad: Santa Marta

Instancia Actual: Primera

Apoderado Externo: Andrés Aranguren

Resumen: Demanda reivindicatoria inmueble lote A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.

No. 4

Tipo de Proceso: Jurisdicción De Tierras

Demandante: Internacional Compañía de Financiamiento

Demandado: Carlos Julio Herrera Mateus

Radicado: 500013121002201700174

Ciudad: Villavicencio

Despacho: Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Villavicencio

Instancia Actual: Primera

Apoderado Externo: Mauricio Izquierdo

Resumen: Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.

2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 2 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del Encargo Fiduciario el cual refleja el comportamiento financiero del negocio.

2.4 FUENTES Y USOS

Se relaciona a continuación la variación de las fuentes y usos durante el período informado:

CTA	CONCEPTO	SALDO 30/04/2025	SALDO 30/09/2025	VARIACION 30/04/2025 - 30/09/2025	USO	FUENTE
	ACTIVO				AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	Efectivo	\$ 180.504,03	\$ 41.327,74	-\$ 139.176,29	\$ -	\$ 139.176,29
13	Inversiones y operaciones con derivad	\$ 1.877.325.416,04	\$ 3.314.658.783,02	\$ 1.437.333.366,98	\$ 1.437.333.366,98	\$ -
16	Cuentas Por Cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
17	Activos No Corrientes	\$ 26.481.100.592,98	\$ 24.908.600.592,98	-\$ 1.572.500.000,00	\$ -	\$ 1.572.500.000,00
	PASIVO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
25	Cuentas Por Pagar	\$ 57.808.232,16	\$ 80.629.905,60	\$ 22.821.673,44	\$ -	\$ 22.821.673,44
	BIENES FIDEICOMITIDOS				DISMINUCIONES	AUMENTOS
35	Patrimonios Especiales	\$ 57.759.152.713,73	\$ 57.759.152.713,73	\$ -	\$ -	\$ -
38	Superávit o Déficit	\$ -	-\$ 28.750.000,00	-\$ 28.750.000,00	\$ 28.750.000,00	\$ -
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 30.688.553.818,02	-\$ 30.817.931.300,77	-\$ 129.377.482,75	\$ 129.377.482,75	\$ -
	TOTAL				\$ 1.595.460.849,73	\$ 1.595.460.849,73

Se presenta un déficit por la suma de (\$28.750.000,00), resultado de la venta del inmueble identificado como Lote 14, el cual fue comercializado por valor de (\$28.750.000,00), mientras que su valor contable registrado era de (\$57.500.000,00).

2.5 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

A continuación, se presenta la evolución acumulada de los recursos administrados:

	CONCEPTO	VALOR
+	ACREEDORES FIDUCIARIOS	\$ 68.245.608.039,73
	Aportes en Dinero	\$ 1.825.363.135,55
	Aporte en Especie	\$ 65.218.795.519,00
	Revalorización Activos	\$ 1.201.449.385,18
+	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 3.949.526.406,32
	Vigencia 2019	\$ 4.254.873,31
	Vigencia 2020	\$ 20.651.631,72
	Vigencia 2021	\$ 25.734.500,16
	Vigencia 2022	\$ 2.997.627.263,73
	Vigencia 2023	\$ 459.255.419,44
	Vigencia 2024	\$ 263.608.602,35
	Corte a septiembre 2025	\$ 178.394.115,61
-	PAGOS	\$ 9.285.005.940,82
	Vigencia 2019	\$ -
	Vigencia 2020	\$ -
	Vigencia 2021	\$ -
	Vigencia 2022	\$ -
	Vigencia 2023	\$ -

	CONCEPTO	VALOR
	Vigencia 2024	\$ -
	Corte a septiembre 2025	\$ 9.285.005.940,82
-	GASTOS OPERACIONALES	\$ 34.767.457.707,09
	Vigencia 2019	\$ 44.674.259,47
	Vigencia 2020	\$ 384.216.012,32
	Vigencia 2021	\$ 28.529.841.930,63
	Vigencia 2022	\$ 679.408.959,35
	Vigencia 2023	\$ 3.840.630.151,45
	Vigencia 2024	\$ 631.742.775,30
	Corte a septiembre 2025	\$ 656.943.618,57
=	SALDO DEL FIDEICOMISO	\$ 28.142.670.798,14

Con relación al registro contable de los rendimientos obtenidos en el Fondo de Inversión Colectiva, es importante indicar que el estado de resultados reconoce tanto el aumento como la disminución de la valoración por inversiones, de conformidad con lo establecido en el CUIF (Código Único de información financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ese sentido, los aumentos de la valoración se evidencian en la cuenta de ingreso 4108 (naturaleza crédito), y la disminución de valoración que corresponde a un gasto se evidencia en la cuenta 5108 (naturaleza débito).

2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Disponible	\$ 41.327,74
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 3.314.658.783,02
Cuentas por cobrar	\$ -
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Otros activos	\$ 24.908.600.592,98
TOTAL ACTIVO	\$ 28.223.300.703,74

El valor de veinticuatro mil novecientos ocho millones seiscientos mil quinientos noventa y dos pesos con noventa y ocho centavos m/cte. (\$24.908.600.592,98) por concepto de otros activos,

corresponde a (12) predios que se encuentran disponibles para la venta, después del respectivo cálculo de deterioro.

2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre del mes de septiembre de 2025, el saldo disponible en la cuenta bancaria del negocio ascendió a la suma de cuarenta y un mil trescientos veintisiete pesos con setenta y cuatro centavos m/cte. (\$41.327,74).

ENTIDAD	TIPO CUENTA	No.	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10857-2	\$ 41.327,74	0,75%

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 30 de septiembre de 2025, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SALDO DIARIO	TASA E.A.
De 0 a \$1.000.000.000	0,75%
De \$1.000.000.001 a \$2.000.000.000	2,05%
De \$2.000.000.001 a \$10.000.000.000	6,05%
De \$10.000.000.001 a \$50.000.000.000	7,35%
De \$50.000.000.001 a \$220.000.000.000	7,6%

En el Anexo No. 3 se adjuntan los extractos de la cuenta bancaria abierta en desarrollo del fideicomiso, junto con la conciliación bancaria de esta.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, no se cuenta con partidas conciliatorias.

2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el contrato de Encargo Fiduciario objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

2.9.1 Recursos administrados

Durante el periodo comprendido entre abril a septiembre de 2025, se recibieron recursos objeto de administración en el negocio por la suma de tres mil trescientos cuarenta millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento veintitrés pesos m/cte. (\$3.340.859.123,00), detallados a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CUENTA AHORROS OCCIDENTE 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 10.380.434.881,78	\$ 1.825.363.135,55	\$ 12.205.798.017,33
04/2025	\$ 1.809.665.187,00	\$ -	\$ 1.809.665.187,00
05/2025	\$ 10.000.000,00	\$ -	\$ 10.000.000,00
06/2025	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 2.000.000,00
07/2025	\$ 203.696.936,00	\$ -	\$ 203.696.936,00
08/2025	\$ 640.497.000,00	\$ -	\$ 640.497.000,00
09/2025	\$ 675.000.000,00	\$ -	\$ 675.000.000,00
TOTAL PERIODO	\$ 3.340.859.123,00	\$ -	\$ 3.340.859.123,00
ACUMULADO 30-09-2025	\$ 13.721.294.004,78	\$ 1.825.363.135,55	\$ 15.546.657.140,33

Los recursos recibidos durante el semestre objeto de reporte, corresponden a:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
04/2025	R T Y T CIAS EN CA	\$ 990.000.000,00	Abono a la venta de las Bodegas M10 y M11 ubicadas en el Metro parque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa - Barranquilla.
04/2025	R T Y T CIAS EN CA	\$ 808.750.000,00	Abono a la venta de las Bodegas M10 y M11 ubicadas en el Metro parque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa - Barranquilla.
04/2025	R T Y T CIAS EN CA	\$ 10.915.187,00	Reembolso pago impuesto predial Local A10 vigencia 2025
05/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 10.000.000,00	Abono Pago de Lote #14 Ubicado En Girón
06/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 2.000.000,00	Abono Pago de Lote #14 Ubicado En Girón
07/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 1.411.000,00	Reembolso impuesto predial de lote 14 ubicado en girón
07/2025	EDGAR PIMIENTO	\$ 750.000,00	Abono pago de lote #14 ubicado en girón
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 25.000.000,00	Abono local a-8 folio de matrícula NO. 040-317728
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 25.000.000,00	Abono local a-8 folio de matrícula NO. 040-317728
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 150.000.000,00	Abono local a-8 folio de matrícula NO. 040-317728

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
07/2025	RAUL EDUARDO QUEJADA BELLO	\$ 1.535.936,00	Reembolso gastos Local A-8 Folio de Matricula NO. 040-317728
08/2025	INES PRADA ORTIZ	\$ 35.000.000,00	Abono compra parcela 59 Conjunto Campestre Cazadores Resort PH, Matrícula inmobiliaria No. 300-366263.
08/2025	INES PRADA ORTIZ	\$ 5.000.000,00	Abono compra parcela 59 Conjunto Campestre Cazadores Resort PH, Matrícula inmobiliaria No. 300-366263.
08/2025	SERVICIOS Y ASESORÍAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S	\$ 600.000.000,00	Abono compra oficina No. 101 del Edificio Madrid Plaza, Cra. 12 No. 93 – 28 en la ciudad de Bogotá con Matrícula inmobiliaria No. 50C-1333200
08/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 497.000,00	Reembolso pago errado por concepto de administración Local A8
09/2025	SERVICIOS Y ASESORÍAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S	\$ 675.000.000,00	Abono compra oficina No. 101 del Edificio Madrid Plaza, Cra. 12 No. 93 – 28 en la ciudad de Bogotá con Matrícula inmobiliaria No. 50C-1333200
TOTAL		\$ 3.340.859.123,00	

2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el periodo comprendido entre abril a septiembre de 2025 los recursos administrados generaron rendimientos del orden de noventa y siete millones ciento veintinueve mil diecinueve pesos con veintitrés centavos m/cte. (\$97.129.019,23), los cuales hacen parte del Fideicomiso, detallados a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
PERIODO	FIC 10007002663 DISPONIBLE	FIC 10007003187 RESERVA	BCO OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 710.368.270,02	\$ 138.915.647,08	\$ 9.668.399,75	\$ 858.952.316,85
04/2025	\$ 23.050.775,33	\$ 5.258.550,43	\$ 151.104,39	\$ 28.460.430,15
05/2025	\$ 7.542.956,09	\$ 6.250.509,25	\$ 499,23	\$ 13.793.964,57
06/2025	\$ 5.168.156,28	\$ 4.299.444,16	\$ 101,38	\$ 9.467.701,82
07/2025	\$ 7.143.566,46	\$ 5.807.377,25	\$ 19.782,07	\$ 12.970.725,78
08/2025	\$ 10.072.113,03	\$ 5.674.555,89	\$ 95.954,28	\$ 15.842.623,20
09/2025	\$ 11.489.465,15	\$ 5.090.021,85	\$ 14.086,71	\$ 16.593.573,71
TOTAL PERIODO	\$ 64.467.032,34	\$ 32.380.458,83	\$ 281.528,06	\$ 97.129.019,23
ACUMULADO 30-09-2025	\$ 774.835.302,36	\$ 171.296.105,91	\$ 9.949.927,81	\$ 956.081.336,08

2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el semestre informado se presenta de manera detallada en el Anexo No. 4.

2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el periodo objeto del reporte, los retiros autorizados contractualmente ascendieron a la suma de tres mil seiscientos siete millones setecientos veintidós mil doscientos pesos con cuatro centavos m/cte. (\$3.607.722.200,04), relacionados a continuación:

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	No. PAGOS	CUENTA AHORROS No. 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2025	1844	\$ -	\$ 9.539.995.420,75	\$ 9.539.995.420,75
04/2025	50	\$ -	\$ 3.447.724.416,19	\$ 3.447.724.416,19
05/2025	14	\$ -	\$ 23.078.123,56	\$ 23.078.123,56
06/2025	18	\$ -	\$ 23.416.988,00	\$ 23.416.988,00
07/2025	18	\$ -	\$ 57.330.147,56	\$ 57.330.147,56
08/2025	11	\$ -	\$ 3.437.481,00	\$ 3.437.481,00
09/2025	14	\$ -	\$ 52.735.043,73	\$ 52.735.043,73
TOTAL PERIODO	125	\$ -	\$ 3.607.722.200,04	\$ 3.607.722.200,04
ACUMULADO 30-09-2025	1969	\$ -	\$ 13.147.717.620,79	\$ 13.147.717.620,79

En el Anexo No. 5, se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el periodo del presente informe de rendición de cuentas.

2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato No. 024 del 2019, los pagos se generan a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, a nombre del negocio, así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas.

En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula vigésima primera del contrato de fiducia mercantil No. 024 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato, previa instrucción de los miembros del comité Fiduciario.

2.11 INVERSIONES

2.11.1 GESTIÓN DE INVERSIONES

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el periodo de la presente rendición de cuentas.

2.11.2 OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el periodo de la presente rendición de cuentas.

2.11.3 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS

Conforme a lo dispuesto en la cláusula décima cuarta del Contrato de Fiducia No. 024 de 2019, los recursos aportados fueron administrados a través de los Fondos de Inversión Colectiva de Fiducoldex S.A., identificados con los números 10007002663 y 10007003187, a nombre del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento.

En el Anexo No. 6 se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

2.11.4 COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.6 RENTABILIDAD

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del Contrato de Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
1	Claudia Lucia Acevedo	Privado, prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa del Encargo Fiduciario.	Hasta la terminación de los procesos.	Vigente	N/A	N/A	X	
2	Ricardo Jaramillo	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por periodos iguales y sucesivos.	Vigente	N/A	N/A	X	
3	Julio Cesar Salazar	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por periodos iguales y sucesivos.	Vigente	N/A	N/A	X	
4	Jaime Ortiz Prada	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por periodos iguales y sucesivos.	Vigente	NA	N/A	X	
5	Gelkin Enrique Barrios Ortega	Privado, prestación de servicios de vigilancia y custodia del predio identificado como Lote	El requerido para efectos de la labor contratada	Vigente	NA	N/A	X	

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
		de terreno A1, ubicado en el Municipio de Plago Magdalena.						
6	Rolando Romero Rodríguez	Privado, prestación de servicios de vigilancia, custodia y protección del predio ubicado en la calle 18 No. 5B 103 - Municipio de San Martín Meta.	Indefinida	Vigente	N/A	N/A	X	
7	Richard Aguirre Matallana	Prestará sus servicios de referenciador de clientes o personas en la adquisición de los bienes inmuebles, esto de conformidad con el alcance de los servicios descritos más adelante.	27/09/2025 (se prorroga automáticamente)	Vigente	N/A	N/A	X	
8	Osmar Mauricio Izquierdo	Proceso de Restitución de Tierras sobre el predio ubicado en la Calle 18 No. 5B-103 de San Martín, Departamento de Meta, contra Internacional Compañía de Financiamiento S.A.S, hoy en Liquidación, radicación No. 50001312100220170017400	Terminación de los Procesos	Vigente	N/A	N/A	X	
9	Osmar Mauricio Izquierdo	Proceso de Restitución de Tierras procesos judiciales verbales y ordinarios o de reparación integral, tanto los que existían antes de iniciar la Liquidación como los que sea necesario iniciar después de tal fecha.	Terminación de los Procesos	Vigente	N/A	N/A	X	
10	Andres Aranguren Calle	Privado, prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa del Encargo Fiduciario proceso inmueble Lote 1 Gaira - Santa Marta.	Hasta la terminación de los procesos.	Vigente	85-45-101076649	30/11/2023	X	
11	Andres Aranguren Calle	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	Terminación de los Procesos	Vigente	85-45-101072976	30/12/2023	X	
12	Alvaro Rey	Contrato de prestación de servicios, cerramiento Lote San Martin Meta	Quince (15) días, contados a partir de la aprobación de las garantías	En liquidación	30-47-101003793	6/08/2028	X	

Se informa que el 03 de julio fue suscrito el contrato de prestación de servicios con el señor Álvaro Rey, con el objeto de ejecutar el cerramiento del lote ubicado en San Martín, Meta. A la fecha, el contrato se encuentra en proceso de liquidación, luego de haberse dado por terminada la ejecución del cerramiento, conforme a lo establecido contractualmente.

Según lo expuesto por el Dr. Aranguren en su informe más reciente, frente a los procesos que adelanta a través del Encargo Fiduciario, se informa lo siguiente:

Lotes 6, 7 y 8 Manzanillo del Mar ubicados en el Kilómetro 9. Vía Cartagena

Sobre el predio visitado, de acuerdo con el acta de entrega de la liquidación, no ha sido posible establecer ni determinar su existencia; sin embargo, actualmente se adelantan construcciones en el mismo. El perito designado dentro de la prueba anticipada continúa revisando la documentación y los mecanismos necesarios para identificar los folios madres y esclarecer el origen de los lotes, y con base en dicha información presentará su informe en el marco de la prueba anticipada, lo que permitirá precisar con mayor claridad el estado jurídico y material de los inmuebles.

Lote de terreno A-1, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta

El Dr. Aranguren, en sus informes mensuales informó a esta sociedad que el proceso se encuentra en trámite de segunda instancia respecto al fallo de la inspección de Gaira, ante la Secretaría de Gobierno de Santa Marta y se ha informado sobre la pérdida del expediente y la necesidad de su reconstrucción, situación que, en criterio del Dr. Aranguren, constituye un intento defraudatorio encaminado a ocultar irregularidades frente a las cuales ha manifestado reiterada oposición. Así mismo, se destaca que la denuncia presentada en su contra por el señor Andrés Primitivo ante el Consejo Seccional de la Judicatura fue resuelta a su favor, por lo que, en su opinión, el predio puede ser objeto de enajenación.

Mediante comunicación No. 2025-2-010741 del 23 de septiembre de 2025, se reiteró al Dr. Andrés Aranguren Calle la solicitud de actualización de la póliza correspondiente al proceso judicial del inmueble ubicado en Manzanillo del Mar, teniendo en cuenta la proximidad de su vencimiento.

Mediante comunicación No. 2025-2-008672 del 23 de septiembre de 2025, se reiteró al Dr. Andrés Aranguren Calle la solicitud de actualización de la póliza correspondiente al proceso judicial del inmueble ubicado en la Vereda Gaira, teniendo en cuenta la proximidad de su vencimiento.

Ahora bien, teniendo en cuenta que esta solicitud no ha sido atendida, Fiducoldex, en aras de asegurar las garantías del contrato y como acción inmediata estableció que, para proceder con los pagos derivados de esta contratación, la póliza debe estar vigente y en caso de que no lo estén, se le requerirá proceder inmediatamente con el proceso de restablecimiento de las garantías del contrato y hasta que no se cumpla este requisito los pagos no serán atendidos.

3.1.2 Órdenes de Servicio

Para el negocio Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no aplica este numeral.

3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS)

Durante el periodo comprendido entre abril a septiembre de 2025, no se han presentado quejas y/o reclamos.

3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo No. 7 adjunto a la presente rendición, el informe del estado de los procesos judiciales al corte a septiembre de 2025, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas.

3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una gerencia de riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

El área de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

3.4.1 Riesgo de Liquidez

La Sociedad Administradora vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja del fideicomiso, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

La Superintendencia Financiera a través del capítulo 31 - SIAR de la circular básica contable y financiera, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia.

En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva y se fundamenta en la estimación de un indicador de riesgo de liquidez que contrasta el flujo de caja proyectado (a un horizonte de un mes) versus los activos líquidos disponibles, lo anterior con el fin de determinar si el fideicomiso está generando caja y si cuenta con los activos líquidos necesarios para respaldar sus compromisos futuros.

Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento.

3.4.2 Riesgo Emisor y contraparte

Los recursos administrados son invertidos de conformidad con lo establecido contractualmente; es decir que únicamente se podrán realizar inversiones en los FICs administrados por la sociedad fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte basada en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

3.4.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de

mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido atribuciones de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

La Superintendencia Financiera a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, estableció que los fideicomisos que efectúen inversiones de manera exclusiva en lo(s) Fondo(s) de Inversión Colectivo(s) (FICs) de la misma sociedad administradora se encuentran exentos del cálculo del valor en riesgo conforme lo establece el numeral 3.3.1.2.5. literal b).

3.5. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

FIDUCOLDEX a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, integra en un único sistema, la gestión de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. En línea con el SIAR, la Fiduciaria desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La entidad, cuenta con el Manual del SIAR en el cual se establecen las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los negocios fiduciarios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente aplica la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo de sus procesos y actividades, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales y en cumplimiento del requerimiento normativo, la Fiduciaria lleva un registro de los eventos de riesgo operacional reportados por los colaboradores de la entidad y su respectivo análisis de las causas originadoras. Así mismo, adelanta el registro contable en las cuentas del gasto y recuperaciones asignadas para tal fin, realiza el acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para los eventos materializados y efectúa el seguimiento continuo a la ejecución de los mismos con el fin de mitigar la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

3.6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I – Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT contempla el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran las respuestas a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC, considerando las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. Así mismo, ejecuta periódicamente la segmentación de dichos factores. El nivel de riesgo LAFT como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo "Medio" al corte informado.

Durante el año 2024, la Fiduciaria fue objeto de una visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo enfoque consistió en la evaluación de la gestión y el desempeño del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Como resultado de las evaluaciones realizadas, el ente de control emitió una Orden Administrativa para que la Fiduciaria implemente una serie de actividades para prevenir los riesgos LAFT asociados en el proceso de vinculación de contratistas derivados. En este sentido, la Alta Gerencia de Fiducoldex, estableció como buena práctica un plan de trabajo de alto nivel el cual se encuentra en proceso de implementación.

3.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La Gestión de la seguridad de la información comprende la definición y aplicación de políticas, procedimientos y actividades que buscan proteger los activos de información, es decir, garantizar la custodia y preservación de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, con el propósito de mitigar los riesgos y amenazas, así como alinear a la entidad con los pilares básicos de seguridad: Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información. Como marco de referencia, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como base los estándares internacionales ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27032.

En el periodo de revelación en la Sociedad Fiduciaria se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Seguimiento al avance en los planes de remediación de vulnerabilidades identificadas para el fortalecimiento de la seguridad informática, según los resultados del retest realizado en el segundo trimestre del año, esto con el propósito de validar la efectividad de las acciones tomadas para el cierre de brecha.
 - Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad, acorde con los reportes e Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del CSIRT, de la Superintendencia Financiera y del SOC de la Fiduciaria.
 - Verificación y seguimiento a los planes de remediación sobre los hallazgos reportados en las pruebas de Ethical Hacking aplicadas sobre los activos de información publicados en internet.
 - Ejecución de análisis de marca y socialización de los resultados a las áreas interesadas; cuyo resultado no evidencia la presencia de comportamientos maliciosos en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.
 - Monitoreo permanente de eventos sospechosos detectados en nuestras redes por medio del uso de la herramienta Splunk, lo cual previene la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad que pueda impactar nuestra la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
- En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como resultado de la evaluación de ciberseguridad realizada en el primer trimestre de 2025, se formuló un plan de mejora continua. Dicho plan, está liderado por la Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio en colaboración con la Gerencia de Informática y Tecnología, y tiene como objetivo robustecer la postura de seguridad informática de la fiduciaria.
 - Emisión de comunicado de sensibilización sobre temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para todos los empleados de la organización.

3.8. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en la actualización del Registro Nacional de bases de datos (RNBD), correspondiente a las novedades presentadas durante el segundo semestre del año 2024 en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Así mismo, se realizó mejoras al contenido de la Inducción a través de la plataforma de la Fiduciaria a los nuevos usuarios.
- Durante el mes de agosto de 2025 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionados con datos personales almacenados en las bases de datos de la Fiduciaria.
- Registro en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de las novedades de reclamaciones por parte de los titulares de los datos, correspondiente al primer semestre de 2025.

3.9. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Plan de Continuidad del Negocio establece la manera cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas cuando se presente una interrupción parcial o total de sus operaciones, dentro de un tiempo predeterminado. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV (Capítulo V en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO/IEC 22301.

Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

Durante el mes de junio de 2025 se realizaron las pruebas del plan de continuidad de negocio de Fiducoldex, donde se simuló un escenario de indisponibilidad de la información Core del negocio por la ocurrencia de un ataque cibernético de ransomware. Nuestra estrategia de recuperación consistió en restaurar copias de seguridad generadas en cinta magnética y almacenadas externamente, lo cual nos permitió dar continuidad a nuestras operaciones de manera exitosa.

En agosto de 2025 se actualizó el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para algunos procesos de la organización que presentaron algunos cambios en los recursos que soportan su operación y se elaboró un plan de fortalecimiento para mejorar el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP).

4. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

5. GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del fideicomiso es únicamente la de administrar los activos y pasivos remanentes de la liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento S.A, con el propósito de que llegado el momento en que los activos transferidos se conviertan en recursos líquidos, se proceda a cancelar las acreencias reconocidas por el liquidador, en el orden de prelación establecido en la Ley. Lo anterior en consideración a que actualmente la Sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. extinguió su personería jurídica y por lo tanto jurídicamente ya no existe.

En virtud de lo enunciado, Fiducoldex realiza la promoción y venta de inmuebles a través de contratos de corretaje, así como adelanta la venta de estos de manera directa y renta los inmuebles cuando a través de los contratistas o de manera directa recibe propuestas para estos efectos. De igual manera a la fecha de corte del presente informe se han atendido con los recursos administrados los pagos de: administración, servicios públicos, vigilancia e impuestos prediales entre otros, derivados de la administración de los inmuebles. De otra parte, se trasladan desde el P.A.R. al E.F. los recursos que ingresan al Patrimonio Autónomo derivados de la facturación de los arriendos que se hace desde ese negocio.

5.1. GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del Fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
1	Recibir y administrar los bienes fideicomitidos en la forma y términos establecidos en el contrato.	X	-	-	La Fiduciaria recibió y administró los recursos del Encargo Fiduciario conforme a lo establecido, a través de la cuenta bancaria y los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.
2	Realizar la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	-	La Fiduciaria se encargó de la administración de los bienes, así como de su comercialización y enajenación, a través de la gestión realizada por personal freelance y la venta directa a través de la publicación de los inmuebles en el sitio web oficial de la Fiduciaria y avisos publicitarios.
3	Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	-	Se implementó la estrategia del aprovechamiento de los canales digitales disponibles, como la página web institucional, así como el trabajo con personal freelance para maximizar la visibilidad y alcance de los inmuebles
4	Gestionar la venta de los inmuebles, por un precio mínimo al 90% del valor comercial del mismo.	X	-	-	Se realizó la venta de los inmuebles con base en las ofertas presentadas por los interesados. En los casos en que dichas ofertas fueron inferiores al 90% del valor comercial, se solicitó la aprobación del Comité Fiduciario para proceder con la venta.

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
5	Solicitar autorización del comité fiduciario para aceptar una oferta de compra de los inmuebles por un valor menor al 90% del avalúo comercial, previa presentación de un informe justificando las razones o conveniencias para la aceptación de dicha oferta.	X	-	-	La Fiduciaria, en los casos en que las ofertas de compra fueron inferiores al 90% del valor comercial del inmueble, solicitó la aprobación del Comité Fiduciario. Presentando un informe debidamente sustentado.
6	Invertir las sumas de dinero administradas en el encargo en los fondos de inversión colectiva Fic's administrados por la fiduciaria.	X	-	-	Los recursos entregados al Encargo Fiduciario son administrados en los Fondos de inversión colectiva No. 10007002663 y No. 10007003187
7	Realizar los pagos y/o giros dentro del término pactado y previa instrucción del ordenante.	X	-	-	Los pagos se efectuaron conforme a las instrucciones establecidas en el manual operativo, dentro de los plazos establecidos.
8	Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del encargo fiduciario	X	-	-	Se realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 256-10857-2 en Banco de Occidente.
9	Dar aviso al Encargante, acerca de cualquier hecho del que tenga conocimiento y que afecte o pueda afectar los bienes fideicomitidos administrados en virtud del encargo fiduciario.	-	-	X	No se presentaron hechos que afectaran los recursos administrados, por lo tanto, no fue necesario emitir avisos al Encargante.
10	Cancelar con cargo a los recursos existentes dentro del encargo fiduciario los impuestos, valorizaciones, cuotas de administración, servicios públicos, vigilancia y demás gastos generados respecto de los bienes inmuebles, relacionados en el anexo No. 3 del contrato.	X	-	-	Los pagos se realizaron conforme a las instrucciones impartidas por los terceros vinculados a la contratación derivada, así como el pago de los impuestos, servicios públicos y demás gastos asociados a los bienes inmuebles, de acuerdo con las facturas y/o cuentas de cobro presentadas, y dentro de los plazos establecidos.
11	Velar por el buen mantenimiento de los bienes inmuebles con la diligencia de un buen hombre de negocios.	X	-	-	La Fiduciaria veló por el buen mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su administración, actuando con la diligencia, conforme a los principios de gestión responsable y eficiente.

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
12	Recibir la administración de los bienes inmuebles, cuya titularidad sea trasladada al Encargante, ya sea a título de restitución, dación en pago y otra modalidad.	X	-	-	La Fiduciaria recibió los bienes inmuebles mediante el traslado de titularidad al Encargante, conforme a los términos establecidos en el contrato fiduciario
13	Efectuar, mínimo semestralmente, una visita de inspección a los bienes inmuebles que sean administrados a través del encargo fiduciario.	X	-	-	La Fiduciaria realizó la visita e inspección a los bienes inmuebles que se encuentran bajo administración en el marco del encargo fiduciario, con el fin de verificar su estado, uso y conservación, conforme a lo establecido en sus obligaciones contractuales. Se da cumplimiento a esta obligación, previo lo establecido en el manual operativo, en el cual se estableció que con la realización del avalúo se cumple con esta obligatoriedad.
14	Asistir a las asambleas de copropietarios de los bienes inmuebles.	X	-	-	La Fiduciaria asistió a las asambleas de copropietarios de los inmuebles, tanto de manera presencial como a través del apoyo de personal freelance, con el fin de representar adecuadamente los intereses del encargo fiduciario
15	Cuando lo considere pertinente y existan los recursos para el efecto, tramitar una actualización de los avalúos de los bienes inmuebles.	-	-	X	Durante el periodo reporte no se requirió la actualización de los avalúos. De acuerdo con el manual operativo aprobado, se da cumplimiento a esta obligación cada dos años.
16	Recibir los contratos de arrendamiento y otros que se encuentran vigentes sobre los bienes inmuebles, a la fecha de suscripción del contrato, y que se relacionan en los anexos Nos. 4 y 5, mediante cesión de los mismos, asumiendo de esta manera el encargo fiduciario, los derechos y obligaciones de la entidad contratante. en ejercicio de esta	X	-	-	La Fiduciaria recibió los contratos de arrendamiento y demás contratos vigentes relacionados con los bienes inmuebles. Así mismo, se han gestionado los pagos establecidos en esta obligación.

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
	obligación, recaudar los cánones de arrendamiento de los respectivos contratos (anexo No. 4) y cuotas del precio de venta de los contratos de promesa de compraventa (anexo No. 5), así como cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, el valor de los servicios de vigilancia en virtud de los contratos relacionados en el anexo No. 5.				
17	Iniciar y tramitar, con cargo a los recursos administrados, las acciones judiciales concernientes con la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos relacionados en los anexos Nos. 4 y 5, del contrato, así como para proteger de cualquier tipo de ocupación, expropiación y/o cualquier acto de perturbación de la posesión respecto de los bienes inmuebles.	X	-	-	La Fiduciaria cumplió con iniciar y tramitar, con cargo a los recursos administrados, las acciones judiciales correspondientes para garantizar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas.
18	Elaborar y suscribir las actas de liquidación de los contratos relacionados en los anexos Nos. 4 y 5, así como las actas de liquidación de los contratos que celebre y ejecute el encargo fiduciario en cumplimiento de las obligaciones pactadas en este contrato, observando los aspectos fácticos, jurídicos, financieros o económicos y de toda índole para llevar a cabo estas gestiones.	X	-	-	La Fiduciaria elaboró y suscribió las actas de liquidación de los contratos derivados celebrados y ejecutados en el marco del encargo fiduciario.

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
19	Solicitar en los contratos de promesa de compraventa y/o contratos de compraventa que suscriba en representación del Encargante, que, previa deducción de los gastos inherentes a la venta a cargo del Encargante, los demás recursos provenientes de la venta de los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, sean consignados directamente en las cuentas bancarias del patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación.	X	-	-	Cuando fue necesario, la Fiduciaria suscribió los respectivos contratos de promesa de compraventa en representación del Encargante, asegurando previa deducción de los gastos inherentes a la venta.
20	Informar al comité fiduciario, el incumplimiento del promitente comprador o del comprador de los contratos de promesa o compraventa suscritos, así como las acciones a emprender en tal evento.	-	-	X	Durante el período reportado, no fue necesario informar al Comité Fiduciario sobre incumplimientos por parte de los promitentes compradores
21	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales, relacionados en el anexo No. 6 del contrato.	X	-	-	La Fiduciaria realizó el seguimiento correspondiente a los procesos judiciales a través del área jurídica
22	Recibir los contratos de prestación de servicios de abogado que se encuentran vigentes para la representación del Encargante, en los procesos jurídicos actualmente en curso que recaen sobre los bienes inmuebles, y que se relacionan en el anexo No. 6, y, por consiguiente, cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, los honorarios en los términos y condiciones señalados en cada contrato de prestación de servicios.	X	-	-	La Fiduciaria recibió los contratos de prestación de servicios de los abogados vigentes para la representación del Encargante en los procesos jurídicos relacionados con los bienes inmuebles.

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
23	Designar o sustituir bajo su discrecionalidad los apoderados que se requieran para la defensa de los bienes inmuebles.	-	-	X	No fue necesario designar ni sustituir a los apoderados requeridos para la defensa de los bienes inmuebles durante el período objeto de reporte.
24	Someter a consideración del comité fiduciario la prórroga del contrato de fiducia.	X	-	-	La Fiduciaria, en el Comité No. 10, puso a consideración de los miembros del comité, la prórroga del contrato fiduciario, la cual fue aprobada hasta septiembre de 2026.
25	Proceder a la adjudicación de los inmuebles a favor de los acreedores reconocidos de la no masa de la liquidación de internacional compañía de financiamiento s.a., y que se encuentran relacionados en el anexo No. 10, a prorrata del valor de cada acreencia, con una anterioridad mínima de tres (3) meses a la fecha de terminación del encargo fiduciario, en caso de no aprobarse la prórroga del contrato.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
26	Suministrar al Encargante toda la información y documentos relacionados con el encargo fiduciario cuando éste lo requiera por solicitud de su auditoría, o de cualquier ente de control, organismo judicial y/o superintendencia de sociedades exclusivamente dentro de sus funciones y el alcance de este contrato.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
27	Pedir instrucciones al Encargante, cuando en la ejecución del contrato se presentaren hechos sobrevinientes e imprevistos, que impidan el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. cuando la fiduciaria haga uso de esta facultad quedarán en suspenso todas las obligaciones relacionadas con el asunto consultado hasta la fecha en la cual se produzca la respuesta por parte del Encargante, sin que pueda imputársele por este hecho responsabilidad alguna.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
28	Pedir instrucciones a la superintendencia financiera cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones, o deba, cuando las circunstancias así lo exijan, apartarse de las autorizaciones contenidas en este contrato o de las instrucciones impartidas por el Encargante en el desarrollo del mismo, sin que por ello se suspenda o quede en suspenso la ejecución de las actividades previstas en el contrato.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
29	Administrar los recursos del encargo de manera independiente de sus recursos propios y de los otros negocios fiduciarios que administre.	X	-	-	Los recursos del Encargo Fiduciario fueron administrados de manera independiente de otros negocios fiduciarios y de los recursos propios de la Fiduciaria.
30	Llevar la contabilidad del encargo totalmente separada de la fiduciaria, de conformidad con lo establecido en las normas establecidas en la circular externa número 029 de 2014, expedida por la superintendencia financiera de Colombia, los principios de	X	-	-	La contabilidad del Encargo Fiduciario fue llevada de forma separada, conforme a la Circular Externa 029 de 2014 y a los principios contables vigentes.

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
	contabilidad generalmente aceptados en Colombia según el decreto 2649 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.				
31	Rendir cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del contrato, así como a la terminación del encargo. dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada a la dirección física o el correo electrónico suministrado por el Encargante y los miembros del comité fiduciario, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando. por su parte, el Encargante tendrá quince (15) días hábiles desde la fecha de recepción del mencionado correo físico o electrónico por parte de la fiduciaria, para presentar objeciones a la correspondiente rendición de cuentas.	X	-	-	El 16 de abril de 2025, se remitió rendición semestral de cuentas del período octubre 2024 a marzo 2025 con comunicación radicada con consecutivo 2025-2-004775.
32	Presentar mensualmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al mes de reporte, un informe financiero que contenga los ingresos, pagos, rendimientos, costos, gastos, pasivos pendientes de pago, y estados financieros con sus notas explicativas generados en el periodo objeto del mismo.	X	-	-	Los informes mensuales fueron enviados en los plazos establecidos, cumpliendo con lo estipulado en el contrato, como se evidencia en el numeral 2.2.1 del presente informe.
33	Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes fideicomitidos (bienes inmuebles y recursos), con cargo exclusivamente a los recursos del encargo y/o los que aporte para tal efecto el Encargante.	-	-	X	No se requirió ejercer personería para la protección o defensa de los recursos fideicomitidos durante el periodo reportado.

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
34	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los excedentes de recursos que existieren en las cuentas del encargo que superen el valor de la reserva constituida para el pago de comisiones fiduciarias y gastos a cargo de los inmuebles.	-	-	X	Se procederá con esta obligación al finalizar el contrato
35	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los recursos que existieren en las cuentas del encargo a la terminación de este contrato	-	-	X	Se procederá con esta obligación al finalizar el contrato
36	Presentar la rendición final de cuentas de su gestión, al terminar el contrato de encargo fiduciario.	-	-	X	Se procederá con esta obligación al finalizar el contrato
37	Cobrar y descontar de manera preferente y directamente con cargo a los recursos administrados, la comisión fiduciaria pactada a que tiene derecho.	X	-	-	La comisión fiduciaria fue descontada directamente de los recursos administrados, conforme a lo pactado
38	Verificar el cumplimiento de los requisitos documentales de cada instrucción de giro dada por el Encargante	X	-	-	Se verificó el cumplimiento de los requisitos documentales en cada instrucción de giro recibida
39	Informar oportunamente al ordenante acerca de las inconsistencias que se presenten en las cuentas del encargo que impidan hacer efectivos los pagos y/o giros a los destinatarios, con el fin de que este adelante las gestiones necesarias para subsanar las inconsistencias, cuando la inconsistencia sea atribuible a la fiduciaria, ésta debe informar al ordenante y realizar los ajustes correspondientes acorde con los	X	-	-	La Fiduciaria informó a los ordenantes cuando se presentaron inconsistencias en los pagos y/o giros a los destinatarios, con el fin de realizar las respectivas subsanaciones y así cumplir oportunamente con las obligaciones de pago

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
	soportes de las cuentas previamente informados.				
40	Obtener, conservar, custodiar y tener a disposición del Encargante o de cualquier otro organismo competente, los documentos soporte de cada uno de los pagos y/o giros y de cada una de las operaciones de inversión efectuadas por cuenta del encargo.	X	-	-	La Fiduciaria conservó y custodió los documentos soporte de cada uno de los pagos realizados.
41	Realizar los actos tendientes al desarrollo del objeto del encargo, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Encargante.	X	-	-	Se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Encargante, conforme al objeto del contrato.
42	Informar al Encargante de nuevas circunstancias que puedan incidir de manera desfavorable en el resultado del encargo que consta en este documento	X	-	-	No se identificaron circunstancias que afectaran negativamente el resultado del Encargo Fiduciario.
43	Elaborar en calidad de administradora del encargo los contratos que determine el Encargante para la correcta administración de los bienes inmuebles previa instrucción del comité fiduciario.	X	-	-	La Fiduciaria suscribió contratos derivados mediante los cuales garantizó la correcta administración de los bienes, previa aprobación y/o instrucción del Comité Fiduciario
44	Actuar cuando a ello hubiere lugar, como agente retenedor de impuestos respecto de los pagos realizados en virtud del objeto y finalidad del encargo y cumplir con los deberes de carácter formal que se generen por la administración de los recursos que serán entregados al encargo por parte del Encargante.	X	-	-	La Fiduciaria actuó como agente retenedor de impuestos conforme a la normatividad vigente, respecto de los pagos realizados en desarrollo del objeto y finalidad del encargo. Así mismo, cumplió con los deberes formales derivados de la administración de los recursos entregados por el Encargante
45	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la ley y del contrato.	X	-	-	Se cumplieron las obligaciones legales y contractuales durante el periodo reportado.

5.2. GESTIÓN ADELANTADA

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, el desarrollo de la gestión se resume de la siguiente manera:

- ✓ Se recaudaron los recursos en la cuenta de Ahorros del Banco de Occidente No. 256-10857-2 provenientes de la venta de inmuebles y el recaudo de arriendos y posteriormente fueron invertidos en los fondos de inversión colectiva No. 10007002663 y 10007003187 administrados por la Fiduciaria, mientras son destinan al objeto del Encargo Fiduciario.
- ✓ Mensualmente Fiducoldex S.A., como administradora del Encargo Fiduciario cumplió con la obligación de transmisión de los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de acuerdo con las fechas establecidas por dicha entidad.
- ✓ Llevó la contabilidad del Encargo Fiduciario de manera separada y discriminada. El 10 de abril de 2025 se firmó la Escritura Pública No. 1178, otorgada ante la Notaría Quinta de Barranquilla. En virtud de lo expuesto, el 14 de abril de 2025, mediante comunicación con consecutivo No. 2025-2-004604, se remitió al comprador R.T. y T y Cía. S. en C.A., el acta de entrega correspondiente a las bodegas M1-10 y M1-11.

Aunado a lo anterior, mediante comunicación con consecutivo No. 2025-2-004889, de fecha 23 de abril de 2025, se formalizó la cesión del contrato de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11, suscrito originalmente con Novaventa S.A.S. el 16 de septiembre de 2015, transfiriendo la posición contractual de arrendador a favor de R.T. y T y Cía. S. en C.A.

- ✓ Mediante oficio 2025-2-004775 de fecha 16 de abril de 2025, se envió a los miembros del Comité Fiduciario la Rendición Semestral de Cuentas correspondiente al periodo de octubre de 2024 a marzo de 2025.
- ✓ El 16 de mayo de 2025, mediante comunicación enviada con consecutivo No. 2025-2-005839 se dio respuesta a la solicitud de información presentada por Fogafín, relacionada con la Suite 2006 y el arrendamiento del lote ubicado en San Martín, Meta.
- ✓ Mediante comunicación 2025-2-006174 de fecha 26 de mayo de 2025 se notificó a la sociedad Armando soluciones Integrales S.A.S. la formalización del contrato de prestación de servicios celebrado entre La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex Actuando Como Administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y esa sociedad cuyo objeto consistió realizar a favor del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento el mantenimiento preventivo de las rejillas de la terraza del Edificio Madrid Plaza, Ubicado en la carrera 12 No. 93 30 de la ciudad de Bogotá”

Este contrato fue liquidado el 23 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta el proceso de venta que se adelanta con la sociedad Servicios y Asesorías Comerciales en Salud JFC S.A.S.

- ✓ El 26 de mayo de 2025 se recibió citación por parte del Asistente Fiscal José Robles, adscrito a la Unidad de Conciliación Prejudicial de Girón – Fiscalía Primera Local, en relación con el proceso identificado con el número 683076000142201701248, correspondiente a un caso por invasión de tierras.

Dicha citación fue atendida por la Fiduciaria el 26 de mayo de 2025. En consecuencia, se solicitó que, con el fin de ampliar los hechos relacionados con la denuncia, se citara al señor Jaime Ortiz Prada, quien, en su momento, actuó como delegado del liquidador de Internacional Compañía de Financiamiento en Liquidación Forzosa Administrativa y conoció de primera mano las circunstancias que dieron lugar a la presentación de la mencionada denuncia.

- ✓ El 26 de mayo de 2025, mediante comunicación enviada con consecutivo No. 2025-2-006150, se radicó derecho de petición dirigido al Dr. Pablo Tarud, en su calidad de Representante Legal del Edificio Camino Real P.H. - Hotel Barranquilla Plaza. En dicha solicitud, se requirió la remisión de la siguiente información:
 - Informe detallado y discriminado del valor adeudado.
 - Informe sobre el porcentaje de utilización de la Suite desde la vigencia 2029 hasta la fecha.
 - Estado de resultados de la Suite correspondiente al mismo período.
 - Indicación del medio utilizado para realizar las convocatorias a las asambleas, considerando que no se ha tenido participación en asambleas de años anteriores ni se ha citado a la correspondiente al presente año.
 - Relación de los datos de contacto del presidente del Consejo de Administración, o de quien haga sus veces, incluyendo correo electrónico, número de teléfono fijo, número de teléfono celular y demás datos relevantes, con el fin de facilitar la comunicación con dicho órgano
- ✓ En virtud de lo expuesto, y considerando que la respuesta entregada por el señor Pablo Tarud no abordó de manera completa la solicitud, dejando varios aspectos sin desarrollar, el 18 de julio de 2025 se procedió a radicar nuevamente la petición mediante la comunicación 2025-2-008064. Esta fue atendida el 14 de agosto del mismo año; sin embargo, la respuesta emitida por el señor Tarud, en calidad de Representante Legal del EDIFICIO CAMINO REAL P.H. - HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, nuevamente resultó incompleta. En consecuencia, el 14 de agosto se radicó un tercer derecho de petición, identificado con el consecutivo 2025-2-009120, en el cual se requirió de manera clara, completa y precisa la información solicitada, incluyendo además una solicitud de aclaración respecto a los siguientes puntos:

- Remitir a la Fiduciaria información detallada, clara y precisa sobre el esquema de administración y funcionamiento del Hotel con respecto a las suites de propiedad de terceros, como es el caso de la suite 2006.
 - Informar a la Fiduciaria el estado actual de la habitación, es decir, si se está dando el uso para el que fue diseñada o este ha sido modificado, si la habitación ha sido remodelada y remitir copia de los registros de ingreso o asignación de la habitación para huéspedes.
 - Teniendo en cuenta la certificación de fecha 11 de agosto de 2025, suscrita por la señora Nidia Lagares en su calidad de revisor fiscal y a efectos de proceder con el pago de las sumas adeudadas por concepto de administración y expensas, interés por mora y pérdidas acumuladas se solicitó revisar y realizar el ajuste a que haya lugar con respecto al monto adeudado por este concepto, ya que el inmueble fue transferido a título de dación en pago a favor de Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación Forzosa Administrativa en junio de 2018, por lo cual no es procedente que el Encargo Fiduciario asuma el pago de las cuotas de administración causadas y demás antes de esa fecha.
- ✓ La respuesta a esta última solicitud fue entregada el 5 de septiembre del año en curso; no obstante, ninguna de las solicitudes ni aclaraciones planteadas fue debidamente atendidas.
- En consecuencia, de lo anterior, el 18 de septiembre se radicó ante el Juzgado 7 Penal Adolescentes Garantías de Bogotá Acción de tutela a efectos de que esa sociedad atienda de forma precisa y completa la información solicitada. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida.
- ✓ El 5 de junio de 2025, mediante la comunicación No. 2025-2-006533, se remitió la certificación del encargo Fiduciario emitida por la revisoría fiscal de Fiducoldex BDO Audit S.A.S. BIC, al FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFIN específicamente a la señora Maria del Pilar Galindo Vergara la cual contiene la información correspondiente a los registros contables del negocio con corte al 31 de marzo de 2025.
- ✓ Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, se aprobó la contratación del señor Álvaro Rey por la suma de (\$4.357.500,00) correspondiente al cerramiento del lote ubicado en San Martín Meta, cuyo objeto fue realizar el cerramiento del lote ubicado en San Martín Meta. En consecuencia, el 04 de julio de 2025 se remitió mediante comunicación 2025-2-007513 al señor Alvaro Rey el contrato de presentación de servicios debidamente firmado correspondiente a la ejecución del cerramiento del lote ubicado en la Carrera 5B No. 18-46 del Municipio de San Martín, Departamento del Meta, el cual tuvo vigencia de quince (15) días a partir de la aprobación de las garantías, es decir estuvo vigente hasta el 12 de agosto de 2025.

En atención a lo anterior, el contratista Álvaro Rey remitió el informe de actividades y el registro fotográfico el 27 de agosto, junto con la respectiva cuenta de cobro. Así mismo, se

procedió con la elaboración del acta de liquidación, la cual, al corte del presente informe, se encuentra en proceso de firma.

- ✓ Mediante comunicación 2025-2-007901 de fecha 14 de julio del año 2025 se envió promesa de compraventa del Local A-8 debidamente firmada por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, actuando como administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y mandataria de Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en liquidación y el señor Raúl Eduardo Quejada Bello.
- ✓ Mediante comunicación 2025-2-008068 de fecha del 18 de julio de 2025 fue remitida al señor Edgar Pimiento en su calidad de comprador, la promesa de compraventa del lote 14, debidamente suscrita por él y por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, actuando como administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y mandataria de Internacional Compañía de Financiamiento S.A.
- ✓ Mediante comunicación 2025-2-008255 de fecha 22 de julio de 2025 fue remitida la aceptación de oferta de compra de la parcela 59 ubicada en Girón Santander por valor de (\$125.000.000,00) a la compradora Ines Prada.
- ✓ Mediante comunicación 2025-2-008327 de fecha 24 de julio de 2025 fue remitida la sociedad compradora SERVICIOS Y ASESORIAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S. a la aceptación de oferta de compra de la oficina 101 y 24 parqueaderos ubicada en el edificio calle 93 por valor de (\$6.000.000.000,00).
- ✓ Mediante la comunicación No. 2025-2-008834 del 5 de agosto de 2025, se remitió la carta de notificación de terminación del contrato de prestación de servicios suscrito con Armando Soluciones Integrales S.A.S, la cual fue aceptada sin observaciones por parte del contratista.
- ✓ Mediante comunicación 2025-2-009157 de fecha del 15 de agosto de 2025 fue remitida al señor Edgar Pimiento el otrosí No. 1 de la promesa de compraventa del lote 14, debidamente suscrito por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, actuando como administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y Edgar Pimiento, a través del se modificó la fecha de la firma de la escritura para el 14 de agosto en la ciudad de Bucaramanga
- ✓ Mediante comunicación 2025-2-009233 del 15 de agosto de 2025, se remitió la notificación de la venta del inmueble – Oficina 101 y sus parqueaderos al señor Óscar Fernando Martínez Bustamante, en su calidad de representante de la Notaría 26 de Bogotá, quien posee un porcentaje del 15,043% de copropiedad en el edificio.

- ✓ Mediante comunicación 2025-2-009238 de fecha 15 de agosto de 2025 fue remitida la promesa de compraventa de la parcela 59 ubicada en Girón Santander por valor de (\$125.000.000,00) a la compradora Ines Prada debidamente suscrita entre las partes.
- ✓ Mediante comunicación 2025-2-010024 de fecha 03 de septiembre de 2025 se remitió a la sociedad Armando soluciones Integrales S.A.S. el acta de liquidación del contrato celebrado con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex actuando como Administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y esa sociedad.
- ✓ El 24 de septiembre de 2025 mediante correo electrónico fue enviada la cuenta de cobro No. 122 por parte del señor Felipe Moreno, en calidad de intermediario del arrendamiento del inmueble ubicado en Chía, Cundinamarca, por un valor total de tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente (\$3.480.000). Este valor corresponde a los siguientes conceptos:
 - Trabajos realizados en la casa ubicada en Chía.
 - Reparación y cambio de membrana y eje de la bomba de agua de los calentadores de paso de tiro natural.
 - Instalación de un punto adicional para lavadora.
 - Exploración por fuga de gas en la válvula ubicada al lado de la cocina.
 - Cambio de válvula en el asador del tercer piso.
 - Exploración para la ubicación de la válvula del medidor en la entrada principal del inmueble.

Según lo informado por el señor Felipe Moreno, el pago de esta cuenta de cobro será efectuado con el primer canon de arrendamiento.

- ✓ Mediante comunicación 2025-2-010765 de fecha 25 de septiembre de 2025 fue remitida al prometiente comprador Jorge Ivan Ortega Cabrera la aceptación de oferta de compra de los Lotes la Casita y el Porvenir ubicados en Tausa Cundinamarca por valor de (\$310.000.000,00) Teniendo en cuenta lo anterior, relacionado con la venta de los lotes a favor del señor Jorge Iván Ortega se da por terminado el proceso de cotización que se adelantaba para la instalación de una valla publicitaria,
- ✓ Mensualmente, se remitió a los miembros del Comité Fiduciario el informe de gestión que contiene los movimientos básicos y los aspectos más relevantes del negocio. Estos informes fueron publicados en la página web de la fiduciaria, a los cuales se puede tener acceso a través del siguiente enlace <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento>.

5.3. GESTIÓN PROGRAMADA

- ✓ Ejecutar los trámites regulares de la operación del negocio para el cumplimiento del objeto del contrato fiduciario.
- ✓ Gestionar la prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con el abogado Andrés Aranguren.
- ✓ Realizar el seguimiento a las pólizas producto de la contratación derivada del contrato de fiducia, para que estas sean renovadas previo a su vencimiento.
- ✓ Seguir promocionando la venta de los inmuebles que se tienen en administración.
- ✓ Formalización de escrituración de los inmuebles que actualmente se encuentran en proceso de venta.
- ✓ Requerir a los miembros del comité la aceptación del acta del comité No. 11 llevado a cabo el 24 de septiembre de 2025.

5.4. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- ✓ Prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con el Dr. Aranguren, relacionados en el numeral 3.1.1. del presente informe.
- ✓ Acta del comité Fiduciario No. 11 de fecha 24 de septiembre de 2025 debidamente aprobada por las partes.

6. COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités fiduciarios:

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
11	24/09/2025	Pendiente

CONCEPTO	DETALLE	
Comité No.	11	
Fecha	24/09/2025	
Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

CONCEPTO	DETALLE	
	Rene Manrique Saavedra	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda.
	Jaime Alfonso Mantilla García	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano Amado	Representante de los Acreedores Minoritarios.
	Diego Alejandro Achury Perez	Subgerente Jurídico - Fiducoldex S.A.
	Paula Viviana Rojas Serrano	Directora de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Nubia Isabel Manchego S.	Ejecutiva de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Lizeth Andrea Cifuentes M.	Analista de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Daniel Arturo Rojas Calderon	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Andrea Chaves Muñoz	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
Temas tratados	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día y elección del presidente 3. TEMAS P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO 3.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 3.2. Estado actual del negocio 3.3. Información financiera del negocio 3.4. Informe de Gestion de cartera - ONIX BPO 3.5. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa al 31 de agosto del 2025 3.6. Estado actual de los inmuebles en venta 3.7. Estado actual procesos judiciales 4. TEMAS E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO 4.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario. 4.2. Estado actual del Negocio 4.3. Información financiera del negocio 4.4. Estado actual de los inmuebles en venta 4.5. Estado actual procesos judiciales. 5. Propositiones y varios	
	Estado del acta	
	Pendiente de firma	

7. COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Encargo se causa y paga una comisión fiduciaria fija mensual de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes o proporcional por fracción de mes más IVA, a partir de

la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y hasta la fecha en la que el Encargante de manera expresa y por escrito, radique en las instalaciones de la fiduciaria la solicitud de liquidación del encargo.

Por la venta efectiva de los bienes inmuebles se recibe la siguiente remuneración:

1. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.
2. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios rurales, una comisión equivalente al 5% del valor total de venta de estos. la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula octava del contrato fiduciario, en el periodo de la presente rendición de cuentas, se causó y pagó por concepto de comisiones fiduciarias la suma de sesenta y nueve millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. (\$69.561.450,00), tal como se detalla a continuación:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
TOTAL ACUMULADO 31-03-2025		CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
MES	FACTURA	\$ 553.776.476,65	\$ 553.776.476,65	\$ -	
04/2025	33757	\$ 25.546.325,00	\$ 25.546.325,00	\$ -	29/04/2025
05/2025	33860	\$ 8.469.825,00	\$ 8.469.825,00	\$ -	04/06/2025
06/2025	33989	\$ 8.469.825,00	\$ 8.469.825,00	\$ -	27/06/2025
07/2025	34119	\$ 10.135.825,00	\$ 10.135.825,00	\$ -	29/07/2025
08/2025	34271	\$ 8.469.825,00	\$ 8.469.825,00	\$ -	08/09/2025
09/2025	34378	\$ 8.469.825,00	\$ 8.469.825,00	\$ -	30/09/2025
TOTAL PERIODO		\$ 69.561.450,00	\$ 69.561.450,00	\$ -	
TOTAL ACUMULADO 30-09-2025		\$ 623.337.926,65	\$ 623.337.926,65	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en **A**.

Es de indicar que se presenta variación en las facturas de abril y julio de 2025, toda vez que:

Factura 33757 de abril 2025: Corresponde a comisión variable por la venta directa de las Bodegas M1-10 y M1-11 ubicadas en el Complejo Industrial Metroparque en la ciudad de Barranquilla a R.T. y T y Cía. S. en C.A. por la suma de (\$14.350.000,00) más IVA.

Factura 34119 de julio 2025: Corresponde a comisión variable por la venta del Local A-8 ubicado en el Edificio World Trade Center Torre A en la ciudad de Barranquilla a Raul Quejada Bello por la suma de (\$1.400.000,00) más IVA.

8. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909. diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

9. ACTUALIZACIÓN SARLAFT

Debido a la terminación de la existencia jurídica de la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento comercial, la actualización SARLAFT resulta improcedente, en razón a que el

Fideicomitente no existe, así mismo, conforme lo establece el contrato en la CLÁUSULA OCTAVA: PARTES CONTRATANTES: (...) *EL ENCARGANTE: INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN.*

Una vez concluido el proceso de liquidación de INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN, será el COMITÉ FIDUCIARIO quien, entre otras funciones, instruirá a la FIDUCIARIA en todo lo no previsto y/o establecido en el presente Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, así como hará seguimiento a la ejecución del mismo. En ninguna circunstancia se entenderá que el COMITÉ FIDUCIARIO sustituye en su posición al ENCARGANTE.

10. REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.S. BIC
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.
Teléfono: 60 (1) 6230199
Correo electrónico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

11. ANEXOS

1. Relación de Inmuebles
2. Informe financiero con fines de supervisión
3. Extractos de la cuenta de ahorros No. 256-10857-2 y conciliación Bancaria.
4. Flujo de caja semestral
5. Relación de Pagos
6. Extractos de los encargos No. 10007002663 y 10007003187
7. Informe Procesos Jurídicos
 - 7.1. Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
 - 7.2. Rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
 - 7.3. Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex con corte de septiembre de 2025.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial saludo,

ANA PATRICIA DARAVIÑA CANIZALES

Representante Legal – Segundo Suplente del Presidente

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Aprobó: Paula Viviana Rojas Serrano – Directora de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego – Ejecutiva de Negocios

Elaboró: Lizeth Cifuentes. – Analista de Negocios

ANEXO N° 1 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA BALSA.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLODEX
2	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
3	OFICINA	OFICINA 101 Y 24 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	EN PROCESO DE VENTA
4	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
5	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
6	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
7	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
8	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
9	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
10	LOTE	LOTE DE TERRENO A-1, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	PROCESO JURÍDICO
11	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
12	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLODEX
13	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO (ARRENDADO)
14	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	EN PROCESO DE VENTA
15	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	EN PROCESO DE VENTA
16	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	EN PROCESO DE VENTA



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 1 de 4

10/10/25 02:56 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	28,320,103,580.70	2,042,193,573.71	2,138,996,450.67	28,223,300,703.74
11		EFFECTIVO	NAPL	628,215.91	675,014,086.71	675,600,974.88	41,327.74
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	628,215.91	675,014,086.71	675,600,974.88	41,327.74
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	628,215.91	675,014,086.71	675,600,974.88	41,327.74
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	628,215.91	675,014,086.71	675,600,974.88	41,327.74
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	628,215.91	675,014,086.71	675,600,974.88	41,327.74
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	2,676,196,021.81	692,179,487.00	53,716,725.79	3,314,658,783.02
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	2,676,196,021.81	692,179,487.00	53,716,725.79	3,314,658,783.02
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,676,196,021.81	692,179,487.00	53,716,725.79	3,314,658,783.02
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	2,676,196,021.81	692,179,487.00	53,716,725.79	3,314,658,783.02
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	30,928,750.00	675,000,000.00	705,928,750.00	.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	28,750,000.00	675,000,000.00	703,750,000.00	.00
161405		BIENES	NAPL	28,750,000.00	675,000,000.00	703,750,000.00	.00
16140501		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	28,750,000.00	675,000,000.00	703,750,000.00	.00
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	2,178,750.00	.00	2,178,750.00	.00
163205		ANTICIPOS A PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	.00	.00
16320501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	.00	.00	.00
1632050101							
163210		ANTICIPOS DE CONTRATOS	NAPL	2,178,750.00	.00	2,178,750.00	.00
16321001		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	2,178,750.00	.00	2,178,750.00	.00
1632100101		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	2,178,750.00	.00	2,178,750.00	.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	25,612,350,592.98	.00	703,750,000.00	24,908,600,592.98
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	31,107,005,747.98	.00	703,750,000.00	30,403,255,747.98
170530		INMUEBLES	NAPL	31,107,005,747.98	.00	703,750,000.00	30,403,255,747.98
17053001		INMUEBLES	NAPL	31,107,005,747.98	.00	703,750,000.00	30,403,255,747.98
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
2		PASIVO	NAPL	-90,474,570.71	83,334,756.30	73,490,091.19	-80,629,905.60
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-90,474,570.71	83,334,756.30	73,490,091.19	-80,629,905.60
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-8,469,825.00	19,118,400.00	52,911,075.00	-42,262,500.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	2,178,750.00	44,441,250.00	-42,262,500.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	2,178,750.00	44,441,250.00	-42,262,500.00
250110		COMISIONES	NAPL	-8,469,825.00	16,939,650.00	8,469,825.00	.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-8,469,825.00	16,939,650.00	8,469,825.00	.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-43,609,000.00	30,161,000.00	.00	-13,448,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-43,609,000.00	30,161,000.00	.00	-13,448,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-43,609,000.00	30,161,000.00	.00	-13,448,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-14,655,357.56	33,945,943.73	19,457,565.17	-166,979.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	-14,655,357.56	33,945,943.73	19,457,565.17	-166,979.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202509

Página 2 de 4
10/10/25 02:56 PM
Programa: SCMRSLNA
FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-14,655,357.56	33,945,943.73	19,457,565.17	-166,979.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-108,913.33	109,412.57	1,121,451.02	-1,120,951.78
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-108,913.33	109,412.57	1,121,451.02	-1,120,951.78
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050202							
2519050206							
25190504		SERVICIOS	NAPL	-28,623.74	28,623.74	30,642.63	-30,642.63
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO	NAPL	-28,623.74	28,623.74	30,642.63	-30,642.63
2519050406							
25190508		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050802							
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050901							
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-40,788.83	40,788.83	1,061,115.74	-1,061,115.74
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-40,788.83	40,788.83	1,061,115.74	-1,061,115.74
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-39,500.76	40,000.00	29,692.65	-29,193.41
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-39,500.76	40,000.00	21,642.65	-21,143.41
2519059522		RETEICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NAPL	.00	.00	8,050.00	-8,050.00
2519059527		RETEICA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519059539		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS	NAPL	.00	.00	.00	.00
		ACTIVIDADES DE SERVICIO					
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	.00	.00	.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950310		ICA MUNICIPIO DE GALAPA	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950317		ICASANTANDER	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS	NAPL	.00	.00	.00	.00
		ACTIVIDADES DE SERVICIO					
3		PATRIMONIO	NAPL	-28,229,629,009.99	86,958,211.85	.00	-28,142,670,798.14
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-57,759,152,713.73	.00	.00	-57,759,152,713.73
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-67,044,158,654.55	.00	.00	-67,044,158,654.55
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-1,825,363,135.55	.00	.00	-1,825,363,135.55
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-1,825,363,135.55	.00	.00	-1,825,363,135.55
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL	-1,230,199,385.18	28,750,000.00	.00	-1,201,449,385.18
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL	-1,230,199,385.18	28,750,000.00	.00	-1,201,449,385.18
381505		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL	-1,230,199,385.18	28,750,000.00	.00	-1,201,449,385.18
38150510		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL	-1,230,199,385.18	28,750,000.00	.00	-1,201,449,385.18
3815051002		VALORIZACIONES EDIFICACIONES	NAPL	-1,692,017,291.00	.00	.00	-1,692,017,291.00
3815051003		VALORIZACIONES DE TERRENOS	NAPL	461,817,905.82	28,750,000.00	.00	490,567,905.82
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	30,759,723,088.92	58,208,211.85	.00	30,817,931,300.77
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS	NAPL	-3,875,204,058.37	.00	.00	-3,875,204,058.37
		ANTERIORES					
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-3,875,204,058.37	.00	.00	-3,875,204,058.37
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,214,585,856.18	.00	.00	34,214,585,856.18



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 3 de 4

10/10/25 02:56 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,214,585,856.18	.00	.00	34,214,585,856.18
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	420,341,291.11	58,208,211.85	.00	478,549,502.96
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	420,341,291.11	58,208,211.85	.00	478,549,502.96
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-160,389,129.33	.00	18,004,986.28	-178,394,115.61
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS	NAPL	-160,389,129.33	.00	18,004,986.28	-178,394,115.61
		GENERALES					
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL	NAPL	-301,546.00	.00	14,086.71	-315,632.71
		MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES					
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-301,546.00	.00	14,086.71	-315,632.71
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-301,546.00	.00	14,086.71	-315,632.71
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR	NAPL	-145,632,758.58	.00	16,579,487.00	-162,212,245.58
		RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-145,632,758.58	.00	16,579,487.00	-162,212,245.58
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-145,632,758.58	.00	16,579,487.00	-162,212,245.58
4195		DIVERSOS	NAPL	-14,454,824.75	.00	1,411,412.57	-15,866,237.32
419595		OTROS	NAPL	-14,454,824.75	.00	1,411,412.57	-15,866,237.32
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-2,624.75	.00	462.57	-3,087.32
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-2,624.75	.00	412.57	-3,037.32
4195950104		APROXIMACIONES PAGOS TERCEROS	NAPL	.00	.00	50.00	-50.00
41959510		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-14,452,200.00	.00	1,410,950.00	-15,863,150.00
4195951005		RECUPERACION DEL GASTO AÑOS ANTERIORES	NAPL	-14,452,200.00	.00	1,410,950.00	-15,863,150.00
5		GASTOS	NAPL	160,389,129.33	77,456,498.13	59,451,511.85	178,394,115.61
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	580,730,420.44	77,456,498.13	1,243,300.00	656,943,618.57
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	NAPL	567,530.91	.00	.00	567,530.91
		- INSTRUMENTOS DE					
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	567,530.91	.00	.00	567,530.91
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES	NAPL	567,530.91	.00	.00	567,530.91
		NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS					
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES	NAPL	567,530.91	.00	.00	567,530.91
		NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS					
5115		COMISIONES	NAPL	93,093,695.71	8,469,825.00	.00	101,563,520.71
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	93,093,695.71	8,469,825.00	.00	101,563,520.71
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	93,093,695.71	8,469,825.00	.00	101,563,520.71
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	93,093,695.71	8,469,825.00	.00	101,563,520.71
5130		HONORARIOS	NAPL	74,446,000.00	48,450,500.00	805,000.00	122,091,500.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	5,600,000.00	805,000.00	805,000.00	5,600,000.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	5,600,000.00	805,000.00	805,000.00	5,600,000.00
513095		OTROS	NAPL	68,846,000.00	47,645,500.00	.00	116,491,500.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	68,306,000.00	43,288,000.00	.00	111,594,000.00
51309561		ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO	NAPL	540,000.00	4,357,500.00	.00	4,897,500.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	199,566,541.59	210,944.05	.00	199,777,485.64
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	199,566,541.59	210,944.05	.00	199,777,485.64
51400502		PREDIAL	NAPL	170,913,661.00	.00	.00	170,913,661.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	170,913,661.00	.00	.00	170,913,661.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,113,880.59	210,944.05	.00	2,324,824.64
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,113,880.59	210,944.05	.00	2,324,824.64
51400506		OTROS	NAPL	26,539,000.00	.00	.00	26,539,000.00
5140050603		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	NAPL	26,539,000.00	.00	.00	26,539,000.00
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	2,975,000.00	.00	.00	2,975,000.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202509

Página 4 de 4

10/10/25 02:56 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
516060		EDIFICACIONES	NAPL	2,975,000.00	.00	.00	2,975,000.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	2,975,000.00	.00	.00	2,975,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	210,081,652.23	20,325,229.08	438,300.00	229,968,581.31
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	114,436,561.57	17,262,417.95	.00	131,698,979.52
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	114,436,561.57	17,262,417.95	.00	131,698,979.52
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	7,801,336.00	861,999.00	.00	8,663,335.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	7,801,336.00	861,999.00	.00	8,663,335.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	752,344.00	.00	.00	752,344.00
51903502		TRANSPORTE AEREO	NAPL	752,344.00	.00	.00	752,344.00
519095		OTROS	NAPL	87,091,410.66	2,200,812.13	438,300.00	88,853,922.79
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	2,386.82	499.24	.00	2,886.06
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	2,386.82	499.24	.00	2,886.06
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	4,913,100.00	876,600.00	438,300.00	5,351,400.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	4,913,100.00	876,600.00	438,300.00	5,351,400.00
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	5,950,122.90	.00	.00	5,950,122.90
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	5,950,122.90	.00	.00	5,950,122.90
51909507		OTROS	NAPL	6,572,834.00	552,000.00	.00	7,124,834.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	6,572,834.00	552,000.00	.00	7,124,834.00
51909513		OTROS	NAPL	2,667,108.00	.00	.00	2,667,108.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	2,667,108.00	.00	.00	2,667,108.00
51909514		IMPUESTOS	NAPL	61,780,150.00	.00	.00	61,780,150.00
5190951402		RETENCIONES EN LA FUENTE ASUMIDAS	NAPL	61,780,150.00	.00	.00	61,780,150.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	5,205,708.94	771,712.89	.00	5,977,421.83
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	5,205,708.94	771,712.89	.00	5,977,421.83
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-420,341,291.11	.00	58,208,211.85	-478,549,502.96
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-420,341,291.11	.00	58,208,211.85	-478,549,502.96
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-420,341,291.11	.00	58,208,211.85	-478,549,502.96
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-420,341,291.11	.00	58,208,211.85	-478,549,502.96
Total				.00	2,289,943,039.99	2,289,943,039.99	.00

Francy Yinneth Torres Mahecha
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido
Gerente de Contabilidad

CUENTA No. 256-10857-2

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	
De \$5.000.001	a \$20.000.000	
De \$20.000.001	a \$50.000.000	
De \$50.000.001	a \$100.000.000	
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI

CL 28 # 13 A - 24 PS 6

BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG053182



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Abril del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	40,011.92
+ 33 CREDITOS	1,809,816,291.39
- 5 DEBITOS	1,809,675,799.28
SALDO ACTUAL	180,504.03
SALDO PROMEDIO	120,785,004.46

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 23 de mayo correspondiente al segundo bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A944203	0.00	1.04	40,012.96
03	INTERESES LIQUIDADOS	A926416	0.00	1.04	40,014.00
04	INTERESES LIQUIDADOS	A661022	0.00	1.04	40,015.04
07	INTERESES LIQUIDADOS	A797229	0.00	1.04	40,016.08
07	INTERESES LIQUIDADOS	A792439	0.00	1.04	40,017.12
07	INTERESES LIQUIDADOS	A793487	0.00	1.04	40,018.16
08	TRANS DESDE BOGOTA POR INTERNET		0.00	990,000,000.00	990,040,018.16
08	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A237471	0.00	808,750,000.00	1,798,790,018.16
08	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A158499	0.00	10,915,187.00	1,809,705,205.16
08	INTERESES LIQUIDADOS	A121941	0.00	1.04	1,809,705,206.20
09	INTERESES LIQUIDADOS	A018633	0.00	75,497.06	1,809,780,703.26
09	RETEFUENTE	A012404	5,285.00	0.00	1,809,775,418.26
09	GMF	0000000	21.14	0.00	1,809,775,397.12
10	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A845917	1,809,665,187.00	0.00	110,210.12
10	INTERESES LIQUIDADOS	A743108	0.00	75,501.35	185,711.47
10	RETEFUENTE	A742038	5,285.00	0.00	180,426.47
10	GMF	0000000	21.14	0.00	180,405.33
11	INTERESES LIQUIDADOS	A611124	0.00	4.70	180,410.03
14	INTERESES LIQUIDADOS	A349808	0.00	4.70	180,414.73
14	INTERESES LIQUIDADOS	A352620	0.00	4.70	180,419.43
14	INTERESES LIQUIDADOS	A350497	0.00	4.70	180,424.13
15	INTERESES LIQUIDADOS	A793307	0.00	4.70	180,428.83
16	INTERESES LIQUIDADOS	A778487	0.00	4.70	180,433.53
21	INTERESES LIQUIDADOS	A961529	0.00	4.70	180,438.23
21	INTERESES LIQUIDADOS	A969775	0.00	4.70	180,442.93
21	INTERESES LIQUIDADOS	A971255	0.00	4.70	180,447.63
21	INTERESES LIQUIDADOS	A971233	0.00	4.70	180,452.33
21	INTERESES LIQUIDADOS	A971034	0.00	4.70	180,457.03
22	INTERESES LIQUIDADOS	A180513	0.00	4.70	180,461.73
23	INTERESES LIQUIDADOS	A809631	0.00	4.70	180,466.43
24	INTERESES LIQUIDADOS	A651679	0.00	4.70	180,471.13
25	INTERESES LIQUIDADOS	A579103	0.00	4.70	180,475.83
28	INTERESES LIQUIDADOS	A551349	0.00	4.70	180,480.53
28	INTERESES LIQUIDADOS	A551321	0.00	4.70	180,485.23
28	INTERESES LIQUIDADOS	A550579	0.00	4.70	180,489.93
29	INTERESES LIQUIDADOS	A576973	0.00	4.70	180,494.63
30	INTERESES LIQUIDADOS	A807232	0.00	4.70	180,499.33
30	INTERESES LIQUIDADOS	A181586	0.00	4.70	180,504.03

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG017378



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	180,504.03
+ 32 CREDITOS	10,000,499.23
+ 1 DEBITOS	10,150,000.00
SALDO ACTUAL	31,003.26
SALDO PROMEDIO	777,471.08

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 13 de junio para régimen común menor a 391 UVT correspondiente al segundo bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A186614	0.00	4.70	180,508.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A397110	0.00	4.70	180,513.43
05	INTERESES LIQUIDADOS	A396019	0.00	4.70	180,518.13
05	INTERESES LIQUIDADOS	A399471	0.00	4.70	180,522.83
06	INTERESES LIQUIDADOS	A874914	0.00	3.71	180,526.54
07	INTERESES LIQUIDADOS	A806844	0.00	3.71	180,530.25
08	INTERESES LIQUIDADOS	A652209	0.00	3.71	180,533.96
09	INTERESES LIQUIDADOS	A535742	0.00	3.71	180,537.67
12	INTERESES LIQUIDADOS	A602430	0.00	3.71	180,541.38
12	INTERESES LIQUIDADOS	A600737	0.00	3.71	180,545.09
12	INTERESES LIQUIDADOS	A603428	0.00	3.71	180,548.80
13	INTERESES LIQUIDADOS	A558203	0.00	3.71	180,552.51
14	INTERESES LIQUIDADOS	A464173	0.00	3.71	180,556.22
15	INTERESES LIQUIDADOS	A206721	0.00	3.71	180,559.93
16	INTERESES LIQUIDADOS	A008582	0.00	3.71	180,563.64
19	INTERESES LIQUIDADOS	A156256	0.00	3.71	180,567.35
19	INTERESES LIQUIDADOS	A159420	0.00	3.71	180,571.06
19	INTERESES LIQUIDADOS	A156800	0.00	3.71	180,574.77
20	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	10,000,000.00	10,180,574.77
20	INTERESES LIQUIDADOS	A027757	0.00	3.71	10,180,578.48
21	INTERESES LIQUIDADOS	A842319	0.00	209.19	10,180,787.67
22	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A636467	10,150,000.00	0.00	30,787.67
22	INTERESES LIQUIDADOS	A547583	0.00	209.19	30,996.86
23	INTERESES LIQUIDADOS	A254909	0.00	0.64	30,997.50
26	INTERESES LIQUIDADOS	A226090	0.00	0.64	30,998.14
26	INTERESES LIQUIDADOS	A226094	0.00	0.64	30,998.78
26	INTERESES LIQUIDADOS	A226088	0.00	0.64	30,999.42
27	INTERESES LIQUIDADOS	A491777	0.00	0.64	31,000.06
28	INTERESES LIQUIDADOS	A193109	0.00	0.64	31,000.70
29	INTERESES LIQUIDADOS	A141193	0.00	0.64	31,001.34
30	INTERESES LIQUIDADOS	A382300	0.00	0.64	31,001.98
30	INTERESES LIQUIDADOS	A943151	0.00	0.64	31,002.62
30	INTERESES LIQUIDADOS	A943325	0.00	0.64	31,003.26

CUENTA No. 256-10857-2

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI

CL 28 # 13 A - 24 PS 6

BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG066154





Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos

www.fogafin.gov.co

★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	31,003.26
+ 31 CREDITOS	2,000,101.38
+ 1 DEBITOS	2,000,000.00
SALDO ACTUAL	31,104.64
SALDO PROMEDIO	164,401.97

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 18 de julio correspondiente al tercer bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A949156	0.00	0.64	31,003.90
03	INTERESES LIQUIDADOS	A950105	0.00	0.64	31,004.54
04	INTERESES LIQUIDADOS	A337334	0.00	0.64	31,005.18
05	INTERESES LIQUIDADOS	A327619	0.00	0.64	31,005.82
06	INTERESES LIQUIDADOS	A190059	0.00	0.64	31,006.46
09	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	2,000,000.00	2,031,006.46
09	INTERESES LIQUIDADOS	A420333	0.00	0.64	2,031,007.10
09	INTERESES LIQUIDADOS	A423969	0.00	0.64	2,031,007.74
09	INTERESES LIQUIDADOS	A424901	0.00	0.64	2,031,008.38
10	INTERESES LIQUIDADOS	A579945	0.00	41.73	2,031,050.11
11	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A491690	2,000,000.00	0.00	31,050.11
11	INTERESES LIQUIDADOS	A409980	0.00	41.73	31,091.84
12	INTERESES LIQUIDADOS	A228424	0.00	0.64	31,092.48
13	INTERESES LIQUIDADOS	A160812	0.00	0.64	31,093.12
16	INTERESES LIQUIDADOS	A278493	0.00	0.64	31,093.76
16	INTERESES LIQUIDADOS	A279593	0.00	0.64	31,094.40
16	INTERESES LIQUIDADOS	A278907	0.00	0.64	31,095.04
17	INTERESES LIQUIDADOS	A299296	0.00	0.64	31,095.68
18	INTERESES LIQUIDADOS	A186566	0.00	0.64	31,096.32
19	INTERESES LIQUIDADOS	A975516	0.00	0.64	31,096.96
20	INTERESES LIQUIDADOS	A748826	0.00	0.64	31,097.60
24	INTERESES LIQUIDADOS	A927458	0.00	0.64	31,098.24
24	INTERESES LIQUIDADOS	A927516	0.00	0.64	31,098.88
24	INTERESES LIQUIDADOS	A925478	0.00	0.64	31,099.52
24	INTERESES LIQUIDADOS	A931564	0.00	0.64	31,100.16
25	INTERESES LIQUIDADOS	A201593	0.00	0.64	31,100.80
26	INTERESES LIQUIDADOS	A087836	0.00	0.64	31,101.44
27	INTERESES LIQUIDADOS	A445362	0.00	0.64	31,102.08
27	INTERESES LIQUIDADOS	A041053	0.00	0.64	31,102.72
27	INTERESES LIQUIDADOS	A041061	0.00	0.64	31,103.36
27	INTERESES LIQUIDADOS	A042961	0.00	0.64	31,104.00
27	INTERESES LIQUIDADOS	A044853	0.00	0.64	31,104.64

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/07/2025



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG220805



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	31,104.64
+ 36 CREDITOS	203,716,718.07
- 9 DEBITOS	203,706,088.32
SALDO ACTUAL	41,734.39
SALDO PROMEDIO	31,055,389.46

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 15 de agosto para régimen común mayor a 391 UVT correspondiente al tercer bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A344504	0.00	0.64	31,105.28
03	INTERESES LIQUIDADOS	A314711	0.00	0.64	31,105.92
04	INTERESES LIQUIDADOS	A388245	0.00	0.64	31,106.56
07	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	2,161,000.00	2,192,106.56
07	INTERESES LIQUIDADOS	A563319	0.00	0.64	2,192,107.20
07	INTERESES LIQUIDADOS	A563327	0.00	0.64	2,192,107.84
07	INTERESES LIQUIDADOS	A564141	0.00	0.64	2,192,108.48
08	INTERESES LIQUIDADOS	A659280	0.00	45.04	2,192,153.52
09	INTERESES LIQUIDADOS	A522851	0.00	45.04	2,192,198.56
10	INTERESES LIQUIDADOS	A273957	0.00	45.05	2,192,243.61
11	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529054	2,170,000.00	0.00	22,243.61
11	INTERESES LIQUIDADOS	A459294	0.00	45.05	22,288.66
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A475767	0.00	25,000,000.00	25,022,288.66
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A463287	0.00	25,000,000.00	50,022,288.66
14	INTERESES LIQUIDADOS	A394635	0.00	0.46	50,022,289.12
14	INTERESES LIQUIDADOS	A397023	0.00	0.46	50,022,289.58
14	INTERESES LIQUIDADOS	A393817	0.00	0.46	50,022,290.04
15	INTERESES LIQUIDADOS	A473736	0.00	1,027.86	50,023,317.90
16	INTERESES LIQUIDADOS	A269523	0.00	1,027.88	50,024,345.78
17	INTERESES LIQUIDADOS	A063769	0.00	1,027.90	50,025,373.68
18	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A990057	50,000,000.00	0.00	25,373.68
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A929192	0.00	150,000,000.00	150,025,373.68
18	INTERESES LIQUIDADOS	A908759	0.00	1,027.92	150,026,401.60
21	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A995777	0.00	1,535,936.00	151,562,337.60
21	INTERESES LIQUIDADOS	A919884	0.00	3,082.73	151,565,420.33
21	INTERESES LIQUIDADOS	A912725	0.00	3,082.79	151,568,503.12
21	INTERESES LIQUIDADOS	A916525	0.00	3,082.85	151,571,585.97
21	RETEFUENTE	A992439	648.00	0.00	151,570,937.97
21	GMF	0000000	2.58	0.00	151,570,935.39
22	INTERESES LIQUIDADOS	A960386	0.00	3,114.47	151,574,049.86
22	RETEFUENTE	A030640	218.00	0.00	151,573,831.86
22	GMF	0000000	0.87	0.00	151,573,830.99
23	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A752286	151,535,000.00	0.00	38,830.99
23	INTERESES LIQUIDADOS	A689297	0.00	3,114.53	41,945.52
23	RETEFUENTE	A717318	218.00	0.00	41,727.52
23	GMF	0000000	0.87	0.00	41,726.65
24	INTERESES LIQUIDADOS	A339220	0.00	0.86	41,727.51
25	INTERESES LIQUIDADOS	A131999	0.00	0.86	41,728.37
28	INTERESES LIQUIDADOS	A235290	0.00	0.86	41,729.23
28	INTERESES LIQUIDADOS	A235996	0.00	0.86	41,730.09
28	INTERESES LIQUIDADOS	A235740	0.00	0.86	41,730.95
29	INTERESES LIQUIDADOS	A275223	0.00	0.86	41,731.81

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
30	INTERESES LIQUIDADOS	A090814	0.00	0.86	41,732.67
31	INTERESES LIQUIDADOS	A273661	0.00	0.86	41,733.53
31	INTERESES LIQUIDADOS	A150671	0.00	0.86	41,734.39

CUENTA No. 256-10857-2

FECHA DE CORTE: 31/08/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI

CL 28 # 13 A - 24 PS 6

BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG219252



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	41,734.39
+ 35 CREDITOS	640,592,954.28
- 9 DEBITOS	640,006,472.76
SALDO ACTUAL	628,215.91
SALDO PROMEDIO	150,636,243.65

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 19 de septiembre correspondiente al cuarto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	35,000,000.00	35,041,734.39
01	- Consignacion Local BOGOTA				
04	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	5,000,000.00	40,041,734.39
04	- Consignacion Local BOGOTA				
04	INTERESES LIQUIDADOS	A449136	0.00	720.04	40,042,454.43
04	INTERESES LIQUIDADOS	A449132	0.00	720.05	40,043,174.48
04	INTERESES LIQUIDADOS	A449530	0.00	720.07	40,043,894.55
05	INTERESES LIQUIDADOS	A581089	0.00	822.82	40,044,717.37
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A696079	0.00	600,000,000.00	640,044,717.37
06	INTERESES LIQUIDADOS	A653936	0.00	822.84	640,045,540.21
08	INTERESES LIQUIDADOS	A696042	0.00	13,151.62	640,058,691.83
08	INTERESES LIQUIDADOS	A697286	0.00	13,151.87	640,071,843.70
08	RETEFUENTE	A770974	1,842.00	0.00	640,070,001.70
08	GMF	0000000	7.36	0.00	640,069,994.34
11	INTERESES LIQUIDADOS	A728460	0.00	13,152.12	640,083,146.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A729150	0.00	13,152.37	640,096,298.83
11	RETEFUENTE	A762727	2,763.00	0.00	640,093,535.83
11	INTERESES LIQUIDADOS	A706815	0.00	13,152.63	640,106,688.46
11	GMF	0000000	11.04	0.00	640,106,677.42
12	INTERESES LIQUIDADOS	A945832	0.00	13,152.88	640,119,830.30
12	RETEFUENTE	A095949	921.00	0.00	640,118,909.30
12	GMF	0000000	3.68	0.00	640,118,905.62
13	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A569634	640,000,000.00	0.00	118,905.62
13	INTERESES LIQUIDADOS	A551904	0.00	13,153.13	132,058.75
13	RETEFUENTE	A589100	921.00	0.00	131,137.75
13	GMF	0000000	3.68	0.00	131,134.07
14	INTERESES LIQUIDADOS	A394306	0.00	2.69	131,136.76
15	INTERESES LIQUIDADOS	A304236	0.00	2.69	131,139.45
19	INTERESES LIQUIDADOS	A591216	0.00	2.69	131,142.14
19	INTERESES LIQUIDADOS	A591346	0.00	2.69	131,144.83
19	INTERESES LIQUIDADOS	A591354	0.00	2.69	131,147.52
19	INTERESES LIQUIDADOS	A591214	0.00	2.69	131,150.21
20	INTERESES LIQUIDADOS	A675169	0.00	2.69	131,152.90
21	INTERESES LIQUIDADOS	A535804	0.00	2.69	131,155.59
22	INTERESES LIQUIDADOS	A280478	0.00	2.69	131,158.28
25	INTERESES LIQUIDADOS	A297551	0.00	2.70	131,160.98
25	INTERESES LIQUIDADOS	A295593	0.00	2.70	131,163.68
25	INTERESES LIQUIDADOS	A297962	0.00	2.70	131,166.38
26	INTERESES LIQUIDADOS	A332834	0.00	2.70	131,169.08
27	INTERESES LIQUIDADOS	A095926	0.00	2.70	131,171.78
28	INTERESES LIQUIDADOS	A833927	0.00	2.70	131,174.48
29	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A240054	0.00	497,000.00	628,174.48

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
29	INTERESES LIQUIDADOS	A111639	0.00	2.70	628,177.18
29	INTERESES LIQUIDADOS	A547132	0.00	12.91	628,190.09
29	INTERESES LIQUIDADOS	A544868	0.00	12.91	628,203.00
29	INTERESES LIQUIDADOS	A542222	0.00	12.91	628,215.91

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoria Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652**, Bogotá **601 3902058**, Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7471-52 Torre A Piso 1 Bogotá Tel. 601 7462060 Ext 15318. Celular: 315 5704405. defensorcliente@bancodeoccidente.com.co

Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancooccidente.com.co

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/09/2025



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG066715



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	628,215.91
+ 31 CREDITOS	675,014,086.71
- 4 DEBITOS	675,600,974.88
SALDO ACTUAL	41,327.74
SALDO PROMEDIO	22,851,801.92

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 20 de noviembre de 2025. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2025. Si a partir del 20 de noviembre de 2025 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A640882	0.00	12.91	628,228.82
03	INTERESES LIQUIDADOS	A571531	0.00	12.91	628,241.73
04	INTERESES LIQUIDADOS	A366630	0.00	12.91	628,254.64
05	INTERESES LIQUIDADOS	A324833	0.00	12.91	628,267.55
08	INTERESES LIQUIDADOS	A414637	0.00	12.91	628,280.46
08	INTERESES LIQUIDADOS	A415497	0.00	12.91	628,293.37
08	INTERESES LIQUIDADOS	A416443	0.00	12.91	628,306.28
09	INTERESES LIQUIDADOS	A357966	0.00	12.91	628,319.19
10	INTERESES LIQUIDADOS	A195267	0.00	12.91	628,332.10
11	INTERESES LIQUIDADOS	A980445	0.00	12.91	628,345.01
12	INTERESES LIQUIDADOS	A834333	0.00	12.91	628,357.92
15	INTERESES LIQUIDADOS	A879677	0.00	12.91	628,370.83
15	INTERESES LIQUIDADOS	A881131	0.00	12.91	628,383.74
15	INTERESES LIQUIDADOS	A902476	0.00	12.91	628,396.65
16	INTERESES LIQUIDADOS	A943805	0.00	12.91	628,409.56
17	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A688710	600,000.00	0.00	28,409.56
17	INTERESES LIQUIDADOS	A676035	0.00	12.91	28,422.47
18	INTERESES LIQUIDADOS	A547865	0.00	0.58	28,423.05
19	INTERESES LIQUIDADOS	A212116	0.00	0.58	28,423.63
22	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A124510	0.00	675,000,000.00	675,028,423.63
22	INTERESES LIQUIDADOS	A988844	0.00	0.58	675,028,424.21
22	INTERESES LIQUIDADOS	A989342	0.00	0.58	675,028,424.79
22	INTERESES LIQUIDADOS	A988268	0.00	0.58	675,028,425.37
23	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A164473	675,000,000.00	0.00	28,425.37
23	INTERESES LIQUIDADOS	A085257	0.00	13,870.45	42,295.82
23	RETEFUENTE	A106364	971.00	0.00	41,324.82
23	GMF	0000000	3.88	0.00	41,320.94
24	INTERESES LIQUIDADOS	A611051	0.00	0.85	41,321.79
25	INTERESES LIQUIDADOS	A528328	0.00	0.85	41,322.64
26	INTERESES LIQUIDADOS	A244202	0.00	0.85	41,323.49
29	INTERESES LIQUIDADOS	A263098	0.00	0.85	41,324.34
29	INTERESES LIQUIDADOS	A262862	0.00	0.85	41,325.19
29	INTERESES LIQUIDADOS	A262882	0.00	0.85	41,326.04
30	INTERESES LIQUIDADOS	A907746	0.00	0.85	41,326.89
30	INTERESES LIQUIDADOS	A595952	0.00	0.85	41,327.74

CTA DE AHORROS OCCIDENTE No. 256-10857-2	Consolidado a marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Consolidado Abril - Septiembre 2025	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 40.011,92	\$ 180.504,03	\$ 31.003,26	\$ 31.104,64	\$ 1.734,39	\$ 628.215,91	\$ 40.011,92	\$ 13.731.243.832,59
INGRESOS	\$ 10.390.193.281,53	\$ 1.809.816.291,59	\$ 10.000.499,23	\$ 2.000.101,98	\$ 203.716.718,07	\$ 640.592.594,28	\$ 675.014.086,71	\$ 3.341.140.651,06	\$ 7.939.927,81
Rendimientos	\$ 9.663.399,23	\$ 151.104,39	\$ 499,23	\$ 101,98	\$ 19.782,07	\$ 55.954,28	\$ 14.086,71	\$ 281.528,06	\$ 27.939.474,00
Recaudos de Arrendamientos	\$ 27.939.474,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.336.195.922,78
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 10.336.195.922,78	\$ 1.798.750.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.750.000,00	\$ 640.000.000,00	\$ 675.000.000,00	\$ 3.326.500.000,00	\$ 9.005.680,00
Reintegro Impuesto Predial Local A10	\$ 9.005.680,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00
Recaudos de recursos administración inmuebles	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Bodegas M1-II y M1-11	\$ -	\$ 10.915.187,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.915.187,00	\$ 1.119.510,00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.296,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.000,00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Predial, Serv Públicos)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.946.936,00	\$ 497.000,00	\$ -	\$ 3.443.936,00	\$ -
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ 10.390.063.269,61	\$ 1.809.675.792,28	\$ 10.150.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 203.706.088,32	\$ 640.006.472,76	\$ 675.600.974,88	\$ 3.341.139.335,24	\$ 13.731.202.604,65
Retención en la Fuente	\$ 650.238,00	\$ 10.570,00	\$ -	\$ -	\$ 1.084,00	\$ 6.447,00	\$ 971,00	\$ 9.072,00	\$ 38.400,00
GMF	\$ 5.275,61	\$ 42,28	\$ -	\$ -	\$ 4,32	\$ 25,76	\$ 3,88	\$ 76,24	\$ 7.296,00
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.389.363.960,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.011,92
Traslado a FIC's	\$ 10.389.363.960,00	\$ 1.809.665.187,00	\$ 10.150.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 203.705.000,00	\$ 640.000.000,00	\$ 675.600.000,00	\$ 3.341.120.187,00	\$ 180.504,03
SALDO FINAL	\$ 40.011,92	\$ 180.504,03	\$ 31.003,26	\$ 31.104,64	\$ 41.734,39	\$ 628.215,91	\$ 41.327,74	\$ 41.327,74	\$ 31.003,26

DISPONIBLE FIC No. 10007002663	Consolidado a marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Consolidado Abril - Septiembre 2025	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 2.637.924.522,24	\$ 1.020.679.605,09	\$ 1.014.892.373,69	\$ 998.209.125,25	\$ 1.151.075.356,89	\$ 1.797.518.324,31	\$ 2.637.924.522,24	\$ -
INGRESOS	\$ 12.940.563.091,57	\$ 1.832.715.962,33	\$ 17.692.956,09	\$ 7.168.156,28	\$ 210.848.566,46	\$ 650.072.113,03	\$ 687.089.465,15	\$ 3.405.587.219,34	\$ 16.346.150.310,91
Rendimientos	\$ 10.358.270,02	\$ 23.050.775,33	\$ 7.542.956,09	\$ 5.168.156,28	\$ 7.143.566,46	\$ 10.072.113,03	\$ 11.489.465,15	\$ 64.467.032,34	\$ 182.363.135,53
Aporte Encargo	\$ 182.363.135,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.389.362.060,00
Trasladados entre Cta y FIC's	\$ 10.389.362.060,00	\$ 1.809.665.187,00	\$ 10.150.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 203.705.000,00	\$ 640.000.000,00	\$ 675.600.000,00	\$ 3.341.120.187,00	\$ 15.469.626,00
Pagos Rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.302.638.569,33
EGRESOS	\$ 10.302.638.569,33	\$ 3.449.960.879,48	\$ 23.480.187,49	\$ 23.851.404,72	\$ 57.982.334,82	\$ 3.629.145,61	\$ 53.716.725,79	\$ 3.612.620.677,91	\$ 13.915.259.247,24
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 104.580.046,50	\$ 964.942,00	\$ 937.484,00	\$ 1.027.170,00	\$ 897.224,00	\$ 866.181,00	\$ 855.746,00	\$ 5.548.747,00	\$ 537.964.589,00
Pago Administración Inmuebles	\$ 537.964.589,00	\$ 1.578.300,00	\$ 1.090.000,00	\$ 1.578.300,00	\$ 1.487.300,00	\$ 1.487.300,00	\$ 990.300,00	\$ 8.211.500,00	\$ 535.085.551,89
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 535.085.551,89	\$ 16.144.631,56	\$ 16.632.931,56	\$ 2.500.000,00	\$ 30.639.263,12	\$ 800.000,00	\$ 31.661.597,73	\$ 98.378.423,97	\$ 101.563.237,56
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129.492.867,63
Pago Gastos Notariales e impuestos ventas de inmuebles	\$ 129.492.867,63	\$ 11.498.846,63	\$ -	\$ 338.100,00	\$ 6.321.785,44	\$ -	\$ -	\$ 18.158.732,07	\$ 53.776.476,65
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 53.776.476,65	\$ 25.546.325,00	\$ -	\$ 16.939.650,00	\$ 10.135.825,00	\$ -	\$ 16.939.650,00	\$ 69.561.450,00	\$ 275.228.938,26
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 275.228.938,26	\$ 66.670.100,00	\$ -	\$ -	\$ 5.530.000,00	\$ -	\$ -	\$ 72.200.100,00	\$ 1.219.078,81
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 1.219.078,81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 680.870,00
Pago publicidad inmuebles	\$ 680.870,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 730.077.141,00
Pago Impuestos prediales	\$ 730.077.141,00	\$ 94.595.535,00	\$ 2.121.708,00	\$ 520.032,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.237.275,00	\$ 255.119.825,00
Pago Impuestos	\$ 255.119.825,00	\$ 101.000,00	\$ 2.296.000,00	\$ 69.000,00	\$ 140.000,00	\$ 284.000,00	\$ 109.000,00	\$ 2.999.000,00	\$ 13.885.537,10
Pago viáticos	\$ 13.885.537,10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.701,00
Pago dictamen	\$ 1.432.701,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
Traslado recursos cumplimiento pagos de impuesto PAR	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.014.287,00
Avales	\$ 71.014.287,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145.449.744,95
Mantenimiento Inmuebles	\$ 145.449.744,95	\$ 624.736,00	\$ -	\$ 444.736,00	\$ 2.178.750,00	\$ -	\$ 2.178.750,00	\$ 5.426.972,00	\$ 26.918.587,58
Reintegro Bancolombia y gastos venta inmuebles	\$ 26.918.587,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado a FIC's 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000.000,00
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de Internacional	\$ 6.000.000.000,00	\$ 3.230.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.230.000.000,00	\$ 36.297.917,99
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 36.297.917,99	\$ 1.365.565,64	\$ 309.751,43	\$ 340.748,77	\$ 422.866,66	\$ 177.914,69	\$ 770.741,89	\$ 3.387.589,08	\$ 13.878.617,76
GMF (4°1000)	\$ 13.878.617,76	\$ 870.897,65	\$ 92.312,50	\$ 93.667,95	\$ 229.320,60	\$ 13.749,92	\$ 210.940,17	\$ 1.510.888,79	\$ 2.637.924.522,24
SALDO FINAL	\$ 2.637.924.522,24	\$ 1.020.679.605,09	\$ 1.014.892.373,69	\$ 998.209.125,25	\$ 1.151.075.356,89	\$ 1.797.518.324,31	\$ 2.430.891.063,67	\$ 2.430.891.063,67	\$ 1.020.679.605,09

RESERVA FIC No. 10007003187	Consolidado a marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Consolidado Abril - Septiembre 2025	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 851.387.260,52	\$ 856.645.810,95	\$ 862.896.320,20	\$ 867.195.764,36	\$ 873.003.141,61	\$ 878.677.697,50	\$ 851.387.260,52	\$ -
INGRESOS	\$ 851.387.260,52	\$ 5.258.550,43	\$ 6.250.509,25	\$ 4.299.444,16	\$ 5.807.377,25	\$ 5.674.555,89	\$ 5.090.021,85	\$ 32.380.458,83	\$ 883.767.719,35
Rendimientos	\$ 138.915.647,08	\$ 5.258.550,43	\$ 6.250.509,25	\$ 4.299.444,16	\$ 5.807.377,25	\$ 5.674.555,89	\$ 5.090.021,85	\$ 32.380.458,83	\$ 138.915.647,08
Traslado desde FIC 10007002663	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GMF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 851.387.260,52	\$ 856.645.810,95	\$ 862.896.320,20	\$ 867.195.764,36	\$ 873.003.141,61	\$ 878.677.697,50	\$ 883.767.719,35	\$ 883.767.719,35	\$ 851.387.260,52

CONSOLIDADO BANCO-FC'S	Consolidado a marzo 2025	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	Consolidado Abril - Septiembre 2025	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 3.489.351.794,68	\$ 1.877.505.920,07	\$ 1.877.819.697,15	\$ 1.865.435.994,25	\$ 2.024.120.232,89	\$ 2.676.824.237,72	\$ 3.489.351.794,68	\$ -
INGRESOS	\$ 24.719.245.633,62	\$ 3.647.790.884,15	\$ 33.945.964,57	\$ 13.467.701,82	\$ 420.372.663,20	\$ 1.296.339.623,20	\$ 1.367.193.573,71	\$ 6.779.108.329,23	\$ 30.958.335.962,85
Rendimientos Financieros	\$ 858.932.316,83	\$ 28.460.430,15	\$ 13.793.964,57	\$ 9.467.701,82	\$ 12.970.725,78	\$ 15.842.623,20	\$ 16.593.573,71	\$ 97.129.093,23	\$ 956.081.296,08
Recaudos de Arrendamientos	\$ 27.939.474,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.939.474,00
Recaudo de recursos administración inmuebles	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 10.336.195.922,78	\$ 1.798.750.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 200.750.000,00	\$ 640.000.000,00	\$ 675.000.000,00	\$ 3.326.500.000,00	\$ 13.662.695.922,78
Reintegro Impuesto Predial Local A10	\$ 9.005.680,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.005.680,00
Aporte Encargo	\$ 1.825.363.155,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.825.363.155,53
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro Impuesto Predial Bodegas M1-II y M1-11	\$ -	\$ 10.915.187,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.915.187,00	\$ 10.915.187,00
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado entre Cuenta y FIC's	\$ 10.386.554.060,00	\$ 1.809.665.187,00	\$ 10.150.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 203.705.000,00	\$ 640.000.000,00	\$ 675.600.000,00	\$ 3.341.120.187,00	\$ 13.727.614.247,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.119.510,00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Predial, Serv Públicos)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.946.936,00	\$ 497.000,00	\$ -	\$ 3.443.936,00	\$ 3.443.936,00
Pagos rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.469.626,00
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.000,00
EGRESOS	\$ 20.689.893.838,94	\$ 5.259.636.678,76	\$ 33.630.187,49	\$ 25.851.404,72	\$ 261.688.423,14	\$ 643.635.018,37	\$ 729.317.700,67	\$ 6.953.760.013,15	\$ 27.645.653.852,09
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 104.580.046,50	\$ 964.942,00	\$ 937.484,00	\$ 1.027.170,00	\$ 897.224,00	\$ 866.181,00	\$ 855.746,00	\$ 5.548.747,00	\$ 108.728.793,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 537.964.589,00	\$ 1.578.300,00	\$ 1.090.000,00	\$ 1.578.300,00	\$ 1.487.300,00	\$ 1.487.300,00	\$ 990.300,00	\$ 8.211.500,00	\$ 546.716.089,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 535.085.551,89	\$ 16.144.631,56	\$ 16.632.931,56	\$ 2.500.000,00	\$ 30.639.263,12	\$ 800.000,00	\$ 31.661.597,73	\$ 98.378.423,97	\$ 633.463.975,86
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pagos Gastos Notariales	\$ 129.492.867,63	\$ 11.498.846,63	\$ -	\$ 338.100,00	\$ 6.321.785,44	\$ -	\$ -	\$ 18.158.732,07	\$ 147.651.599,70
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 53.776.476,65	\$ 25.546.325,00	\$ -	\$ 16.939.650,00	\$ 10.135.825,00	\$ -	\$ 16.939.650,00	\$ 69.561.450,00	\$ 623.337.926,65
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 275.228.938,26	\$ 66.670.100,00	\$ -	\$ -	\$ 5.530.000,00	\$ -	\$ -	\$ 72.200.100,00	\$ 347.429.038,26
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 1.219.078,81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.219.078,81
Pago publicidad inmuebles	\$ 680.870,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 680.870,00
Pago Impuestos prediales	\$ 730.077.141,00	\$ 94.955.535,00	\$ 2.121.708,00	\$ 520.032,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.237.275,00	\$ 827.314.416,00
Pago Impuestos	\$ 255.119.825,00	\$ 101.000,00	\$ 2.296.000,00	\$ 69.000,00	\$ 140.000,00	\$ 284.000,00	\$ 109.000,00	\$ 258.118.825,00	\$ 258.118.825,00
Pago viaáticos	\$ 33.885.537,10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.389.537,10
Pago Estiman	\$ 14.432.701,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.432.701,00
Pago Avalúos	\$ 36.948.155,99	\$ 1.376.135,64	\$ 309.751,43	\$ 304.748,77	\$ 423.950,66	\$ 184.361,69	\$ 771.712,89	\$ 3.406.661,08	\$ 13.435.517,07
Mantenimiento Inmuebles	\$ 71.014.287,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.014.287,00
Mantenimiento Inmuebles - Inmuebles comun y prondio	\$ 145.449.744,95	\$ 624.736,00	\$ -	\$ 444.736,00	\$ 2.178.750,00	\$ -	\$ 2.178.750,00	\$ 5.426.972,00	\$ 150.676.716,95
Reintegro Bancodex - Inmuebles comun y prondio	\$ 26.918.587,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.918.587,58
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de Internacional	\$ 6.000.000.000,00	\$ 3.230.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.230.000.000,00	\$ 9.230.000.000,00
Traslado de recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.025.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.025.940,82
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00
GMF (4° 1000)	\$ 13.878.892,76	\$ 870.939,93	\$ 92.312,50	\$ 93.667,95	\$ 229.324,92	\$ 13.775,68	\$ 210.944,05	\$ 1.510.965,03	\$ 15.389.857,79
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado a FIC's	\$ 10.386.554.060,00	\$ 1.809.665.187,00	\$ 10.150.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 203.705.000,00	\$ 640.000.000,00	\$ 675.600.000,00	\$ 3.341.120.187,00	\$ 13.727.614.247,00
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.296,00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FC'S	\$ 3.489.351.794,68	\$ 1.877.505.920,07	\$ 1.877.819.697,15	\$ 1.865.435.994,25	\$ 2.024.120.232,89	\$ 2.676.824.237,72	\$ 3.314.700.110,76	\$ 3.314.700.110,76	\$ 3.314.700.110,76

ANEXO 5. PAGOS SEMESTRE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2025						
No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
1	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	3/04/2025	SERVICIO MANTENIMIENTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO TERRAZA Y REJILL	✓	NA
2	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 516.000,00	4/04/2025	ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL A7A MES DE ABRIL DE 2025 RAD E 2025 07567	✓	NA
3	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 574.000,00	4/04/2025	ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL A7A MES DE ABRIL DE 2025 RAD E 2025 07566	✓	NA
4	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.236.898,00	4/04/2025	IMPUESTO PREDIAL LOTE 8 MANZANILLO CARTEGENA MATRICULA INMOBILIA	✓	NA
5	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.236.898,00	4/04/2025	IMPUESTO PREDIAL LOTE 7 MANZANILLO CARTAGENA MATRICULA INMOBILI	✓	NA
6	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.236.898,00	4/04/2025	IMPUESTO PREDIAL LOTE 6 MANZANILLO CARTAGENA MATRICULA INMOBILI	✓	NA
7	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	9/04/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO	✓	NA
8	EAAB ESP.	\$ 40.700,00	7/04/2025	EAAB EDIFICIO CALLE 93 RAD E 2025 07729 EXENTO GMF NO	✓	NA
9	EAAB ESP.	\$ 51.620,00	7/04/2025	EAAB EDIFICIO CALLE 93 RAD E 2025 07730 EXENTO GMF NO	✓	NA
10	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 488.300,00	8/04/2025	ADMINISTRACION PERIODO 04 Y RETROACTIVO PERIODO 01 2025 - PARCELA	✓	NA
11	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	\$ 11.498.846,63	15/04/2025	PAGO GASTOS NOTARIALES DERECHOS NOTARIALES RESOLUCION 00585 DE	✓	NA
12	MUNICIPIO PLATO DE MAGDALENA	\$ 2.073.851,00	15/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL PRECIO CATASTRAL NO. 01-05-0097-0021-000 RAD	✓	NA
13	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 66.670.100,00	15/04/2025	COMISION PRODUCTO DE LA VENTA DE LAS BODEGAS M1 10 Y M11 1 UBICAD	✓	NA
14	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 97.000,00	21/04/2025	PAGO DECLARACION RETEFUENTE PERIODO 03 FIDUCOLDEX VCTO 21 DE ABR	✓	NA
15	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 4.000,00	16/04/2025	RETEICA BARRANQUILLA PERIODO 3 DE 2025 RAD E 2025 08736 EXENTO GMF	✓	NA
16	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 65.830,00	21/04/2025	SERVICIO DE ENERGIA PERIODO 11 DEL 03 2025 A 8 DEL 04 2025 OFICINA CAL	✓	NA
17	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 496.890,00	21/04/2025	FACTURA DE ENERGIA PERIODO11 DEL 03 2025 AL 08 DEL 04 2025 OFICINA CA	✓	NA
18	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 64.046.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041800453176 OFICINA 101 Y 28 G	✓	NA
19	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 353.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824778762 REFERENCIA 25012	✓	NA
20	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 371.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824778880 NRO REFERENCIA 2	✓	NA
21	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 367.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824778827 NRO REFERENCIA 2	✓	NA
22	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 367.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824780351 NO REFERENCIA 25	✓	NA
23	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779714 NO REFERENCIA 25	✓	NA
24	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779785 NO REFERENCIA 25	✓	NA
25	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779841 NO REFERENCIA 25	✓	NA
26	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779904 NO REFERENCIA 25	✓	NA
27	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 244.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779991 NO REFERENCIA 25	✓	NA
28	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824780034 NO REFERENCIA 25	✓	NA
29	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824780113 NO REFERENCIA 25	✓	NA
30	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824780177 NO REFERENCIA 25	✓	NA
31	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824780256 NO REFERENCIA 25	✓	NA
32	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 244.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824778984 NO REFERENCIA 25	✓	NA
33	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779033 NO REFERENCIA 25	✓	NA
34	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 244.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779097 NO REFERENCIA 25	✓	NA
35	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 244.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779223 NO REFERENCIA 25	✓	NA
36	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779380 NO REFERENCIA 25	✓	NA
37	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 244.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041800428451 NO REFERENCIA 25	✓	NA
38	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041806814861 NO REFERENCIA 25	✓	NA
39	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779438 NO REFERENCIA 25	✓	NA
40	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779501 NO REFERENCIA 25	✓	NA
41	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779556 NO REFERENCIA 25	✓	NA
42	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 241.000,00	21/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL BOGOTA 2025001041824779628 NO REFERENCIA 25	✓	NA
43	ORTIZ PRADA JAIME	\$ 180.000,00	22/04/2025	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA ASAMBLEA CONJUNTO RESIDENCIAL	✓	NA
44	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 154.951,00	22/04/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS26345567 POLIZA 215142 EDIF. WORLD TR	✓	NA
45	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 154.951,00	22/04/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS26345562 POLIZA 215143 EDIF WORLD TR	✓	NA
46	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	24/04/2025	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO DEL 16	✓	NA
47	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	\$ 18.471.990,00	28/04/2025	PAGO IMPUESTO PREDIAL VALLEDUPAR- 88553 -EF INTERNACIONAL - MATRI	✓	NA
48	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	25/04/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST PERIODO 03 202	✓	NA
49	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 3.230.000,00	29/04/2025	TRASLADO DE RECURSOS DESDE EL NEGOCIO 88553 EF INTERNACIONAL AL N	✓	NA
50	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 25.546.325,00	29/04/2025	PAGO COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
51	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	21/05/2025	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO 03 202	✓	NA
52	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	13/05/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO	✓	NA
53	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.757,00	30/04/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS62541891 POLIZA 215143 EDIF WORLD TRA	✓	NA
54	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.757,00	30/04/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS62542090 POLIZA 215142 EDIF WORLD TR	✓	NA
55	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	\$ 2.121.708,00	29/04/2025	CUENTA DE COBRO 2025 001 IMPUESTO PREDIAL 2025 INMUEBLE UBICADO E	✓	NA
56	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 2.206.000,00	19/05/2025	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE ABRIL FIDUCOLDEX VCTO 20 DE MAYO DE	✓	NA
57	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 574.000,00	8/05/2025	ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL A7A MES DE MAYO DE 2025 RAD E 2025 10293	✓	NA
58	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 516.000,00	8/05/2025	ADMINISTRACION DEL LOCAL A8 MES DE MAYO DE 2025 RAD E 2025 10291 E	✓	NA
59	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 563.160,00	20/05/2025	FACTURA DE ENERGIA 352594648 09 ABR 2025 A 08 MAY 2025 OFICINA CALLE	✓	NA
60	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 62.810,00	20/05/2025	FACTURA DE ENERGIA 352626194 09 ABR 2025 A 08 MAY 2025 OFICINA CALL	✓	NA
61	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 43.000,00	19/05/2025	PAGO RETEICA BARRANQUILLA ABRIL FIDEICOMISOS PAGO 20 DE MAYO DE 2	✓	NA
62	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 47.000,00	20/05/2025	PAGO DECLARACIÓN RETEICA BOGOTÁ 2DO BIMESTRE FIDUCOLDEX. VCTO 2	✓	NA
63	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	13/05/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST PERIODO 04 202	✓	NA
64	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 488.300,00	8/05/2025	ADMINISTRACION PERIODO 05 Y RETROACTIVO PERIODO 02 2025 RECINO NF	✓	NA
65	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	3/06/2025	VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO EN PLATO M	✓	NA
66	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.455,00	3/06/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS6296380 POLIZA 215142 Z03 BQ VILLA C	✓	NA
67	EAAB ESP.	\$ 97.420,00	3/06/2025	PAGO FACTURA 13822693910 ACUEDUCTO ED CALLE 93	✓	NA
68	EAAB ESP.	\$ 41.610,00	3/06/2025	PAGO FACTURA 13152128719 ACUEDUCTO ED CALLE 93	✓	NA
69	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.455,00	4/06/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS63296252 POLIZA 215142 Z03 BQ VILLA C	✓	NA
70	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 8.469.825,00	4/06/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
71	RIATIGA JORGE ARBEL	\$ 338.100,00	6/06/2025	REEMBOLSO IMPRESION Y ESCANER DE PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRU	✓	NA
72	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 488.300,00	6/06/2025	DOC SOPORTE EVOS0189 ADMINISTRACION PERIODO 06 PARCELA NO 59 RA	✓	NA
73	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 574.000,00	9/06/2025	FACT BQW19934 CONCEPTO DE ADMINISTRACION DEL LOCAL 6 MES DE JUNI	✓	NA
74	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 516.000,00	9/06/2025	FACT BQW19935 CONCEPTO DE ADMINISTRACION DEL LOCAL L A8 MES DE JU	✓	NA
75	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	9/06/2025	FACT VENTA 1476 SERVICIO MANTENIMIENTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO	✓	NA
76	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	17/06/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO	✓	NA
77	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	\$ 520.032,00	19/06/2025	CUENTA DE COBRO 12062025 REINTEGRO PAGO IMPUESTO PREDIAL 2025 -IN	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
78	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 69.000,00	19/06/2025	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE MAYO FIDUCOLDEX VCTO 19 DE JUNIO R	✓	NA
79	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 64.020,00	19/06/2025	FACTURA DE ENERGIA 356075192 09 MAY 2025 A 09 JUN 2025 KR 12 NO 93 2	✓	NA
80	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	24/06/2025	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO 05 2025 RAD	✓	NA
81	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 513.210,00	27/06/2025	FACTURA DE ENERGIA 355969857 09 MAY 2025 A 09 JUN 2025 ED CALLE 93	✓	NA
82	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 8.469.825,00	27/06/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
83	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.769,00	2/07/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO LC A8 RAD E 2025 15094 EXENTO GMF NO	✓	NA
84	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.725,00	2/07/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO LC A7A RAD E 2025 15096 EXENTO GMF NO	✓	NA
85	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	4/07/2025	FAC FVEV3934 SERVICIO DE VIGILANCIA PERIODO 05 2025 RAD E 2025 14436	✓	NA
86	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 438.300,00	8/07/2025	ADMINISTRACION PERIODO 07 Y RETROACTIVO PERIODO 07 2025	✓	NA
87	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 497.000,00	10/07/2025	ADMINISTRACION DEL LOCAL L A8 MES DE JULIO DE 2025	✓	NA
88	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 552.000,00	10/07/2025	ADMINISTRACION DEL LOCAL A7A MES DE JULIO DE 2025	✓	NA
89	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	11/07/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO	✓	NA
90	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 5.306.000,00	16/07/2025	ESTAMPILLA PROHOSPITAL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL LC A 8	✓	NA
91	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 97.000,00	17/07/2025	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE JUNIO	✓	NA
92	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 43.000,00	17/07/2025	PAGO DECLARACION RETEICA BOGOTÁ 3CER BIMESTRE FIDUCOLDEX.	✓	NA
93	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 70.970,00	21/07/2025	FACTURA DE ENERGIA 359541067 6 MAY 2025 A 09 JUN 2025 KR 12 NO 93 26	✓	NA
94	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 514.760,00	21/07/2025	FACTURA DE ENERGIA 10 JUN 2025 A 09 JUL 2025 NUMERO DE CLIENTE 14050	✓	NA
95	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	\$ 1.015.785,44	25/07/2025	DERECHOS NOTARIALES BARRANQUILLA ATLAN CL 73 NO 54 11 LOCAL A 8	✓	NA
96	AGUIRRE MATALLANA RICHARD MANUEL	\$ 5.530.000,00	25/07/2025	PAGO COMISION POR VENTA INMUEBLE INMUEBLE LC 8	✓	NA
97	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	25/07/2025	FAC FVEV3984 SERVICIO DE VIGILANCIA PERIODO 06 2025 RAD E 2025 17196 E	✓	NA
98	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 10.135.825,00	29/07/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
99	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	30/07/2025	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO 06 2025 RAD	✓	NA
100	REY RONDON ALVARO	\$ 2.178.750,00	31/07/2025	ANTICIPO CONTRATO DE CERRAMIENTO DEL LOTE UBICADO EN SAN MARTIN	✓	NA
101	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 156.121,00	5/08/2025	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS64871675 POLIZA 215142 Z03 BQ VILLA C	✓	NA
102	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 497.000,00	11/08/2025	ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025 DE SU OFICI	✓	NA
103	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 552.000,00	11/08/2025	ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025 DE SU OFICI	✓	NA
104	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 438.300,00	12/08/2025	ADMINISTRACION PERIODO 08 PARCELA NO 59 RAD E 2025 18583 EXENTO G	✓	NA
105	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 80.000,00	19/08/2025	OPERACIONES PARA PAGO RETEICA BARRANQUILLA MES JULIO 2025 FONTU	✓	NA
106	EAAB ESP.	\$ 42.070,00	19/08/2025	PAGO FACTURA 42740583812 EAAB CORRESPONDIENTE A LA CTA 10943645 C	✓	NA
107	EAAB ESP.	\$ 143.590,00	19/08/2025	PAGO FACTURA 40084053319 EAAB CORRESPONDIENTE A LA CTA 10943660 C	✓	NA
108	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 204.000,00	21/08/2025	PAGO DECLARACION DE RETEFUENTE MES JULIO 2025 FIDUCOLDEX VCTO 20	✓	NA
109	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	22/08/2025	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO 07 202	✓	NA
110	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 465.070,00	22/08/2025	FACTURA DE ENERGIA 362860781 10 JUL 2025 A 08 AGOS 2025 NUMERO DE C	✓	NA
111	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 59.330,00	25/08/2025	FACTURA DE ENERGIA 3629979434 10 JUL 2025 A 08 AGOS 2025 NUMERO DE	✓	NA
112	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 160.726,00	3/09/2025	ACUEDUCTO NO FS29929357 POLIZA 215142 Z03 BQ VILLA COUNTRYCL 76 54	✓	NA
113	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	3/09/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST PERIODO 07 202	✓	NA
114	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	8/09/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO	✓	NA
115	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 552.000,00	8/09/2025	ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025 DE SU OFICI	✓	NA
116	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 438.300,00	8/09/2025	ADMINISTRACION PERIODO 08 PARCELA NO 59 RAD E 2025 20552 EXENTO G	✓	NA
117	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 69.000,00	17/09/2025	PAGO DECLARACION RETEFUENTE AGOSTO FIDUCOLDEX VCTO 17 DE SEPTIE	✓	NA
118	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 593.420,00	17/09/2025	FACTURA DE ENERGIA 366348454 09AGOS 2025 A 09 SEP 2025 NUMERO DE C	✓	NA
119	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 101.600,00	17/09/2025	FACTURA DE ENERGIA 366348453 09 AGOS 2025 A 09 A SEP 2025 NUMERO E	✓	NA
120	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 15.516.966,17	19/09/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST PERIODO 08 202	✓	NA
121	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 40.000,00	18/09/2025	PAGO DECLARACION RETEICA BOGOTA 4TO BIMESTRE FIDUCOLDEX VCTO 18	✓	NA
122	REY RONDON ALVARO	\$ 2.178.750,00	22/09/2025	MANTENIMIENTO INMUEBLE - CONTRATO OBRA DE CERRAMIENTO DEL LOTE	✓	NA
123	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	23/09/2025	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO 08 2025 RAD	✓	NA
124	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 8.469.825,00	8/09/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
125	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 8.469.825,00	30/09/2025	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
TOTAL PAGOS		\$ 3.607.722.200,04				

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3187 - 1

Fecha inicial: 01 Abril 2025

CC o Nit.: 88553

Fecha final: 30 Abril 2025

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Valor Unidad Inicial: 25.309,305313

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.465,626960

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297878	\$ 851.387.260,52
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.258.550,43
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297878	\$ 856.645.810,95

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/04/2025 al 30/04/2025	FIDEICOMISOS	25.309,305313	33639,29787877	25.465,626960	33639,29787833	856.645.810,950000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/03/25	SALDO ANTERIOR		851.387.260,52	25.309,305313	33639,29787800	851.387.260,52

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.779	7.388	7.768	8.041	9.592	0.123	0.165	0.147	0.184	0.451	0.481

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3133023555

 Correo Electrónico:
ediczonc@gmail.com



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.

Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663 - 6

Fecha inicial: 01 Abril 2025

CC o Nit.: 88553

Fecha final: 30 Abril 2025

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad Inicial: 25.607,016239

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.769,336841

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	103015,69295	\$ 2.637.924.522,24
Adiciones	70515,155807	\$ 1.809.665.187,00
Retiros	-133835,545258	\$ -3.447.724.416,19
Rendimientos		\$ 23.050.775,33
Retención	-53,13855	\$ -1.365.565,64
Gravamen Financiero	-33,865694	\$ -870.897,65
Saldo Final	39608,299251	\$ 1.020.679.605,09

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/04/2025 al 30/04/2025	FIDEICOMISOS	25.607,016239	103015,69294805	25.769,336841	39608,29925064	1.020.679.605,090000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/03/25	SALDO ANTERIOR		2.637.924.522,24	25.607,016239	103015,69295000	2.637.924.522,24
03/04/25	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-17,354792	-444.736,00	25.626,121307	102921,53676600	2.637.479.786,24
03/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,436267	-11.179,83	25.626,121307	102921,10049900	2.637.468.606,41
03/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,515487	-13.209,94	25.626,121307	102920,58501200	2.637.455.396,47
03/04/25	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,069419	-1.778,94	25.626,121307	102920,51559300	2.637.453.617,53
04/04/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,130657	-516.000,00	25.632,546386	102874,58677700	2.636.937.617,53
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,603540	-15.470,26	25.632,546386	102873,98323700	2.636.922.147,27
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,475973	-12.200,39	25.632,546386	102873,50726500	2.636.909.946,88
04/04/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,080523	-2.064,00	25.632,546386	102873,42674200	2.636.907.882,88
04/04/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-22,393405	-574.000,00	25.632,546386	102851,03333700	2.636.333.882,88
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,529473	-13.571,75	25.632,546386	102850,50386300	2.636.320.311,13
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,671380	-17.209,17	25.632,546386	102849,83248400	2.636.303.101,96
04/04/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,089574	-2.296,00	25.632,546386	102849,74291000	2.636.300.805,96
04/04/25	Pago: Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-48,254979	-1.236.898,00	25.632,546386	102801,48793100	2.635.063.907,96
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,446739	-37.083,60	25.632,546386	102800,04119200	2.635.026.824,36
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,140948	-29.245,41	25.632,546386	102798,90024400	2.634.997.578,95
04/04/25	Impuesto 4x1000 - Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,193020	-4.947,59	25.632,546386	102798,70722400	2.634.992.631,36
04/04/25	Pago: Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-48,254979	-1.236.898,00	25.632,546386	102750,45224400	2.633.755.733,36
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,140948	-29.245,41	25.632,546386	102749,31129600	2.633.726.487,95
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,446739	-37.083,60	25.632,546386	102747,86455700	2.633.689.404,35
04/04/25	Impuesto 4x1000 - Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,193020	-4.947,59	25.632,546386	102747,67153700	2.633.684.456,76
04/04/25	Pago: Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-48,254979	-1.236.898,00	25.632,546386	102699,41655800	2.632.447.558,76
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,140948	-29.245,41	25.632,546386	102698,27560900	2.632.418.313,35

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
04/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,446739	-37.083,60	25.632,546386	102696,82887100	2.632.381.229,75
04/04/25	Impuesto 4x1000 - Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,193020	-4.947,59	25.632,546386	102696,63585100	2.632.376.282,16
07/04/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1716943941	-1,586941	-40.700,00	25.646,821600	102637,88718800	2.632.335.582,16
07/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,050650	-1.299,01	25.646,821600	102637,83653800	2.632.334.283,15
07/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,032822	-841,78	25.646,821600	102637,80371600	2.632.333.441,37
07/04/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,006348	-162,80	25.646,821600	102637,79736800	2.632.333.278,57
07/04/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1716943961	-2,012725	-51.620,00	25.646,821600	102635,78464300	2.632.281.658,57
07/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,064240	-1.647,54	25.646,821600	102635,72040400	2.632.280.011,03
07/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,041628	-1.067,63	25.646,821600	102635,67877500	2.632.278.943,40
07/04/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,008051	-206,48	25.646,821600	102635,67072500	2.632.278.736,92
08/04/25	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-19,035858	-488.300,00	25.651,588395	102597,56224100	2.631.790.436,92
08/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,416890	-10.693,88	25.651,588395	102597,14535100	2.631.779.743,04
08/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,584312	-14.988,54	25.651,588395	102596,56103900	2.631.764.754,50
08/04/25	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,076143	-1.953,20	25.651,588395	102596,48489500	2.631.762.801,30
09/04/25	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-33,131940	-850.000,00	25.655,002705	102549,69884500	2.630.912.801,30
09/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,991107	-25.426,86	25.655,002705	102548,70773700	2.630.887.374,44
09/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,736296	-18.889,67	25.655,002705	102547,97144100	2.630.868.484,77
09/04/25	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,132528	-3.400,00	25.655,002705	102547,83891400	2.630.865.084,77
10/04/25	Aporte : Traslados Nro.56116 Fecha 10/04/2025	70.515,155807	1.809.665.187,00	25.663,492710	173029,06981300	4.440.530.271,77
15/04/25	Consig.Bbva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	-2.595,224512	-66.670.100,00	25.689,530783	170258,46866200	4.373.860.171,77
15/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-5,416059	-139.136,02	25.689,530783	170253,05260300	4.373.721.035,75
15/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-7,911967	-203.254,72	25.689,530783	170245,14063600	4.373.517.781,03
15/04/25	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	-10,380898	-266.680,40	25.689,530783	170234,75973800	4.373.251.100,63
15/04/25	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	-447,608278	-11.498.846,63	25.689,530783	169787,15146000	4.361.752.254,00
15/04/25	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-1,790433	-45.995,39	25.689,530783	169785,36102700	4.361.706.258,61
16/04/25	Pago: Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 800178148 Soporte: 1 -	-0,155671	-4.000,00	25.695,182848	169747,85835800	4.361.702.258,61
16/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,002497	-64,17	25.695,182848	169747,85586000	4.361.702.194,44
16/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,005533	-142,17	25.695,182848	169747,85032800	4.361.702.052,27
16/04/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,000623	-16,00	25.695,182848	169747,84970500	4.361.702.036,27
21/04/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-3,771476	-97.000,00	25.719,373726	169584,41845200	4.361.605.036,27
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,128716	-3.310,50	25.719,373726	169584,28973600	4.361.601.725,77
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,071219	-1.831,72	25.719,373726	169584,21851600	4.361.599.894,05
21/04/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,015086	-388,00	25.719,373726	169584,20343000	4.361.599.506,05
21/04/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-19,319677	-496.890,00	25.719,373726	169564,88375300	4.361.102.616,05
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,659359	-16.958,31	25.719,373726	169564,22439400	4.361.085.657,74
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,364827	-9.383,11	25.719,373726	169563,85956700	4.361.076.274,63
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,077279	-1.987,56	25.719,373726	169563,78228800	4.361.074.287,07
21/04/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago De Fact	-2,559549	-65.830,00	25.719,373726	169561,22273900	4.361.008.457,07
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,087355	-2.246,71	25.719,373726	169561,13538400	4.361.006.210,36
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,048334	-1.243,11	25.719,373726	169561,08705100	4.361.004.967,25
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,010238	-263,32	25.719,373726	169561,07681300	4.361.004.703,93
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-2.490,185052	-64.046.000,00	25.719,373726	167070,89176100	4.296.958.703,93

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-6,797949	-174.838,98	25.719,373726	167064,09381200	4.296.783.864,95
21/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-3,761335	-96.739,19	25.719,373726	167060,33247700	4.296.687.125,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-9,960740	-256.184,00	25.719,373726	167050,37173600	4.296.430.941,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-13,725062	-353.000,00	25.719,373726	167036,64667400	4.296.077.941,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,054900	-1.412,00	25.719,373726	167036,59177400	4.296.076.529,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-14,424924	-371.000,00	25.719,373726	167022,16685100	4.295.705.529,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,057700	-1.484,00	25.719,373726	167022,10915100	4.295.704.045,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-14,269399	-367.000,00	25.719,373726	167007,83975200	4.295.337.045,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,057078	-1.468,00	25.719,373726	167007,78267500	4.295.335.577,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-14,269399	-367.000,00	25.719,373726	166993,51327600	4.294.968.577,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,057078	-1.468,00	25.719,373726	166993,45619800	4.294.967.109,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166984,08583000	4.294.726.109,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166984,04834900	4.294.725.145,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166974,67798000	4.294.484.145,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166974,64049900	4.294.483.181,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166965,27013100	4.294.242.181,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166965,23264900	4.294.241.217,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166955,86228100	4.294.000.217,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166955,82480000	4.293.999.253,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,487012	-244.000,00	25.719,373726	166946,33778800	4.293.755.253,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037948	-976,00	25.719,373726	166946,29984000	4.293.754.277,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166936,92947200	4.293.513.277,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166936,89199000	4.293.512.313,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166927,52162200	4.293.271.313,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166927,48414100	4.293.270.349,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166918,11377300	4.293.029.349,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166918,07629100	4.293.028.385,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166908,70592300	4.292.787.385,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166908,66844200	4.292.786.421,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,487012	-244.000,00	25.719,373726	166899,18143000	4.292.542.421,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037948	-976,00	25.719,373726	166899,14348200	4.292.541.445,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166889,77311400	4.292.300.445,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166889,73563200	4.292.299.481,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,487012	-244.000,00	25.719,373726	166880,24862000	4.292.055.481,76

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
	Social.Pse -					
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037948	-976,00	25.719,373726	166880,21067200	4.292.054.505,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,487012	-244.000,00	25.719,373726	166870,72366100	4.291.810.505,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037948	-976,00	25.719,373726	166870,68571300	4.291.809.529,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166861,31534400	4.291.568.529,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166861,27786300	4.291.567.565,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,487012	-244.000,00	25.719,373726	166851,79085100	4.291.323.565,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037948	-976,00	25.719,373726	166851,75290300	4.291.322.589,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166842,38253500	4.291.081.589,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166842,34505400	4.291.080.625,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166832,97468500	4.290.839.625,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166832,93720400	4.290.838.661,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166823,56683600	4.290.597.661,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166823,52935400	4.290.596.697,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166814,15898600	4.290.355.697,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166814,12150500	4.290.354.733,76
21/04/25	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-9,370368	-241.000,00	25.719,373726	166804,75113700	4.290.113.733,76
21/04/25	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,037481	-964,00	25.719,373726	166804,71365500	4.290.112.769,76
22/04/25	Pago: Municipio Plato De Magdalena - 891780051 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago De A	-80,604459	-2.073.851,00	25.728,737932	166663,39912000	4.288.038.918,76
22/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,720718	-18.543,17	25.728,737932	166662,67840200	4.288.020.375,59
22/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,397881	-10.236,97	25.728,737932	166662,28052100	4.288.010.138,62
22/04/25	Impuesto 4x1000 - Municipio Plato De Magdalena	-0,322418	-8.295,40	25.728,737932	166661,95810300	4.288.001.843,22
22/04/25	Consig.Bancolombia - Nequi - Ortiz Prada Jaime - 3008861475	-6,996068	-180.000,00	25.728,737932	166654,96203500	4.287.821.843,22
22/04/25	Impuesto 4x1000 - Ortiz Prada Jaime	-0,027984	-720,00	25.728,737932	166654,93405100	4.287.821.123,22
22/04/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,022487	-154.951,00	25.728,737932	166648,91156400	4.287.666.172,22
22/04/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,024090	-619,80	25.728,737932	166648,88747400	4.287.665.552,42
22/04/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,022487	-154.951,00	25.728,737932	166642,86498600	4.287.510.601,42
22/04/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,024090	-619,80	25.728,737932	166642,84089700	4.287.509.981,62
24/04/25	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-31,084955	-800.000,00	25.735,922559	166565,23471500	4.286.709.981,62
24/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,448093	-11.532,09	25.735,922559	166564,78662200	4.286.698.449,53
24/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,987472	-25.413,50	25.735,922559	166563,79915000	4.286.673.036,03
24/04/25	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,124340	-3.200,00	25.735,922559	166563,67481000	4.286.669.836,03
25/04/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-563,117935	-14.494.631,56	25.739,957241	165974,44838200	4.272.175.204,47
25/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,081897	-53.587,95	25.739,957241	165972,36648500	4.272.121.616,52
25/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,713725	-44.111,21	25.739,957241	165970,65276000	4.272.077.505,31
25/04/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,252472	-57.978,53	25.739,957241	165968,40028800	4.272.019.526,78
28/04/25	Pago: Municipio De Valledupar Cesar - 800098911 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Recibo N	-717,106020	-18.471.990,00	25.759,078135	165128,09637700	4.253.547.536,78

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
28/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,036307	-78.212,47	25.759,078135	165125,06007000	4.253.469.324,31
28/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,098008	-54.042,75	25.759,078135	165122,96206200	4.253.415.281,56
28/04/25	Impuesto 4x1000 - Municipio De Valledupar Cesar	-2,868424	-73.887,96	25.759,078135	165120,09363800	4.253.341.393,60
29/04/25	Consig.Banco De Occidente - Fondo De Inversion Colectiva Fiducoldex - 256068933	-125.369,121729	-3.230.000.000,00	25.763,919819	39719,94171700	1.023.341.393,60
29/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,770020	-45.602,65	25.763,919819	39718,17169700	1.023.295.790,95
29/04/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,716152	-18.450,89	25.763,919819	39717,45554500	1.023.277.340,06
29/04/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-991,554281	-25.546.325,00	25.763,919819	38725,90126400	997.731.015,06
29/04/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-3,966217	-102.185,30	25.763,919819	38721,93504700	997.628.829,76

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.991	7.599	7.980	8.254	9.807	0.123	0.165	0.147	0.184	0.451	0.481



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3133023555



Correo Electrónico:

ediczonc@gmail.com



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**'S1(col)'** y '**'AAA(f,col)'**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3187 - 1

CC o Nit.: 88553

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Fecha inicial: 01 Mayo 2025

Fecha final: 31 Mayo 2025

Valor Unidad Inicial: 25.465,626960

Valor Unidad al Corte: 25.651,436701

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297878	\$ 856.645.810,95
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 6.250.509,25
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297878	\$ 862.896.320,20

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/05/2025 al 31/05/2025	FIDEICOMISOS	25.465,626960	33639,29787833	25.651,436701	33639,29787800	862.896.320,200000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/04/25	SALDO ANTERIOR		856.645.810,95	25.465,626960	33639,29787800	856.645.810,95

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.937	7.636	8.007	8.001	9.632	0.129	0.158	0.145	0.179	0.449	0.475

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ
 Célular:
3102413391
 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Mayo 2025

CC o Nit.: 88553

Fecha final: 31 Mayo 2025

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad Inicial: 25.769,336841

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.961,693380

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	39608,299251	\$ 1.020.679.605,09
Adiciones	391,835306	\$ 10.150.000,00
Retiros	- 892,660115	\$ - 23.078.123,56
Rendimientos		\$ 7.542.956,09
Retención	- 11,986382	\$ - 309.751,43
Gravamen Financiero	- 3,570641	\$ - 92.312,50
Saldo Final	39091,91742	\$ 1.014.892.373,69

Consulte en nuestra página www.fiducolplex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducolplex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/05/2025 al 31/05/2025	FIDEICOMISOS	25.769,336841	39608,29925064	25.961,693380	39091,91741935	1.014.892.373,690000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/04/25	SALDO ANTERIOR		1.020.679.605,09	25.769,336841	39608,29925100	1.020.679.605,09
02/05/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 6,041471	- 155.757,00	25.781,302140	39583,87526600	1.020.523.848,09
02/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,171528	- 4.422,21	25.781,302140	39583,70373800	1.020.519.425,88
02/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,133864	- 3.451,19	25.781,302140	39583,56987400	1.020.515.974,69
02/05/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,024166	- 623,03	25.781,302140	39583,54570800	1.020.515.351,66
02/05/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 6,041471	- 155.757,00	25.781,302140	39577,50423700	1.020.359.594,66
02/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,133864	- 3.451,19	25.781,302140	39577,37037200	1.020.356.143,47
02/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,171528	- 4.422,21	25.781,302140	39577,19884500	1.020.351.721,26
02/05/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,024166	- 623,03	25.781,302140	39577,17467900	1.020.351.098,23
05/05/25	Consig.Bancolombia - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A - 03121429743	- 82,240374	- 2.121.708,00	25.798,861251	39467,99745600	1.018.229.390,23
05/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 1,332963	- 34.388,92	25.798,861251	39466,66449400	1.018.195.001,31
05/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,911195	- 49.306,65	25.798,861251	39464,75329900	1.018.145.694,66
05/05/25	Impuesto 4x1000 - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A	- 0,328961	- 8.486,83	25.798,861251	39464,42433800	1.018.137.207,83
09/05/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 22,225731	- 574.000,00	25.825,921986	39400,84727200	1.017.563.207,83
09/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,740863	- 19.133,48	25.825,921986	39400,10640900	1.017.544.074,35
09/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,415517	- 10.731,11	25.825,921986	39399,69089200	1.017.533.343,24
09/05/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	- 0,088903	- 2.296,00	25.825,921986	39399,60198900	1.017.531.047,24
09/05/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 19,979926	- 516.000,00	25.825,921986	39379,62206300	1.017.015.047,24
09/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,319497	- 8.251,31	25.825,921986	39379,30256600	1.017.006.795,93
09/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,569661	- 14.712,01	25.825,921986	39378,73290600	1.016.992.083,92
09/05/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	- 0,079920	- 2.064,00	25.825,921986	39378,65298600	1.016.990.019,92
09/05/25	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 18,907360	- 488.300,00	25.825,921986	39359,74562600	1.016.501.719,92
09/05/25	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad	- 0,075629	- 1.953,20	25.825,921986	39359,66999700	1.016.499.766,72

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
	Horizontal					
14/05/25	Consig.Banco Colombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	- 32,875674	- 850.000,00	25.854,983485	39282,55329600	1.015.649.766,72
14/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,106599	- 28.611,11	25.854,983485	39281,44669600	1.015.621.155,61
14/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,599486	- 15.499,71	25.854,983485	39280,84721000	1.015.605.655,90
14/05/25	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	- 0,131503	- 3.400,00	25.854,983485	39280,71570700	1.015.602.255,90
14/05/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	- 560,612679	- 14.494.631,56	25.854,983485	38720,10302800	1.001.107.624,34
14/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,618049	- 15.979,65	25.854,983485	38719,48497900	1.001.091.644,69
14/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,334821	- 8.656,78	25.854,983485	38719,15015900	1.001.082.987,91
14/05/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	- 2,242451	- 57.978,53	25.854,983485	38716,90770800	1.001.025.009,38
20/05/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	- 85,204329	- 2.206.000,00	25.890,703136	38578,28828100	998.819.009,38
20/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,531670	- 39.656,02	25.890,703136	38576,75661000	998.779.353,36
20/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 1,009035	- 26.124,62	25.890,703136	38575,74757600	998.753.228,74
20/05/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	- 0,340817	- 8.824,00	25.890,703136	38575,40675800	998.744.404,74
20/05/25	Pago: Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 800178148 Soporte: 1 -	- 1,660828	- 43.000,00	25.890,703136	38573,74593000	998.701.404,74
20/05/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	- 0,006643	- 172,00	25.890,703136	38573,73928700	998.701.232,74
21/05/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	- 21,746836	- 563.160,00	25.896,180789	38543,83319500	998.138.072,74
21/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,327924	- 8.491,99	25.896,180789	38543,50527100	998.129.580,75
21/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,163725	- 4.239,84	25.896,180789	38543,34154600	998.125.340,91
21/05/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	- 0,086987	- 2.252,64	25.896,180789	38543,25455900	998.123.088,27
21/05/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	- 2,425454	- 62.810,00	25.896,180789	38540,82910500	998.060.278,27
21/05/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	- 0,009702	- 251,24	25.896,180789	38540,81940300	998.060.027,03
22/05/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	- 1,814410	- 47.000,00	25.903,740286	38527,75761400	998.013.027,03
22/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,034448	- 892,32	25.903,740286	38527,72316700	998.012.134,71
22/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,052908	- 1.370,52	25.903,740286	38527,67025900	998.010.764,19
22/05/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	- 0,007258	- 188,00	25.903,740286	38527,66300100	998.010.576,19
22/05/25	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	- 30,883571	- 800.000,00	25.903,740286	38496,77943000	997.210.576,19
22/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,186082	- 4.820,23	25.903,740286	38496,59334800	997.205.755,96
22/05/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,121155	- 3.138,36	25.903,740286	38496,47219300	997.202.617,60
22/05/25	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	- 0,123534	- 3.200,00	25.903,740286	38496,34865900	997.199.417,60
22/05/25	Aporte : Traslados Nro.56759 Fecha 22/05/2025	391,835306	10.150.000,00	25.903,740286	38888,18396500	1.007.349.417,60

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	9.151	7.847	8.219	8.213	9.848	0.129	0.158	0.145	0.179	0.449	0.475



Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:
3102413391



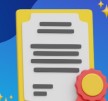
Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**. FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia Inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3187 - 1

CC o Nit.: 88553

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Fecha inicial: 01 Junio 2025

Fecha final: 30 Junio 2025

Valor Unidad Inicial: 25.651,436701

Valor Unidad al Corte: 25.779,246864

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297879	\$ 862.896.320,20
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 4.299.444,16
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297879	\$ 867.195.764,36

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	FIDEICOMISOS	25.651,436701	33639,29787800	25.779,246864	33639,29787891	867.195.764,360000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/05/25	SALDO ANTERIOR		862.896.320,20	25.651,436701	33639,29787900	862.896.320,20

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	6.234	7.711	7.711	7.826	9.521	0.105	0.143	0.143	0.179	0.448	0.470



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Junio 2025

CC o Nit.: 88553

Fecha final: 30 Junio 2025

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad Inicial: 25.961,693380

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 26.095,262362

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	39091,91742	\$ 1.014.892.373,69
Adiciones	76,873343	\$ 2.000.000,00
Retiros	- 899,59559	\$ - 23.416.988,00
Rendimientos		\$ 5.168.156,28
Retención	- 13,092889	\$ - 340.748,77
Gravamen Financiero	- 3,598382	\$ - 93.667,95
Saldo Final	38252,503899	\$ 998.209.125,25

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	FIDEICOMISOS	25.961,693380	39091,91741935	26.095,262362	38252,50389977	998.209.125,250000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/05/25	SALDO ANTERIOR		1.014.892.373,69	25.961,693380	39091,91742000	1.014.892.373,69
03/06/25	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	- 32,720661	- 850.000,00	25.977,470211	39035,45516400	1.014.042.373,69
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,571821	- 14.854,46	25.977,470211	39034,88334300	1.014.027.519,23
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,074128	- 27.903,12	25.977,470211	39033,80921500	1.013.999.616,11
03/06/25	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	- 0,130883	- 3.400,00	25.977,470211	39033,67833300	1.013.996.216,11
03/06/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 5,984224	- 155.455,00	25.977,470211	39027,69410900	1.013.840.761,11
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,196445	- 5.103,15	25.977,470211	39027,49766300	1.013.835.657,96
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,104579	- 2.716,71	25.977,470211	39027,39308400	1.013.832.941,25
03/06/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,023937	- 621,82	25.977,470211	39027,36914700	1.013.832.319,43
03/06/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1382269391	- 3,750173	- 97.420,00	25.977,470211	39023,61897400	1.013.734.899,43
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,065538	- 1.702,50	25.977,470211	39023,55343700	1.013.733.196,93
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,123108	- 3.198,03	25.977,470211	39023,43032900	1.013.729.998,90
03/06/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	- 0,015001	- 389,68	25.977,470211	39023,41532800	1.013.729.609,22
03/06/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1315212871	- 1,601773	- 41.610,00	25.977,470211	39021,81355600	1.013.687.999,22
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,027992	- 727,17	25.977,470211	39021,78556300	1.013.687.272,05
03/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,052582	- 1.365,94	25.977,470211	39021,73298200	1.013.685.906,11
03/06/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	- 0,006407	- 166,44	25.977,470211	39021,72657500	1.013.685.739,67
04/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	- 325,948592	- 8.469.825,00	25.985,155944	38684,23637000	1.005.215.914,67
04/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	- 1,303794	- 33.879,30	25.985,155944	38682,93257600	1.005.182.035,37
04/06/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 5,982454	- 155.455,00	25.985,155944	38676,95012200	1.005.026.580,37
04/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,107375	- 2.790,15	25.985,155944	38676,84274700	1.005.023.790,22
04/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,197358	- 5.128,38	25.985,155944	38676,64538900	1.005.018.661,84

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
04/06/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A. E.S.P	-0,023930	- 621,82	25.985,155944	38676,62145900	1.005.018.040,02
06/06/25	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 18,784285	- 488.300,00	25.995,133160	38642,99266400	1.004.529.740,02
06/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,337748	-8.779,81	25.995,133160	38642,65491600	1.004.520.960,21
06/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,618342	- 16.073,89	25.995,133160	38642,03657400	1.004.504.886,32
06/06/25	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,075137	- 1.953,20	25.995,133160	38641,96143700	1.004.502.933,12
06/06/25	Consig.Bancolombia - Riatiga Jorge Arbel - 03100093811	- 13,006281	- 338.100,00	25.995,133160	38628,95515600	1.004.164.833,12
06/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,233858	-6.079,16	25.995,133160	38628,72129800	1.004.158.753,96
06/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,428141	- 11.129,59	25.995,133160	38628,29315700	1.004.147.624,37
06/06/25	Impuesto 4x1000 - Riatiga Jorge Arbel	-0,052025	- 1.352,40	25.995,133160	38628,24113200	1.004.146.271,97
09/06/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 22,068535	- 574.000,00	26.009,882977	38584,26709800	1.003.572.271,97
09/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,724277	- 18.838,35	26.009,882977	38583,54282200	1.003.553.433,62
09/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,419407	- 10.908,72	26.009,882977	38583,12341500	1.003.542.524,90
09/06/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,088274	- 2.296,00	26.009,882977	38583,03514100	1.003.540.228,90
09/06/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 19,838613	- 516.000,00	26.009,882977	38563,19652800	1.003.024.228,90
09/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,651092	- 16.934,83	26.009,882977	38562,54543600	1.003.007.294,07
09/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,377027	- 9.806,44	26.009,882977	38562,16840800	1.002.997.487,63
09/06/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,079354	- 2.064,00	26.009,882977	38562,08905400	1.002.995.423,63
09/06/25	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	- 17,098731	- 444.736,00	26.009,882977	38544,99032300	1.002.550.687,63
09/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,561171	- 14.595,98	26.009,882977	38544,42915200	1.002.536.091,65
09/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,324957	- 8.452,09	26.009,882977	38544,10419500	1.002.527.639,56
09/06/25	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,068395	- 1.778,94	26.009,882977	38544,03580100	1.002.525.860,62
11/06/25	Aporte : Traslados Nro.57065 Fecha 11/06/2025	76,873343	2.000.000,00	26.016,820903	38610,63057500	1.004.525.860,62
17/06/25	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	- 32,636916	- 850.000,00	26.044,127722	38537,51107900	1.003.675.860,62
17/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,781966	- 20.365,62	26.044,127722	38536,72911300	1.003.655.495,00
17/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,968554	- 25.225,15	26.044,127722	38535,76055900	1.003.630.269,85
17/06/25	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,130548	- 3.400,00	26.044,127722	38535,63001100	1.003.626.869,85
19/06/25	Consig.Bancolombia - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A - 03121429743	- 19,961113	- 520.032,00	26.052,255268	38503,64690200	1.003.106.837,85
19/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,514843	- 13.412,83	26.052,255268	38503,13205800	1.003.093.425,02
19/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,578839	- 15.080,07	26.052,255268	38502,55321900	1.003.078.344,95
19/06/25	Impuesto 4x1000 - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A	-0,079845	- 2.080,13	26.052,255268	38502,47337500	1.003.076.264,82
19/06/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	- 2,457369	- 64.020,00	26.052,255268	38500,01600600	1.003.012.244,82
19/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,063381	- 1.651,22	26.052,255268	38499,95262500	1.003.010.593,60
19/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,071259	- 1.856,47	26.052,255268	38499,88136500	1.003.008.737,13
19/06/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009829	- 256,08	26.052,255268	38499,87153600	1.003.008.481,05
19/06/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	- 2,648523	- 69.000,00	26.052,255268	38497,22301300	1.002.939.481,05
19/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,076803	- 2.000,89	26.052,255268	38497,14621000	1.002.937.480,16
19/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,068312	- 1.779,67	26.052,255268	38497,07789800	1.002.935.700,49
19/06/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,010594	- 276,00	26.052,255268	38497,06730400	1.002.935.424,49
24/06/25	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	- 30,679094	- 800.000,00	26.076,389123	38430,75894300	1.002.135.424,49
24/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,919608	- 23.980,06	26.076,389123	38429,83933500	1.002.111.444,43
24/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,768636	- 20.043,24	26.076,389123	38429,07070000	1.002.091.401,19
24/06/25	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,122716	- 3.200,00	26.076,389123	38428,94798300	1.002.088.201,19
27/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	- 324,750715	- 8.469.825,00	26.081,004945	38097,39610500	993.618.376,19

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
27/06/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,299003	-33.879,30	26.081,004945	38096,09710200	993.584.496,89
27/06/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-19,677539	-513.210,00	26.081,004945	38076,41956300	993.071.286,89
27/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,551494	-14.383,52	26.081,004945	38075,86806900	993.056.903,37
27/06/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,532248	-13.881,56	26.081,004945	38075,33582100	993.043.021,81
27/06/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,078710	-2.052,84	26.081,004945	38075,25711100	993.040.968,97

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	6.443	7.922	7.922	8.038	9.736	0.105	0.143	0.143	0.179	0.448	0.470



Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:
3102413391



Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.,

Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**'S1(col)'** y '**'AAAF(col)'** a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.

Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3187 - 1

Fecha inicial: 01 Julio 2025

CC o Nit.: 88553

Fecha final: 31 Julio 2025

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Valor Unidad Inicial: 25.779,246864

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 25.951,883561

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297879	\$ 867.195.764,36
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.807.377,25
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297879	\$ 873.003.141,61

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/07/2025 al 31/07/2025	FIDEICOMISOS	25.779,246864	33639,29787891	25.951,883561	33639,29787884	873.003.141,610000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/06/25	SALDO ANTERIOR		867.195.764,36	25.779,246864	33639,29787900	867.195.764,36

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.176	7.672	7.778	7.714	9.476	0.088	0.136	0.136	0.174	0.444	0.465



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Julio 2025

CC o Nit.: 88553

Fecha final: 31 Julio 2025

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad Inicial: 26.095,262362

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 26.274,398357

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	38252,503899	\$ 998.209.125,25
Adiciones	7770,099643	\$ 203.705.000,00
Retiros	- 2187,934757	\$ - 57.330.147,56
Rendimientos		\$ 7.143.566,46
Retención	- 16,146741	\$ - 422.866,66
Gravamen Financiero	- 8,751739	\$ - 229.320,60
Saldo Final	43809,770304	\$ 1.151.075.356,89

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/07/2025 al 31/07/2025	FIDEICOMISOS	26.095,262362	38252,50389977	26.274,398357	43809,77030326	1.151.075.356,890000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/06/25	SALDO ANTERIOR		998.209.125,25	26.095,262362	38252,50389900	998.209.125,25
02/07/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 5,966555	- 155.769,00	26.107,025326	38229,30202800	998.053.356,25
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,178498	- 4.660,06	26.107,025326	38229,12353000	998.048.696,19
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,161796	- 4.224,02	26.107,025326	38228,96173300	998.044.472,17
02/07/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,023866	- 623,08	26.107,025326	38228,93786700	998.043.849,09
02/07/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 5,964870	- 155.725,00	26.107,025326	38222,97299700	997.888.124,09
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,178448	- 4.658,74	26.107,025326	38222,79455000	997.883.465,35
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,161751	- 4.222,83	26.107,025326	38222,63279900	997.879.242,52
02/07/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,023859	- 622,90	26.107,025326	38222,60893900	997.878.619,62
04/07/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	- 554,944823	- 14.494.631,56	26.119,049951	37650,06728500	983.383.988,06
04/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 1,481522	- 38.695,95	26.119,049951	37648,58576300	983.345.292,11
04/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,874368	- 48.956,72	26.119,049951	37646,71139400	983.296.335,39
04/07/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	- 2,219779	- 57.978,53	26.119,049951	37644,49161500	983.238.356,86
08/07/25	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 16,767131	- 438.300,00	26.140,429473	37596,93611300	982.800.056,86
08/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,528097	- 13.804,69	26.140,429473	37596,40801600	982.786.252,17
08/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,340947	- 8.912,51	26.140,429473	37596,06706900	982.777.339,66
08/07/25	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 0,067069	- 1.753,20	26.140,429473	37596,00000000	982.775.586,46
10/07/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 19,005634	- 497.000,00	26.150,140646	37563,03263400	982.278.586,46
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,560837	- 14.665,97	26.150,140646	37562,47179700	982.263.920,49
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,403012	- 10.538,83	26.150,140646	37562,06878500	982.253.381,66
10/07/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	- 0,076023	- 1.988,00	26.150,140646	37561,99276200	982.251.393,66
10/07/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 21,108873	- 552.000,00	26.150,140646	37540,88388900	981.699.393,66
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,334281	- 8.741,49	26.150,140646	37540,54960800	981.690.652,17

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,240211	-6.281,56	26.150,140646	37540,30939700	981.684.370,61
10/07/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,084435	-2.208,00	26.150,140646	37540,22496200	981.682.162,61
11/07/25	Aporte : Traslados Nro.57579 Fecha 11/07/2025	82,964096	2.170.000,00	26.155,892759	37614,93334100	983.852.162,61
11/07/25	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-32,497457	-850.000,00	26.155,892759	37582,43588400	983.002.162,61
11/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,157164	-4.110,76	26.155,892759	37582,27872000	982.998.051,85
11/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,203556	-5.324,18	26.155,892759	37582,07516400	982.992.727,67
11/07/25	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,129990	-3.400,00	26.155,892759	37581,94517400	982.989.327,67
16/07/25	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Concept	-202,679210	-5.306.000,00	26.179,300835	37345,66227900	977.683.327,67
16/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,989380	-25.901,28	26.179,300835	37344,67289900	977.657.426,39
16/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,839986	-21.990,24	26.179,300835	37343,83291300	977.635.436,15
16/07/25	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,810717	-21.224,00	26.179,300835	37343,02219600	977.614.212,15
17/07/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-1,642110	-43.000,00	26.185,828489	37332,07114500	977.571.212,15
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,046040	-1.205,59	26.185,828489	37332,02510500	977.570.006,56
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,034392	-900,59	26.185,828489	37331,99071300	977.569.105,97
17/07/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,006568	-172,00	26.185,828489	37331,98414400	977.568.933,97
17/07/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-3,704294	-97.000,00	26.185,828489	37328,27985000	977.471.933,97
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,103858	-2.719,60	26.185,828489	37328,17599300	977.469.214,37
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,077582	-2.031,56	26.185,828489	37328,09841000	977.467.182,81
17/07/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,014817	-388,00	26.185,828489	37328,08359300	977.466.794,81
18/07/25	Aporte : Traslados Nro.57692 Fecha 18/07/2025	1.908,904118	50.000.000,00	26.193,038989	39226,71192300	1.027.466.794,81
21/07/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-2,707674	-70.970,00	26.210,686302	39197,59341600	1.027.395.824,81
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,085375	-2.237,73	26.210,686302	39197,50804100	1.027.393.587,08
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,053004	-1.389,26	26.210,686302	39197,45503800	1.027.392.197,82
21/07/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,010831	-283,88	26.210,686302	39197,44420700	1.027.391.913,94
21/07/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-19,639318	-514.760,00	26.210,686302	39177,80488900	1.026.877.153,94
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,384447	-10.076,61	26.210,686302	39177,42044300	1.026.867.077,33
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,619240	-16.230,70	26.210,686302	39176,80120300	1.026.850.846,63
21/07/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,078557	-2.059,04	26.210,686302	39176,72264600	1.026.848.787,59
23/07/25	Aporte : Traslados Nro.57740 Fecha 23/07/2025	5.778,231428	151.535.000,00	26.225,152434	44933,34368900	1.178.383.787,59
25/07/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-552,472045	-14.494.631,56	26.235,954746	44362,37092600	1.163.889.156,03
25/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,008991	-26.471,85	26.235,954746	44361,36193500	1.163.862.684,18
25/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,920323	-50.381,50	26.235,954746	44359,44161200	1.163.812.302,68
25/07/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,209888	-57.978,53	26.235,954746	44357,23172400	1.163.754.324,15
25/07/25	Consig.Bancolombia - Aguirre Matallana Richard Manuel - 44293415789	-210,779446	-5.530.000,00	26.235,954746	44146,45227800	1.158.224.324,15
25/07/25	Impuesto 4x1000 - Aguirre Matallana Richard Manuel	-0,843118	-22.120,00	26.235,954746	44145,60916000	1.158.202.204,15
25/07/25	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	-38,717304	-1.015.785,44	26.235,954746	44106,89185600	1.157.186.418,71
25/07/25	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-0,154869	-4.063,14	26.235,954746	44106,73698700	1.157.182.355,57
29/07/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañia	-385,959201	-10.135.825,00	26.261,389751	43678,05898500	1.147.046.530,57
29/07/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañia	-1,543837	-40.543,30	26.261,389751	43676,51514900	1.147.005.987,27
30/07/25	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-30,455888	-800.000,00	26.267,498570	43635,90176700	1.146.205.987,27
30/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,016217	-26.693,47	26.267,498570	43634,88555100	1.146.179.293,80
30/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,600340	-15.769,44	26.267,498570	43634,28521000	1.146.163.524,36

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/07/25	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,121824	-3.200,00	26.267,498570	43634,16338700	1.146.160.324,36
31/07/25	Consig.Banco Agrario - Rey Rondon Alvaro - 445353019572	-82,922926	-2.178.750,00	26.274,398357	43539,78191300	1.143.981.574,36
31/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,976220	-25.649,59	26.274,398357	43538,80569300	1.143.955.924,77
31/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,586858	-15.419,34	26.274,398357	43538,21883500	1.143.940.505,43
31/07/25	Impuesto 4x1000 - Rey Rondon Alvaro	-0,331692	-8.715,00	26.274,398357	43537,88714300	1.143.931.790,43

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.388	7.884	7.990	7.926	9.691	0.088	0.136	0.136	0.174	0.444	0.465



Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:
3102413391



Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**'S1(col)'** y '**'AAAF(col)'** a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.

Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez** FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - e-mail: defensoriafiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXX3187-1

Fecha inicial: 01 Agosto 2025

Nombre de Encargo: E.F INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA

Fecha final: 31 Agosto 2025

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 25.951,883561

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Valor Unidad al Corte: 26.120,571857

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297878	\$ 873.003.141,61
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.674.555,89
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297878	\$ 878.677.697,50

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/08/2025 al 31/08/2025	FIDEICOMISOS	25.951,883561	33639,29787884	26.120,571857	33639,29788070	878.677.697,500000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/07/25	SALDO ANTERIOR		873.003.141,61	25.951,883561	33639,29787800	873.003.141,61

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.927	7.719	7.797	7.456	9.196	0.103	0.128	0.132	0.160	0.427	0.465

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia y baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital y alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e - mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e - mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Agosto 2025

Nombre de Encargo: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO

Fecha final: 31 Agosto 2025

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 26.274,398357

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad al Corte: 26.449,595295

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	43809,770304	\$ 1.151.075.356,89
Adiciones	24287,998754	\$ 640.000.000,00
Retiros	- 130,355969	\$ - 3.437.481,00
Rendimientos		\$ 10.072.113,03
Retención	- 6,746933	\$ - 177.914,69
Gravamen Financiero	- ,521424	\$ - 13.749,92
Saldo Final	67960,14473	\$ 1.797.518.324,31

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/08/2025 al 31/08/2025	FIDEICOMISOS	26.274,398357	43809,77030326	26.449,595295	67960,14473065	1.797.518.324,310000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/07/25	SALDO ANTERIOR		1.151.075.356,89	26.274,398357	43809,77030400	1.151.075.356,89
05/08/25	Pago: Triple A S.A. E.S.P. - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-5,934781	- 156.121,00	26.306,110450	43751,02271700	1.150.919.235,89
05/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,121548	- 3.197,46	26.306,110450	43750,90116900	1.150.916.038,43
05/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,189955	- 4.996,98	26.306,110450	43750,71121400	1.150.911.041,45
05/08/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A. E.S.P.	-0,023739	- 624,48	26.306,110450	43750,68747500	1.150.910.416,97
11/08/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 18,869678	- 497.000,00	26.338,552294	43677,92899700	1.150.413.416,97
11/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,352248	- 9.277,70	26.338,552294	43677,57674900	1.150.404.139,27
11/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,632269	- 16.653,04	26.338,552294	43676,94448100	1.150.387.486,23
11/08/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,075479	- 1.988,00	26.338,552294	43676,86900200	1.150.385.498,23
11/08/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 20,957872	- 552.000,00	26.338,552294	43655,91113000	1.149.833.498,23
11/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,702238	- 18.495,94	26.338,552294	43655,20889200	1.149.815.002,29
11/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,391229	- 10.304,40	26.338,552294	43654,81766300	1.149.804.697,89
11/08/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,083831	- 2.208,00	26.338,552294	43654,73383200	1.149.802.489,89
12/08/25	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 16,637736	- 438.300,00	26.343,728433	43629,51860800	1.149.364.189,89
12/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,315993	- 8.324,44	26.343,728433	43629,20261500	1.149.355.865,45
12/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,546861	- 14.406,36	26.343,728433	43628,65575400	1.149.341.459,09
12/08/25	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,066551	- 1.753,20	26.343,728433	43628,58920300	1.149.339.705,89
13/08/25	Aporte : Traslados Nro.58106 Fecha 13/08/2025	24.287,998754	640.000.000,00	26.350,462485	67905,43835600	1.789.339.705,89
19/08/25	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pr	- 3,031740	- 80.000,00	26.387,488701	67807,12352600	1.789.259.705,89
19/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,102016	- 2.691,95	26.387,488701	67807,02151000	1.789.257.013,94
19/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,055747	- 1.471,03	26.387,488701	67806,96576300	1.789.255.542,91
19/08/25	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,012127	- 320,00	26.387,488701	67806,95363600	1.789.255.222,91
19/08/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 -	- 1,594316	- 42.070,00	26.387,488701	67805,35932000	1.789.213.152,91

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
	Seguridad Social.Pse - Pago Factura 4274058381					
19/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,029316	- 773,58	26.387,488701	67805,33000400	1.789.212.379,33
19/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,053648	- 1.415,63	26.387,488701	67805,27635600	1.789.210.963,70
19/08/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,006377	- 168,28	26.387,488701	67805,26997900	1.789.210.795,42
19/08/25	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 4008405331	-5,441594	- 143.590,00	26.387,488701	67799,82838500	1.789.067.205,42
19/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,183106	- 4.831,71	26.387,488701	67799,64527900	1.789.062.373,71
19/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,100060	- 2.640,32	26.387,488701	67799,54521900	1.789.059.733,39
19/08/25	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,021766	- 574,36	26.387,488701	67799,52345300	1.789.059.159,03
21/08/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	- 7,728358	- 204.000,00	26.396,294188	67769,17798800	1.788.855.159,03
21/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,253473	- 6.690,74	26.396,294188	67768,92451500	1.788.848.468,29
21/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,145099	- 3.830,08	26.396,294188	67768,77941600	1.788.844.638,21
21/08/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,030913	- 816,00	26.396,294188	67768,74850200	1.788.843.822,21
22/08/25	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	- 30,299673	- 800.000,00	26.402,924870	67721,42976500	1.788.043.822,21
22/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,985029	- 26.007,64	26.402,924870	67720,44473700	1.788.017.814,57
22/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,567679	- 14.988,39	26.402,924870	67719,87705700	1.788.002.826,18
22/08/25	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,121199	- 3.200,00	26.402,924870	67719,75585900	1.787.999.626,18
22/08/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	- 17,614336	- 465.070,00	26.402,924870	67702,14152200	1.787.534.556,18
22/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,330013	- 8.713,31	26.402,924870	67701,81150900	1.787.525.842,87
22/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,572634	- 15.119,22	26.402,924870	67701,23887500	1.787.510.723,65
22/08/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,070457	- 1.860,28	26.402,924870	67701,16841800	1.787.508.863,37
25/08/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	- 2,245886	- 59.330,00	26.417,197054	67662,34622600	1.787.449.533,37
25/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,074412	- 1.965,76	26.417,197054	67662,27181400	1.787.447.567,61
25/08/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,042359	- 1.119,01	26.417,197054	67662,22945400	1.787.446.448,60
25/08/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,008984	- 237,32	26.417,197054	67662,22047100	1.787.446.211,28

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.139	7.931	8.009	7.668	9.411	0.103	0.128	0.132	0.160	0.427	0.465

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ
 Célular:
3102413391
 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

 **Apreciado inversionista:**

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.

Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltelos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umobogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXX3187-1

Fecha inicial: 01 Septiembre 2025

Nombre de Encargo: E.F INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA

Fecha final: 30 Septiembre 2025

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 26.120,571857

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Valor Unidad al Corte: 26.271,883632

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,29788	\$ 878.677.697,50
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.090.021,85
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,29788	\$ 883.767.719,35

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/09/2025 al 30/09/2025	FIDEICOMISOS	26.120,571857	33639,29788070	26.271,883632	33639,29787882	883.767.719,350000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/08/25	SALDO ANTERIOR		878.677.697,50	26.120,571857	33639,29788000	878.677.697,50

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.280	7.729	7.740	7.363	8.976	0.120	0.118	0.131	0.151	0.380	0.465

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umobogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Septiembre 2025

Nombre de Encargo: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO

Fecha final: 30 Septiembre 2025

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 26.449,595295

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad al Corte: 26.607,108506

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	67960,14473	\$ 1.797.518.324,31
Adiciones	25427,558542	\$ 675.600.000,00
Retiros	-1988,198891	\$ -52.735.043,73
Rendimientos		\$ 11.489.465,15
Retención	-29,08493	\$ -770.741,89
Gravamen Financiero	-7,952795	\$ -210.940,17
Saldo Final	91362,466655	\$ 2.430.891.063,67

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/09/2025 al 30/09/2025	FIDEICOMISOS	26.449,595295	67960,14473065	26.607,108506	91362,46665638	2.430.891.063,670000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/08/25	SALDO ANTERIOR		1.797.518.324,31	26.449,595295	67960,14473000	1.797.518.324,31
03/09/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-547,722850	-14.494.631,56	26.463,441427	67376,86395200	1.783.023.692,75
03/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-5,910133	-156.402,47	26.463,441427	67370,95381900	1.782.867.290,28
03/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-8,853511	-234.294,37	26.463,441427	67362,10030800	1.782.632.995,91
03/09/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,190892	-57.978,53	26.463,441427	67359,90941600	1.782.575.017,38
03/09/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,073511	-160.726,00	26.463,441427	67353,83590500	1.782.414.291,38
03/09/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,024294	-642,90	26.463,441427	67353,81161100	1.782.413.648,48
08/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-319,733502	-8.469.825,00	26.490,264348	66965,87849000	1.773.943.823,48
08/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,278934	-33.879,30	26.490,264348	66964,59955600	1.773.909.944,18
08/09/25	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-16,545701	-438.300,00	26.490,264348	66948,05385500	1.773.471.644,18
08/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,337723	-8.946,36	26.490,264348	66947,71613300	1.773.462.697,82
08/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,509978	-13.509,44	26.490,264348	66947,20615500	1.773.449.188,38
08/09/25	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,066183	-1.753,20	26.490,264348	66947,13997200	1.773.447.435,18
08/09/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,837844	-552.000,00	26.490,264348	66926,30212800	1.772.895.435,18
08/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,425331	-11.267,14	26.490,264348	66925,87679700	1.772.884.168,04
08/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,642271	-17.013,94	26.490,264348	66925,23452500	1.772.867.154,10
08/09/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,083351	-2.208,00	26.490,264348	66925,15117400	1.772.864.946,10
08/09/25	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-32,087260	-850.000,00	26.490,264348	66893,06391400	1.772.014.946,10
08/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,989005	-26.199,01	26.490,264348	66892,07490900	1.771.988.747,09
08/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,654949	-17.349,77	26.490,264348	66891,41996000	1.771.971.397,32
08/09/25	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,128349	-3.400,00	26.490,264348	66891,29161100	1.771.967.997,32
17/09/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y	-2,599993	-69.000,00	26.538,529933	66767,03652400	1.771.898.997,32

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
	Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas					
17/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,058496	-1.552,40	26.538,529933	66766,97802700	1.771.897.444,92
17/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,080249	-2.129,69	26.538,529933	66766,89777900	1.771.895.315,23
17/09/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,010400	-276,00	26.538,529933	66766,88737900	1.771.895.039,23
17/09/25	Aporte : Traslados Nro.58568 Fecha 17/09/2025	22,608637	600.000,00	26.538,529933	66789,49601600	1.772.495.039,23
17/09/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-22,360696	-593.420,00	26.538,529933	66767,13532000	1.771.901.619,23
17/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,503085	-13.351,13	26.538,529933	66766,63223500	1.771.888.268,10
17/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,690166	-18.315,99	26.538,529933	66765,94206900	1.771.869.952,11
17/09/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,089443	-2.373,68	26.538,529933	66765,85262600	1.771.867.578,43
17/09/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-3,828396	-101.600,00	26.538,529933	66762,02423000	1.771.765.978,43
17/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,086134	-2.285,86	26.538,529933	66761,93809700	1.771.763.692,57
17/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,118164	-3.135,90	26.538,529933	66761,81993300	1.771.760.556,67
17/09/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,015314	-406,40	26.538,529933	66761,80461900	1.771.760.150,27
18/09/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-1,507072	-40.000,00	26.541,530147	66752,75089500	1.771.720.150,27
18/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,031447	-834,66	26.541,530147	66752,71944800	1.771.719.315,61
18/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,046861	-1.243,75	26.541,530147	66752,67258800	1.771.718.071,86
18/09/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,006028	-160,00	26.541,530147	66752,66655900	1.771.717.911,86
19/09/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-584,445034	-15.516.966,17	26.549,915348	66147,13917700	1.756.200.945,69
19/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,560518	-67.981,53	26.549,915348	66144,57865900	1.756.132.964,16
19/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,561092	-94.546,69	26.549,915348	66141,01756800	1.756.038.417,47
19/09/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,337780	-62.067,86	26.549,915348	66138,67978800	1.755.976.349,61
22/09/25	Consig.Banco Agrario - Rey Rondon Alvaro - 445353019572	-82,018057	-2.178.750,00	26.564,272434	66020,91602400	1.753.797.599,61
22/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,578967	-41.944,12	26.564,272434	66019,33705600	1.753.755.655,49
22/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,856086	-22.741,31	26.564,272434	66018,48097000	1.753.732.914,18
22/09/25	Impuesto 4x1000 - Rey Rondon Alvaro	-0,328072	-8.715,00	26.564,272434	66018,15289800	1.753.724.199,18
23/09/25	Aporte : Traslados Nro.58685 Fecha 23/09/2025	25.404,949904	675.000.000,00	26.569,625311	91409,80238800	2.428.724.199,18
23/09/25	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-30,109570	-800.000,00	26.569,625311	91379,69281700	2.427.924.199,18
23/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,292182	-7.763,17	26.569,625311	91379,40063500	2.427.916.436,01
23/09/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,298581	-7.933,19	26.569,625311	91379,10205400	2.427.908.502,82
23/09/25	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,120438	-3.200,00	26.569,625311	91378,98161600	2.427.905.302,82
30/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-318,329404	-8.469.825,00	26.607,108506	90931,92059200	2.419.435.477,82
30/09/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,273318	-33.879,30	26.607,108506	90930,64727400	2.419.401.598,52

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	7.491	7.941	7.952	7.574	9.191	0.120	0.118	0.131	0.151	0.380	0.465



Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:
3102413391



Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia Inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderad o Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
1	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUE Z ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS DE GIRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS DE GIRÓN	PRIMERA		Claudia Lucía Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalia primera local de fiscalias de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: Elapoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/09/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/11/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/12/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/01/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada menciona que continúa en etapa de indagación. 31/03/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones, señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/08/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2022:La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El informe de la apoderada menciona que del proceso continua en etapa de indagación, que en reiteradas oportunidades ha enviado escrito a la Fiscalía solicitando el impulso de las diligencias y se encuentra a la espera de la certificación del estado actual del proceso. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/03/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 30/04/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/05/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 30/06/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/07/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/08/2024: El informe de la apoderada menciona que del proceso continua en etapa de indagación. 30/09/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 30/10/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/12/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/01/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 28/02/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/03/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 30/04/2025: La apoderada informó que el 27/05/2025 a las 8 30 hay diligencias en la fiscalia de Girón. 31/05/2025: El 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo la diligencia prevista. 30/06/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/08/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/07/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 30/09/2025: La apoderada no reportó actuaciones.
2	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS PRIMITIVO NÚÑEZ MOSCOTE (CC 8.639.203) EDISON RAUL MARTINEZ (CC 10.943.511) LUZ DARY ANAYA (CC 57.435.123)	470016099369202250424 - 470016099369202250439	SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Denuncia por los presuntos delitos de FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, DAÑO EN BIEN AJENO Y PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN SOBRE INMUEBLE, por uso y usufructo ilegal del LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/10/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radicó apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso reivindicatorio y el penal, el primero de ellos esta pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de reivindicación fue inadmitido, bajo el argumento de no haber cumplido requisito de procedibilidad, criterio del cual se aparta el apoderado ya que se trata en principio de una implícita restitución del inmueble y en su parecer no debía surtirse. En todo caso, ya radicó ante la Superintendencia de Sociedades, solicitud de conciliación y está pendiente de que fijen fecha para la audiencia. La denuncia penal sigue su curso y en el mes de febrero se solicitó impulso procesal. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: El informe del apoderado menciona que el proceso sigue su curso. 31/07/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2023: El informe del apoderado menciona que la denuncia penal sigue su curso, ha pedido impuso procesal de la denuncia, pero a la fecha no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado menciona en su informe que la denuncia penal sigue su curso, ha pedido impuso procesal pero no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso, ya que el despacho carece de investigador y ha sido imposible iniciar con el programa metodológico. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones. 30/04/2024: El apoderado reportó que la denuncia sigue su curso, ha pedido impuso procesal pero a la fecha no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso, ya que el despacho carece de investigador y ha sido imposible iniciar con el programa metodológico. 31/05/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/09/2024: El apoderado informó que se han realizado varias visitas a efectos de impulsar acciones contra el supuesto poseedor, se habló con la Fiscal, quien esta nueva en el cargo, pues se posesionó hace menos de seis meses y proceso que no ha tenido mayor despliegue en razón a la carencia de funcionario anterior e investigador judicial. Se solicitó aportar todos los documentos impresos de la denuncia, dado que el expediente esta digital para poder avanzar rápidamente, para tal efecto, se hace necesario la impresión de toda la documentación. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2025: El apoderado no reportó actuaciones.
3	DEMANDA REVINDICATORIA	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Demanda reivindicatoria inmueble LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	30/09/2023: El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 presentó de demanda reivindicatoria y se encuentra a la espera de su admisión. 31/09/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera de la admisión de la demanda reivindicatoria. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado presentó informe indicando que radicó nueva demanda reivindicatoria y está a la espera de la admisión. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones, reitera que está a la espera de la admisión de la demanda. 31/05/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2025: El apoderado no reportó actuaciones. El apoderado informa que el proceso continúa en trámite de segunda instancia sobre el fallo de la inspección de Gaira, ante la secretaria de Gobierno de Santa Marta. No obstante, fue informado de la pérdida del expediente y la necesidad de reconstruirlo. 31/08/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2025: El apoderado no reportó actuaciones.

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apo derado o Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
4	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	Mauricio Izquierdo Arguello	Mauricio Izquierdo	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envió por mail la oposición a la restitución Al Despacho 17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodríguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano, El juzgado envía mail a la Registraduría y la registraduría informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive enb la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento 05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la anotacion 6 y 7 22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicacion del Edicto emplazatorio delos herederos indeterminadosde Julio Cesar Bejarano 26-03-2019 asigna curador para herederos indeterminados 05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados 30-04-2019 recepcion memorial curadora 15-05-2019 Al Despacho 14-08-2019 Abre a pruebas 16-08-2019 respuesta de Trans unión 23-08-2019 Ecopetrol allega respuesta 23-08-2019 Procuraduría allega respuesta 27-08-2019 solicita nueva fecha de diligencia 28-08-2019 señala nueva fecha para el 02-10-2019 a las 8,00 a.m. 19-09-2019 apoderado de la parte solicitante aporta copias de cédulas 20-09-2019 Apoderado de Sandra Rivera llamada en garantía solicita llevar audiencia via skype 25-09-2019 fija audiencia para el 31 -10-019 a las 9,00 a.m. 30-09-2019 fijan fecha audiencia para el 25-10-2019 a las 8,30 a.m. 07-10-2019 apoderado de Sandra Rivera solicita confirmación de la fecha para la audiencia 08-10-2019 Apoderado de Carlos Julio Herrera comunica que no puede comparecer a la audiencia no se encuentra en el país. 25-10-2019 se llevó a cabo audiencia 30-10-2019 cambia fecha audiencia virtual para el 28-10-2019 a las 9,00 a.m. 07-11-2019 se radica memorial informando que Internacional termina sus actividades a partir del 31-10-2019 14-11-2019 agrega respuesta de la dirección financiera de la alcaldía de san Martín existe un registro de propiedad de Financiera Internacional S.A y se encuentra a Paz y Salvo 25-11-2019 Envío comunicacion a la personería de San Martín y a planeacion del auto que abre a pruebas el 14-08-2019 28-11-2019- Curadora de los Herederos presenta excusa por la inasistencia a la audiencia Virtual 28-11-2019 Acta audiencia Virtual 20-01-2020 envían comunicación a Migración Colombia informando que el 25 de octubre se llevó a cabo la audiencia 21-01-2020 La Alcaldía de San Martín emite un concepto del uso de los suelos , aporta certificado de Riesgos , Migración Colombia informa movimientos migratorios de Lina Fernanda Herrera y Camila Herrera. 28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020. El informe de la apoderada reporta que el 24 de julio de 2020 Carlos Julio Herrera solicita amparo de pobreza. 31/08/2020: El informe de la apoderada señala que se fijó como fecha para audiencia virtual el 30 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. Se concede el amparo de pobreza en los términos solicitados a Carlos Julio Herrera Mateus. 30/09/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: En el informe la apoderada señala que se llevó a cabo la audiencia el 30 de septiembre de 2020. El 06 de septiembre se ordena enviar expediente digitalizado al Tribunal y se emite acta de reparto correspondiendo al magistrado ponente Jorge Eliecer Moya, se aprueba acta de reparto. El 8 de octubre de 2020 entra al Despacho. 30/11/2020: Se recibe memorial de la Coordinadora de la zona de Bogotá, informando que el proceso fué asignado al Doctor Cesar Rivera procurador 10 Judicial II para restitución de Tierras. 31/01/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021:En el informe laapoderada señala que el 09/03/2021 se realizó audiencia en el Tribunal para hacer dos interrogatorios decretados de oficio. 30/04/2021: El informe de la apoderada señala que el 05/04/2021el Tribunal decretó pruebas de oficio y solicita documentos a entidades. 31/05/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2021: El informe de la

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
4	JURISDICCION DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	Mauricio Izquierdo Arguello	Mauricio Izquierdo	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/12/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe de la apoderada respota las siguientes actuaciones: El 19/04/2022: Avoca conocimiento del proceso 2019-064-01 el cual se acumula al presente proceso, requiere entidades para que rindan informes. El 20/04/2022 Envía notificaciones a las entidades requeridas. El 25/04/2022: se solicita corrección del auto del 19 de abril de 2022. El 29/04/2022: Secretaría de Gobierno envía los documentos solicitados. 31/05/2022: El informe de la apoderada respota que el 09/05/2022 se emite Informe de notificaciones. 30/06/2022: La apoderada reporta en su informe que en auto del 02/06/2022 se pone en conocimiento la respuesta de la dirección Territorial del Meta radicada el 25 de Mayo de 2022 El 02/06/2022: Radicación memorial apoderado de la de Carlos Julio Herrera. El 03/06/2022: Respuesta Unidad Administrativa Especial de Gestion y restitucion de Tierras Despojadas, Elboran Oficio al Banco Agrario El 06/06/2022: Respuesta del Ejercito. El 15/06/2022: Al Despacho. 31/07/2022: La apoderada reporta en su informe que el 27/07/2022 auto requiere - Agrega Memoriales allegados por: 1. Oficina de Archivo Central del Municipio de San Martin (Meta), 2. Oficio N° 41873 proveniente del Batallón N° 21 del Ejército Nacional, 3.Oficio GS-2022, proveniente de la Policía Departamental del Meta, 4. Informe presentado por el Grupo de Análisis de Contexto de la UAEGRTD, 5. Requiere al apoderado de los demandados para que allegue la comunicación expedida por la Oficina de Derechos Humanos de San Martín. 6. Acepta Renuncia del apoderado de Sandra Rivera, 7. Aclara la solicitud hecha por Internacional Compañía de Financiamiento, 8. Oficia a la Notaría 2 de Villavicencio para que allegue copia del protocolo de liquidación de C.I. Inversiones Nacional & Cia. Limitada, 9. Requiere al Observatorio de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario de la Presidencia de la República para que aporte información sobre los sucesos acaecidos en la vereda La Castellana del municipio de San Martín entre los años 2000 y 2008, 10.Requiere por segunda vez al Banco Agrario de Colombia para que remita copia de la solicitud de cancelación de hipoteca en cuantía indeterminada que había constituido a favor de dicha entidad Carlos Julio Herrera Mateus mediante E.P. N° 007 de 16/Ene./01 y que fuera cancelada mediante E.P. N° 1044 de 15/ Dic./06, Envía notificaciones por mail. 31/08/2022: El informe de la apoderada señala que 19/08/2022 se recibe memorial, respuesta de Banco Agrario, el 23/08/2022: Recepción copia Escritura Notaría 2 Liquidación Nacional. El 31/08/2022: Agrega informe de las notificaciones realizadas a las partes intervinientes, acepta renuncia apoderado de Sandra Rivera y requiere acreditar pago de honorarios. 30/09/2022: El informe de la apoderada señala que el 19/9/2022 ingresó al despacho con respuestas de la presidencia, del Banco Agrario, y de la Notaría 2 de Bogotá. 31/10/2022: El día 10-10-2022: decreta práctica de pruebas de oficio, agrega documentos, tiene en cuenta informes y documentos del Banco agrario. El día 11-10-2022: Envía comunicación a todas las partes. El día 27-10-2022: Respuesta del Banco Agrario, no encontraron los documentos requeridos. 30/11/2022: El informe de la apoderada señala que el 11/11/2022: agregan informe de las notificaciones realizadas a las partes a través del correo electrónico . 30/12/2022: El informe de la apoderada menciona que el 09/12/2022 el apoderado de Carlos Julio Herrera solicita que se acredite prueba Notaría San Martín. 31/01/2023: El informe de la apoderada menciona que el 20/01/2023 ingresó al Despacho. 28/02/2023: El informe de la apoderada menciona que 15/02/2023 agrega documentos y comunicaciones, tiene en cuenta informes, resuelve solicitud, sugiere requerir a la Notaría de San Martín para que aporte la cancelación de hipoteca. Requiere nuevamente a la Notaría 34 de Bogotá para que allegue copia de la E. P. No. 1663 del 19-05-1998 en el término de 10 días . El 24/02-2023 la Notaría 34 de Bogotá, allega copia de la Escritura Pública requerida. 31/03/2023: El informe de la apoderada señala que 07/03/2023 el despacho ofició a la Notaría 34 de Bogotá, solicitando copia de la Escritura Pública No. 1663 del 19/05/2023 El 21/03/2023: ingresa al Despacho con Escritura Pública de la Notaría 34 de Bogotá. 30/04/2023: La apoderada señala en su informe que en auto del 28/04/2023 se requiere por segunda vez a la Notaría 34 de Bogotá. 31/05/2023: El informe de la apoderada menciona que 02-05-2023: Envía notificaciones, requiere a la Notaría 34 de Bogotá y a Héctor Patiño. El 05/05/2023 la Notaría 34 de Bogotá allega copia de la E.P. No. 1663 del 19 de mayo de 1998. El 25/05/2023: Agrega informe Notificación. El 26/05/2023: Al Despacho y envían notificación. 30/06/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2023: El informe de la apoderada menciona que el 21/09/2023: Informe notificaciones enviadas el 5 de septiembre de 2023. El 27/09/2023: Al Despacho, con envío de notificaciones. 31/10/2023: El informe de la apoderada menciona que el 18/10/2023 se recepciona memorial, Ernesto Rodríguez apoderado de la parte solicitante aporta avalúos por \$610.373.500 y \$684.496.260. 30/11/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2023: El informe de la apoderada menciona que el 12/12/2023 se profiere auto corre traslado alegatos de conclusión , no tiene en cuenta una prueba por ser extemporánea. El 13/12/2023: Envían auto de notificación. 31/01/2024: El informe de la apoderada menciona que el 12/01/2024 recepción memorial presentado por el apoderado de Carlos Julio Herrera, presenta alegatos de conclusión. El 15/01/2024: Recepción memorial presentado por Maria del Carmen Valencia Vargas 16/01/2024: Recepción memorial presenta por la doctora Elizabeth Cossio y por el apoderado del Ministerio público doctor Cesar Rivera. 18/01/2024: Al Despacho, envío de notificación. 29/02/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2024: El informe de la apoderada menciona que el 23/04/2024 se recibió memorial de Carlos Julio Herrera solicitando el estado actual del proceso. 31/05/2024: El informe de la apoderada menciona que el 14/05/2024 se expiden certificación del estado del proceso solicitada por Carlos Julio Herrera. 30/06/2024: La apoderada no reportó nuevas actuaciones./31/07/2024 La apoderada informó que el 22-07-2024 se recibió vía correo electrónico memorial remitido por el señor Carlos Julio Herrera Mateus con escrito de Derecho de Petición. 31/08/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El informe de la apoderada señala que el 10/11/2024 expiden certificación solicitada por Carlos Julio Herrera. 30/11/2024: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/03/2025: El apoderado reportó en su informe que el 21 /03/2025 el Tribunal Superior de Bogotá ordena oficiosamente nuevas pruebas antes de proferir sentencia. 30/04/2025: El apoderado reportó en su informe que el 23/04/2025 se envía nuevamente poder especial otorgado al abogado de INTERNACIONAL continúa pendiente acceso al expediente y al reconocimiento de poder. 31/05/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones, reitera que continúa pendiente acceso al expediente y al reconocimiento de poder. 30/06/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones, reitera que continúa pendiente acceso al expediente y al reconocimiento de poder. 31/08/2025: El apoderado reporta en su informe que el 28/08/2025 se solicita nuevamente a Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta) y al Tribunal Superior de Bogotá y Tribunal Superior de Villavicencio Sala Fija de Restitución de Tierras, reconocimiento personería y acceso al expediente./30/09/2025: El apoderado no ha reportado actuaciones nuevas

Sociedad Administradora: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

Custodio de valores: Cititrust Colombia S.A.

Características del Fondo de Inversión Colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia
Inicio de operaciones	Marzo 18, 2025
Valor del FIC (Millones COP)	\$ 289,965.84
Unidades en circulación	27,857,226.609731

Calificación del Fondo de Inversión Colectiva	
Calificación	S1/AAAf
Última calificación	Mayo 2, 2025
Calificadora	Fitch Ratings

Política de Inversión

Fiducoldex Objetivo - Fondo de Inversión Colectiva tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el parágrafo 1° del Artículo 2.3.3.5.1 del decreto 1068 de 2015, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. El fondo está dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

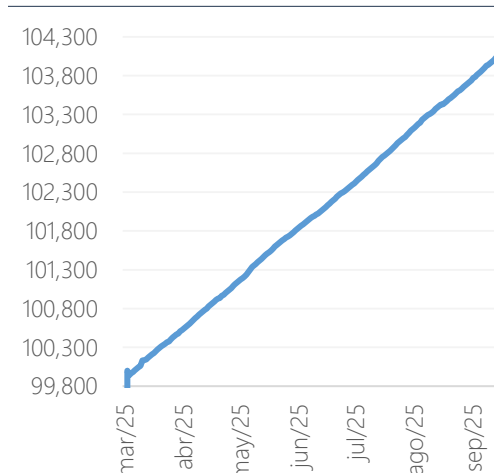
Tipos de participaciones

Participación	Fideic. con Inst. Int y Org. Mult.	Entidades Especiales	Fideicomisos con Portafolio de Inversión
Clase (SFC)	523	518	524
Valor de la unidad	10,404.624364	10,365.257869	10,249.078935
Número de Inversionistas	1	1	1
Inversión inicial mínima (COP)	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00
Saldo mínimo (COP)	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Tiempo previsto para retiros	3	3	3
Comisión	Administración	1.35%	0.00%
	Gestión	0.0%	0.0%
	Éxito	0.0%	0.0%
	Entrada	0.0%	0.0%
	Salida	0.0%	0.0%
Remuneración Efectivamente cobrada	1.35%	0.00%	1.10%
Días de pacto de permanencia	0	0	0
Sanción por Retiro anticipado	0	0	0
Gastos totales	1.35%	0.00%	1.10%

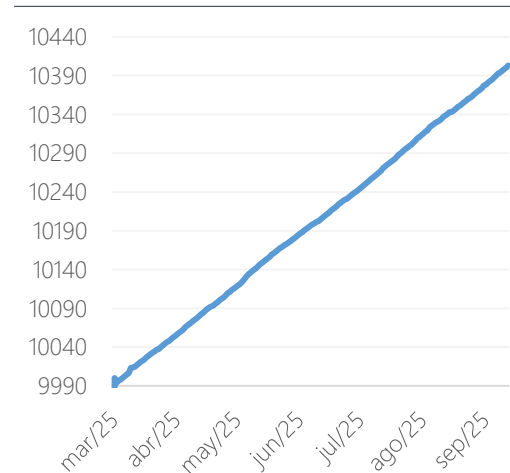
Inversiones por plazo	
1 a 180 días	53.97%
180 a 365 días	33.11%
1 - 3 años	12.93%
3 a 5 años	0.00%
Más de 5 años	0.00%

Información de plazo al vencimiento y duración	
Plazo prom. Inversión incluyendo disponible	109.06 Días
	0.299 Años
Plazo prom. Inversión excluyendo disponible	205.83 Días
	0.564 Años
Duración*	0.184 Años

Evolución de 100.000 en los últimos 5 años



Evolución del valor de la unidad en los últimos 5 años

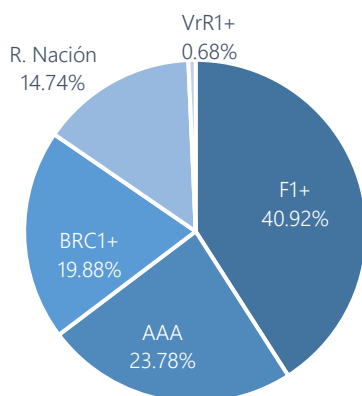


Rentabilidad y volatilidad histórica del Fondo de Inversión Colectiva

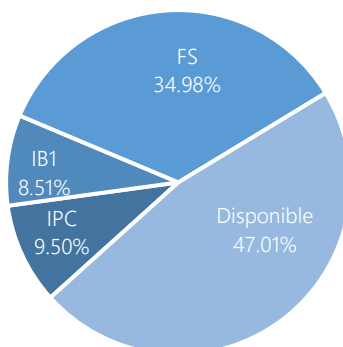
Tipo de participación	Rentabilidad (E.A.)						Volatilidad Anualizada					
	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Fideic. con Inst. Int y Org. Mult.	7.477%	7.782%	NA	NA	NA	NA	0.111%	0.081%	NA	NA	NA	NA
Entidades Especiales	8.928%	NA	NA	NA	NA	NA	0.111%	NA	NA	NA	NA	NA
Fideic. Con Portafolio de Inv.	7.743%	NA	NA	NA	NA	NA	0.111%	NA	NA	NA	NA	NA

Composición del Fondo de Inversión Colectiva

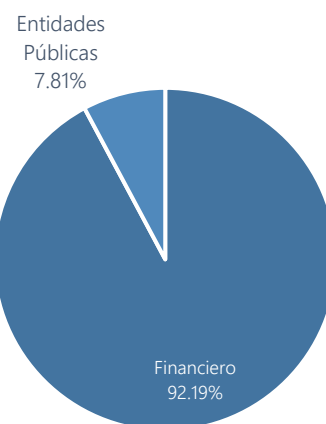
De acuerdo a la calificación de riesgo de los activos



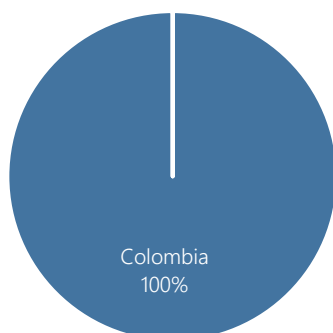
De acuerdo al tipo de renta



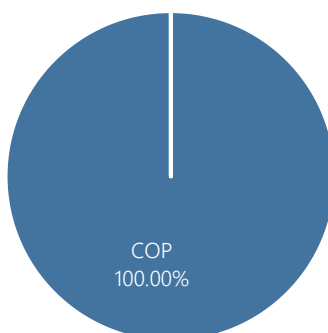
De acuerdo al sector económico del emisor



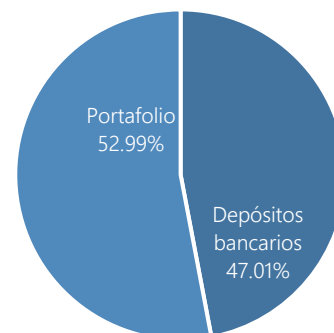
De acuerdo al país emisor



De acuerdo a la moneda de emisión



De acuerdo a la composición del activo



Exposición neta del portafolio (derivados y operaciones de naturaleza apalancada)**

	Activo	Posición	Derivado Corto	Expo. Neta
Tasa fija	Tasa fija	0.00%	0.00%	0.00%
IPC	IPC	0.00%	0.00%	0.00%
UVR	UVR	0.00%	0.00%	0.00%
Acciones	Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
Tasa fija (Dólar)	Tasa fija (Dólar)	0.00%	0.00%	0.00%
Dólar	Dólar	0.00%	0.00%	0.00%

Empresas vinculadas con la sociedad administradora

Principal Accionista Bancóldex S.A.

Subordinados de Bancóldex Fiducoldex S.A.

Principales inversiones del Fondo de Inversión Colectiva

1	Bogotá	20.39%
2	Sudameris	20.34%
3	Scotia/Colpatria	8.98%
4	Popular	8.70%
5	Av Villas	8.20%
6	MHCP	7.81%
7	Davivienda	6.20%
8	BBVA	5.13%
9	Findeter	4.38%
10	Occidente	3.18%

Hoja de vida del Gerente de Fondo de Inversión Colectiva

Nombre:	Jairo Alonso González Melo
Profesión:	Economista
Estudios especializados:	Maestría en Gestión Patrimonial. Maestría en Gerencia de Inversiones. Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales
Experiencia:	18 años
Otros Fondos a su cargo:	Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado
Correo electrónico	jairo.gonzalez@fiducoldex.com.co

Contacto del Revisor Fiscal de la sociedad administradora

Revisor:	BDO AUDIT S.A.
Teléfono:	(57) 601 623 0199
Correo electrónico:	revisoría.fiscal@fiducoldex.com

Contacto del Defensor del Consumidor Financiero

Revisor:	Carlos Mario Serna Jaramillo
Teléfono:	PBX (57) 601 489 8285
Correo electrónico:	defensoria@defensoriasernarojas.com

Notas de importancia

* La duración del FIC se calcula con la nueva metodología exigida por la superintendencia financiera de Colombia a través de la Circular 010 de 2024. (Los datos están en años)

** El portafolio no presenta exposición en derivados ni en cortos.

Revelación

Este material es para información de los inversionistas y no esta concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información ón contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la pagina web www.fiducoldex.com.co. Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Línea nacional

01 8000 12 42 11

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones al cierre del periodo fue de 295.89 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado se mantiene baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de mercado. De esta manera, realiza diariamente la medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio y realiza monitoreo a los límites de exposición al riesgo de mercado.

Por su parte las posiciones que conformen los portafolios administrados son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a junio 30 de 2025:

Factores	30/06/2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	318,193
Tasa de interés CEC pesos – componente 2	268,827
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	86,257
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3,418
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	691.27897
Tasa de interés IPC	319,031
VaR no diversificado	996,417
VaR diversificado	485,662
VPN portafolio	728,493,109

** Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan

conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los

productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificador de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC Fiducoldex.

Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año. La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración de máster trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de

control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las

posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI y sus respectivos anexos, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración de este riesgo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva al 30 de Junio de 2025

Valores en miles de Pesos

	Valor 30 de Junio de 2025	Mínimo requerido
Valor Fondo	1,122,762,999	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	355,905,338	56,138,149
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	356,410,699	112,276,299
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	425,732,386	112,276,299
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	458,304,783	280,690,749
IRL	3.79 veces	1 vez

Riesgos ASG

En cumplimiento con la Circular 005 de 2024 y como parte del compromiso de la Fiduciaria con sus grupos de interés, en particular con los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), la Fiduciaria cuenta con una metodología para identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) asociados al FIC. Este proceso permite evaluar la exposición a estos riesgos y su posible impacto, facilitando así su consideración al momento de tomar decisiones de inversión.

Los riesgos ASG surgen de eventos adversos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa:

Riesgo Ambiental: Se refiere al impacto de las actividades humanas sobre el entorno natural, abarcando aspectos como la huella de carbono, el uso de recursos como el agua, la gestión de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad y la deforestación.

Riesgo Social: Implica el impacto de las organizaciones sobre las personas y las comunidades, considerando

aspectos como la igualdad salarial, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la diversidad e inclusión.

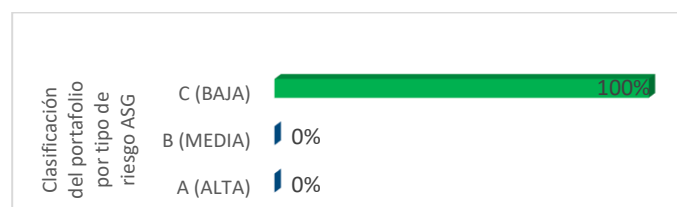
Riesgo de Gobernanza: Relacionado con la forma en que las organizaciones toman decisiones y gestionan sus operaciones, incluye aspectos como la transparencia, la divulgación de información, la estructura y diversidad de los órganos de decisión, la prevención de la corrupción y la ética empresarial.

La metodología implementada por la Sociedad Fiduciaria para evaluar los riesgos ASG permitió categorizar a los emisores del FIC FIDUCOLDEX en tres niveles de riesgo: alto (A), medio (B) y bajo (C) riesgo, según la distribución de su portafolio y la capacidad de gestión de los riesgos ASG, de acuerdo con el análisis de diferentes variables que miden

aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Durante este proceso, no se identificaron eventos de riesgo ni riesgos materiales relacionados con los aspectos ASG que hayan afectado la administración o el desempeño del FIC.

A la fecha, la distribución total del portafolio del FIC por categorías de riesgo es la siguiente:

100% en la categoría C (Riesgo Bajo).



Coyuntura Económica e Información de Desempeño

La economía colombiana ha consolidado el proceso gradual de recuperación. El PIB registró un crecimiento de 2.7% en el primer trimestre de 2025, superior de 2.6% en 4T24 y al 0.2% en 1T24. El consumo de los hogares ha sido el principal responsable de la recuperación, pues registró un crecimiento de 4.4% en 1T25, acelerándose significativamente después de que registrara un crecimiento nulo en el mismo trimestre del año anterior. Se destaca el aumento de los gastos en servicios y en bienes no durables. Adicionalmente, la inversión fija registró un crecimiento positivo de 8.2% en 1T25, que contrasta con la contracción de 2.8% en 1T24, impulsada por la recuperación en la inversión de "Maquinaria y equipo", que compensó el peor desempeño en la inversión en vivienda y obras civiles.

En cuanto a los sectores, el comercio ha sido el que más se recuperó, beneficiado por la desaceleración acumulada de la inflación y de las tasas de interés. De hecho, del comercio es responsable del 0.9 puntos porcentuales (p.p) del crecimiento total del PIB del 2.7% y contrasta con 0.4 (p.p) que resto al crecimiento del producto en el mismo trimestre del año pasado. Otros sectores que se han beneficiado del ciclo de crecimiento son el manufacturero (que redujo su contracción en el último año) y el de entretenimiento (que creció a doble dígito en el último trimestre). En contraste,

sectores que han limitado el crecimiento económico son los de Construcción y "Electricidad, gas y Agua" que están registrando caídas en su producción en 1T25, en contraste con los crecimientos positivos en el mismo trimestre del año pasado.

Por otra parte, la inflación continuó con su senda de desaceleración, en junio de 2025 bajó hasta 4.82%, 236 pbs por debajo de la de 7.18% donde se encontraba en junio de 2024. Los precios de los servicios regulados fueron los principales responsables de la desaceleración de la inflación anual, gracias a que: i) los precios de la energía se han beneficiado por la reducción de los precios de la energía en varias ciudades del país y principalmente en la Costa, después de la toma de control de la empresa Air-E por parte del gobierno y que contrastan con aumentos en el 2024 en medio de un fuerte Fenómeno del Niño. ii) Los precios de los servicios no regulados también han beneficiado a la desaceleración de la inflación anual, gracias a una indexación favorable a lo largo del año. El salario mínimo aumentó 9.5% en 2025, por debajo del incremento de 12% en 2024. Por su parte, los arrendamientos en 2025 fueron indexados en su mayoría al 5.20% correspondiente al cierre de la inflación en 2024, significativamente por debajo del 9.32% del cierre de la inflación en 2023 que sirvió de indexación a lo largo de 2024. iii) Los alimentos

contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, los precios de los alimentos perecederos estuvieron beneficiados por mejores condiciones climáticas y que compensaron presiones al alza en los precios de los procesados afectados por la depreciación acumulada de la tasa de cambio. En contraste, los precios de los bienes transables restaron a la desaceleración de la inflación explicada por la depreciación acumulada de la tasa de cambio entre el segundo semestre de 2024 y el primero del 2025. Con todo lo anterior, la desaceleración de la inflación núcleo (sin alimentos ni regulados) fue de 81 pbs, al pasar del 6.01% en junio de 2024, al 4.77% en junio de 2025.

Gracias a la desaceleración de la inflación el Banco de la República pudo continuar con los descensos de la tasa de interés de política monetaria, desde el 11.25% en junio de

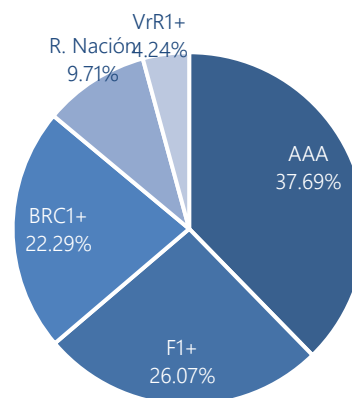
2024, hasta el 9.25% en junio de 2025, completando recortes por 200 pbs.

Esperamos la consolidación de la recuperación de la actividad económica, para la que prevemos un crecimiento de 2.5% en 2025, superior al 1.7% en 2024, aunque aún por debajo del crecimiento potencial. En cuanto a la inflación, esperamos una leve desaceleración en lo que resta de 2025, gracias a una indexación menor a lo largo del año y a pesar de los riesgos que implican el aumento del déficit fiscal. Esperamos que la inflación cierre en 4.79% en diciembre de 2025, por debajo de la de 4.82% actual. Gracias a la desaceleración de la inflación, creemos que el Banco de la República podrá continuar con el descenso de las tasas de interés hasta ubicarla en 8.50%.

Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 90.29% del portafolio. Para el cierre de junio el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 9.71% de participación.

Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Los depósitos a la vista se aumentaron en los últimos seis meses en 45.5%, cerrando el semestre en 34.44%. Este aumento se sumó a la reducción de las inversiones en títulos en tasa fija en 10.57% y en Indexados al IPC en 19.96%. Por su parte, los títulos indexados al IBR mostraron un incremento del 62.38% del portafolio, alcanzando 17.57%.

A pesar de que mantenemos una perspectiva de caída en la inflación en los próximos meses, desarrollos recientes han mostrado que la inercia inflacionaria se ha reducido y, por lo tanto, los márgenes de negociación del indicador continúan siendo atractivos, pero en menor medida al semestre anterior. En ese orden de ideas, se tomó la decisión de reducir la participación en este indicador en un 20% con respecto a lo observado en el cierre de 2024.

Indicador	dic-24	jun-25	Variación
Disponible	23.67%	34.44%	45.50%
FS	37.26%	33.32%	-10.57%
IBR	10.82%	17.57%	62.38%
IPC	18.34%	14.68%	-19.96%

Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

La estrategia de inversión del portafolio se mantiene conservadora, lo que se manifiesta con cerca del 65% de las inversiones en plazos menores a un año e incrementos en la participación de la liquidez.

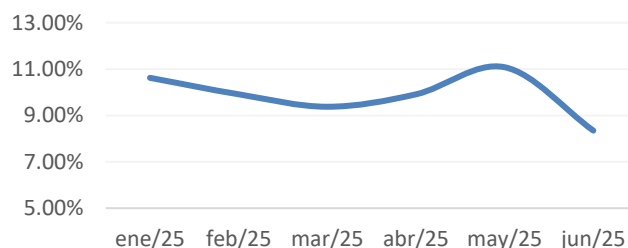
Esta composición se ha logrado mantener teniendo en consideración el incremento fuerte que ha mantenido el AUM del portafolio a lo largo del último semestre.

Inversiones por plazo

1 a 180 días	40.22%
180 a 365 días	26.25%
1 - 3 años	32.54%
3 a 5 años	0.47%
Más de 5 años	0.52%

Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

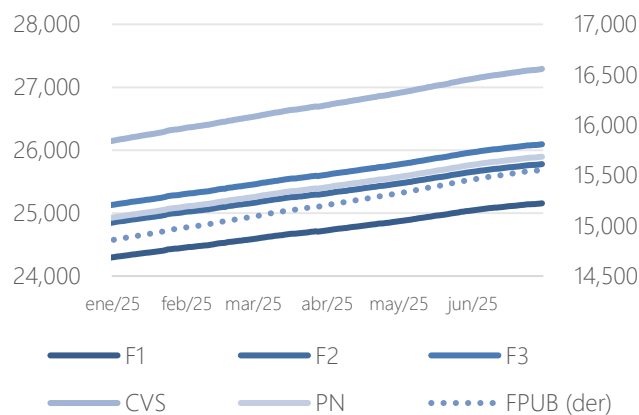
A pesar de que el Banco de la República continúa un proceso expansivo de reducción de tasas de interés, el fondo mantuvo una rentabilidad bruta promedio de 9.87% E.A. a lo largo del primer semestre de 2025. Solamente el mes de junio presentó una rentabilidad bruta particularmente baja, esto como consecuencia de los eventos de volatilidad que afectaron el mercado en ese momento.



Evolución del valor de la Unidad

Durante el primer semestre de 2025 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC Fiducoldex mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 9.87% EA. En el periodo se presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la buena dinámica presente en la deuda privada que mantuvo el portafolio.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).



Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el primer semestre del 2025 se presentaron rentabilidades positivas en los diferentes tipos de participación del fondo. Una de las causas principales de este comportamiento fue la caída de las tasas de interés a

nivel global, que propiciaron valorizaciones en los activos de renta fija. Los movimientos fueron propiciados por la disminución de la inflación y la subsecuente caída de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

Portafolio	jun/25	may/25	abr/25	mar/25	feb/25	ene/25	dic/24	nov/24	oct/24	sep/24	ago/24	jul/24
Genérico	7.03%	9.71%	8.51%	7.96%	8.36%	9.12%	6.55%	8.26%	6.23%	9.21%	11.79%	10.22%
Anticipos	5.82%	8.51%	7.36%	6.82%	7.22%	7.98%	5.43%	7.06%	5.07%	8.00%	10.58%	9.08%
Fideic. < \$10,000 MM	6.23%	8.94%	7.78%	7.24%	7.64%	8.40%	5.85%	7.48%	5.48%	8.42%	11.02%	9.51%
Fideic. >=\$10,000 MM	6.44%	9.15%	7.99%	7.45%	7.85%	8.61%	6.06%	7.69%	5.69%	8.63%	11.23%	9.72%
Fideicomisos con Portafolio de Inversión	7.07%	9.80%	8.63%	8.09%	8.49%	9.26%	6.69%	8.33%	6.31%	ND	ND	ND
Empre. < \$50.000 MM	6.97%	9.69%	8.52%	7.98%	8.39%	9.15%	6.58%	8.22%	6.21%	9.17%	11.78%	10.26%
Corp. y Vig. SFC >=\$50.000 MM	7.55%	10.29%	9.12%	8.57%	8.98%	9.75%	7.16%	8.81%	6.79%	9.77%	12.39%	10.86%
P. N. < \$2,000 MM	6.55%	9.26%	8.10%	7.56%	7.96%	8.72%	6.16%	7.79%	5.79%	8.74%	11.34%	9.83%
Entes Territoriales Oficial	7.28%	10.02%	8.85%	8.30%	8.71%	9.48%	6.90%	8.54%	6.53%	9.50%	12.12%	10.59%
Rec. Transaccional	5.71%	8.41%	7.25%	6.72%	7.12%	7.87%	5.33%	6.95%	4.97%	7.89%	10.47%	8.97%
Entidades Especiales	8.25%	11.01%	9.83%	9.28%	9.69%	10.46%	7.86%	9.52%	7.48%	10.48%	13.13%	11.59%

*Rentabilidad expresada en términos efectivos anuales.

Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés.

Estados Financieros FIC Fiducolplex

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)					
BALANCE GENERAL COMPARATIVO					
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
(Expresado en millones de pesos colombianos)					
	2025		2024		Variación absoluta
ACTIVOS	1,123,834.0	100.0%	652,505.5	100.0%	471,328.5
Disponible	382,711.4	34.1%	157,620.1	24.2%	225,091.3
Inversiones	741,120.0	65.9%	494,876.4	75.8%	246,243.6
Otros Activos	2.6	0.0%	9.0	0.0%	-6.4
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	1,123,834.0	100.0%	652,505.5	100.0%	471,328.5
PASIVOS	1,071.0	0.1%	775.6	0.1%	295.4
Cuentas por Pagar	1,071.0	100.0%	775.6	100.0%	295.4
PATRIMONIO	1,122,763.0	99.9%	651,729.9	99.9%	471,033.1
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	1,122,763.0	100.0%	651,729.9	100.0%	471,033.1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)					
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS					
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024					
(Expresado en millones de pesos colombianos)					
	2025		2024		Variación absoluta
INGRESOS	45,622.0	100.0%	42,013.8	100.0%	3,608.2
Intereses	10,592.0	23.2%	10,212.4	24.3%	379.6
Valoración inversiones	34,876.5	76.4%	31,664.6	75.4%	3,211.9
Utilidad en venta de inversiones	149.2	0.3%	135.0	0.3%	14.2
Rendimientos por anulaciones	4.3	0.0%	1.8	0.0%	2.5
GASTOS	10,311.4	100.0%	10,914.6	100.0%	-603.2
Gastos operaciones repo	1.8	0.0%	0.9	0.0%	0.9
Valoración inversiones	4,833.4	46.9%	6,361.7	58.3%	-1,528.3
Comisiones	5,434.8	52.7%	4,524.5	41.5%	910.3
Pérdida en venta de inversiones	0.2	0.0%	1.3	0.0%	-1.1
Honorarios	6.3	0.1%	6.9	0.1%	-0.6
Impuestos	20.5	0.2%	18.4	0.2%	2.1
Diversos	14.4	0.1%	0.9	0.0%	13.5
RENDIMIENTOS ABONADOS	35,310.6		31,099.2		4,211.4

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo aumentos del 72.2% en el valor de los activos y del patrimonio del fondo. El aumento en las inversiones obedece al buen manejo que se le ha realizado al portafolio y a la labor comercial por parte de la sociedad administradora.

En línea con lo anterior, El disponible incrementó 142.8% mientras que las inversiones crecieron 49.8%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de las buenas rentabilidades que proporcionaron los activos de renta fija del fondo.

Por el lado de los gastos, se evidencia una comisión en primer semestre del año correspondiente aun aumento de 20.1% con respecto al mismo periodo de 2024.

Gastos FIC Fiducoldex

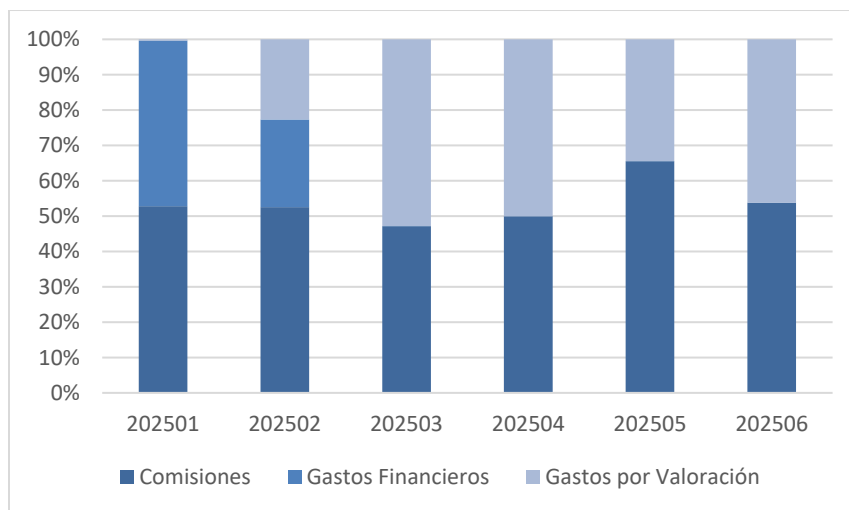
La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula $\text{Comisión} = \text{Valor_del_Fondo_día_anterior} * [(1 + \text{Comisión}\%)^{(1/365)} - 1]$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad,

con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y el pago de impuestos.

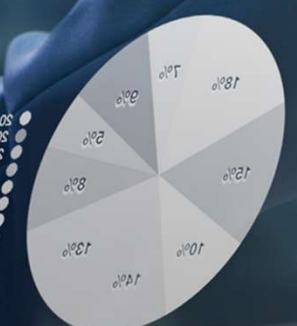


“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”



Performance Results by Year

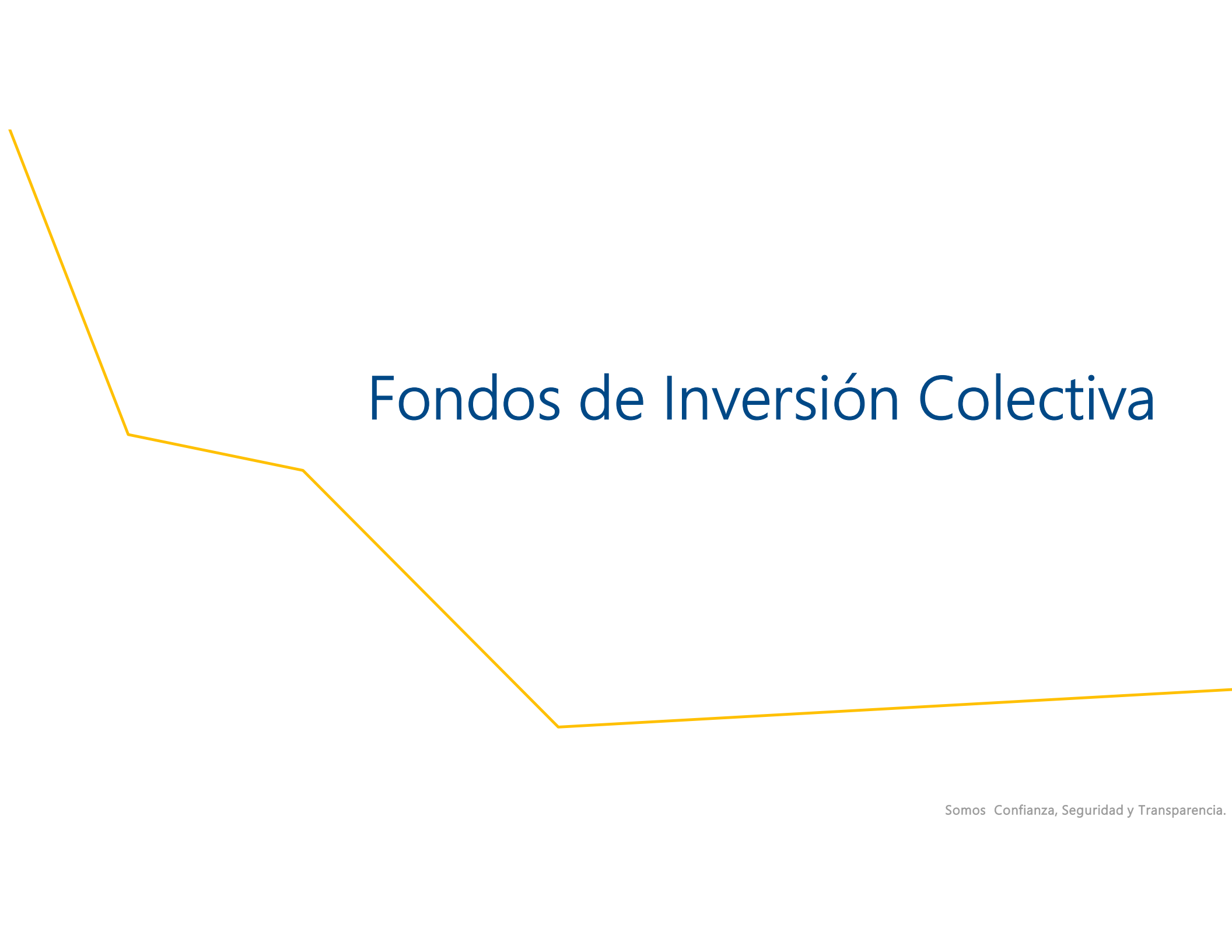
Periods	Profit (M)
2010	11
2011	12
2012	9
2013	14
2014	21
2015	23
2016	17
2017	25
2018	30



Business Info

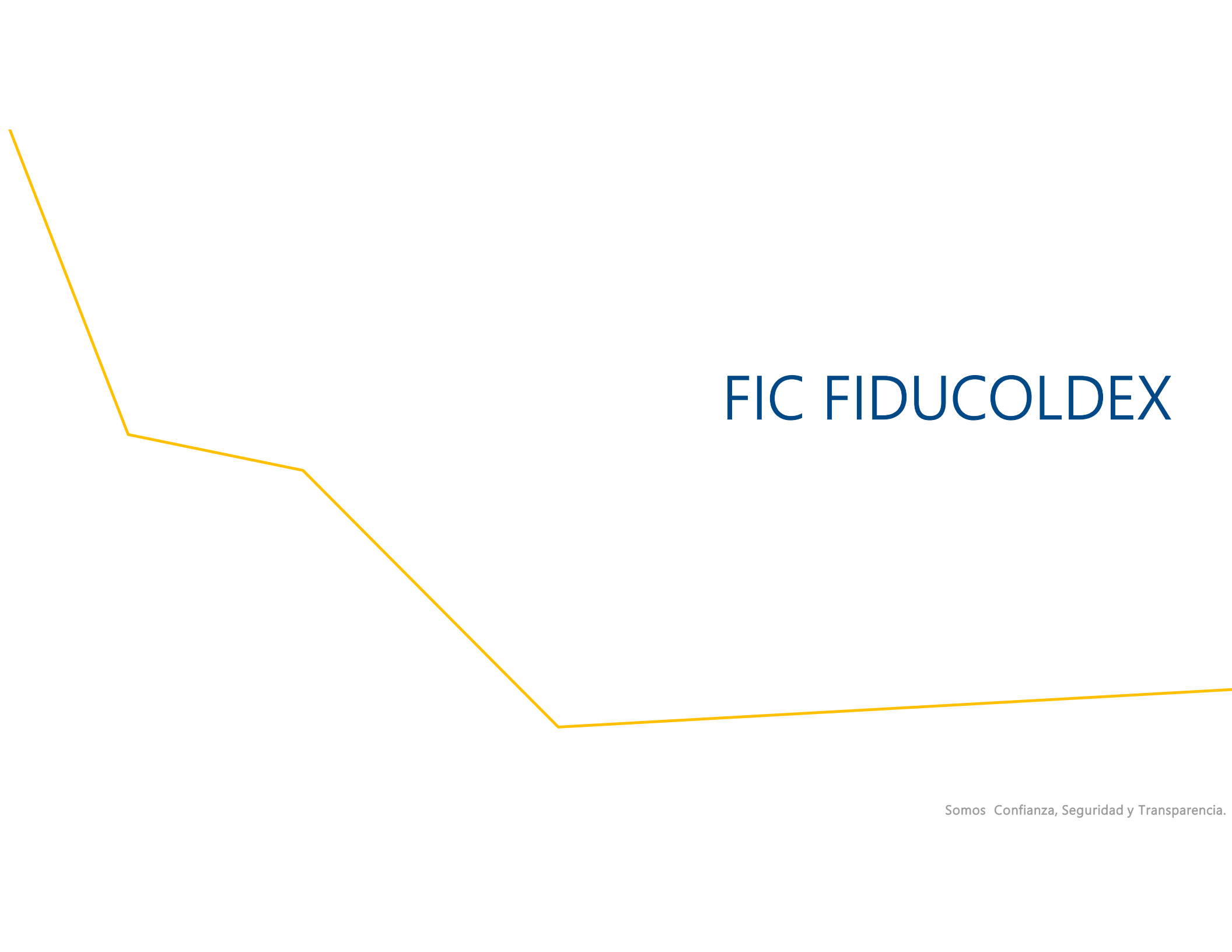
- ☐ Business Info
- ☐ Budget
- ☐ Region



A yellow line graph is positioned on the left side of the slide. It starts at a high point at the top left, drops sharply to a lower point, then continues to drop more gradually to its lowest point, and finally rises slightly towards the right edge of the slide.

Fondos de Inversión Colectiva

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

A yellow line graph on a white background. The line starts at the top left, drops sharply to a point about one-third of the way across the image, then continues to drop at a shallower angle to a point about two-thirds of the way across. From there, it rises very gradually towards the right edge of the image.

FIC FIDUCOLDEX

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Composición de portafolio

Valor del Portafolio

Total (MM) 1.337.970,22

Dur. Portafolio

Dur. Portafolio 0,55

Plazo

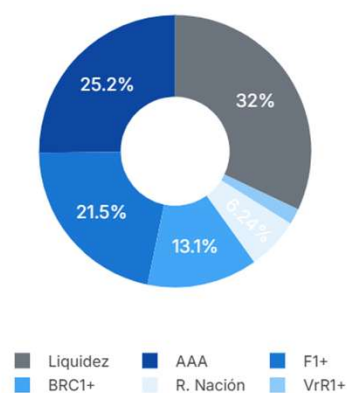
Plazo en días 216

Plazo en años 0,59

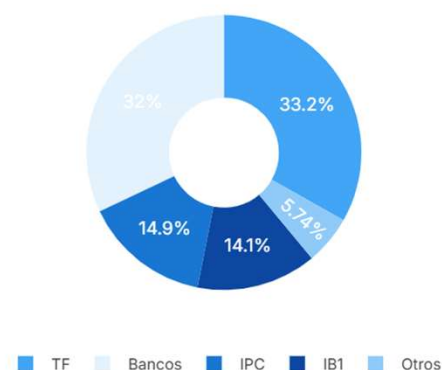
Participación por Emisor

Emisor	Valor (MM)	Part. %
Banco de Bogota	195.670,92	14,62%
SCOTIABANK COLP	125.591,27	9,39%
BANCO AV VILLAS	124.412,15	9,30%
Banco GNB Sudam	118.298,52	8,84%
Banco Popular	113.767,88	8,50%
BBVA COLOMBIA S	98.126,52	7,33%
FINDETER	91.899,44	6,87%
Bancoldex	89.903,49	6,72%

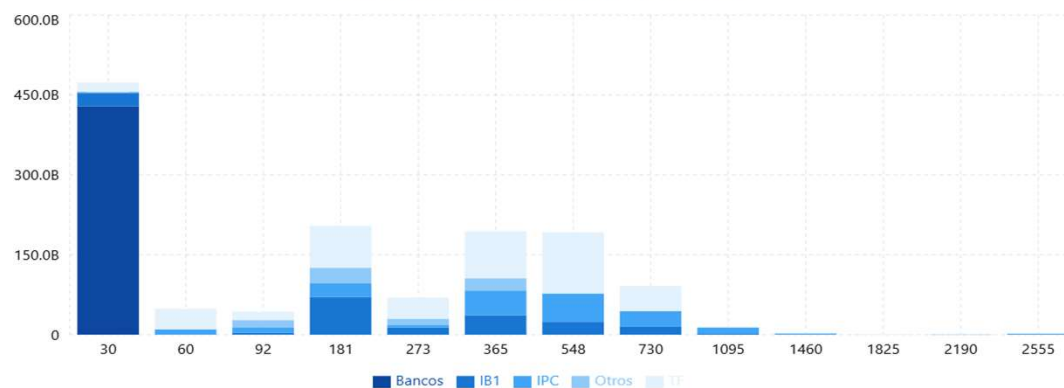
Participación por Calificación



Participación por Tipo de Tasa



Valor de Mercado por Rango y Tipo de Tasa



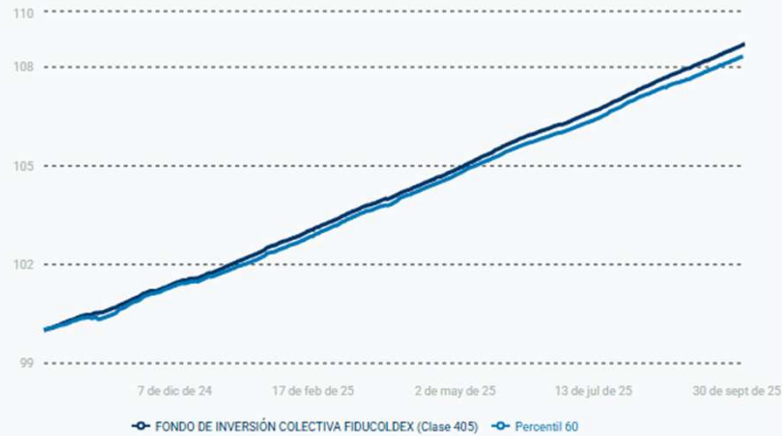
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



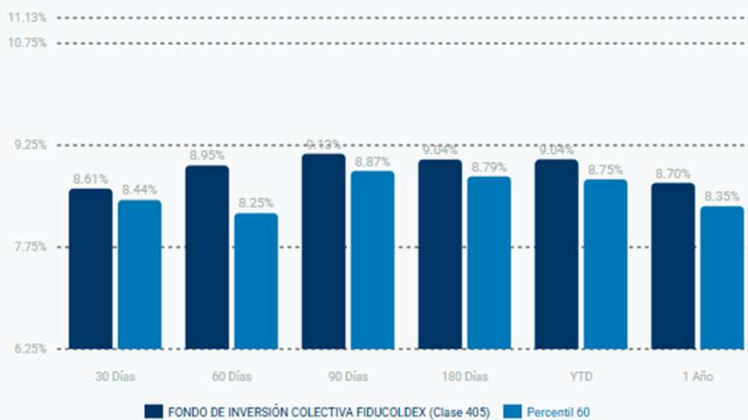
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC Fiducoldex (Sector institucional)

Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidades por Período (Anualizada)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



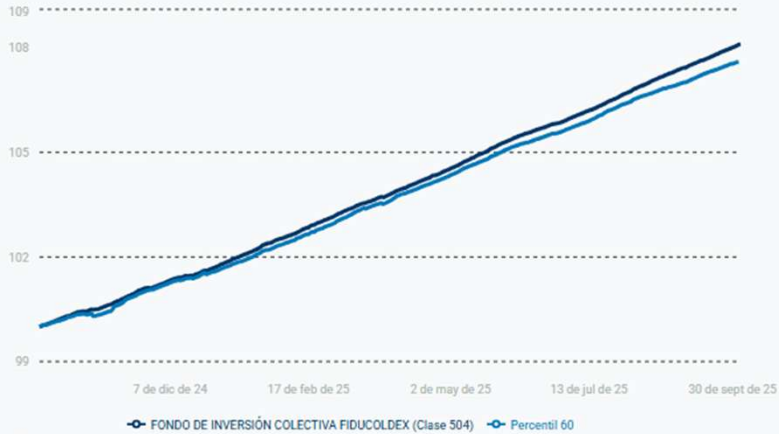
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

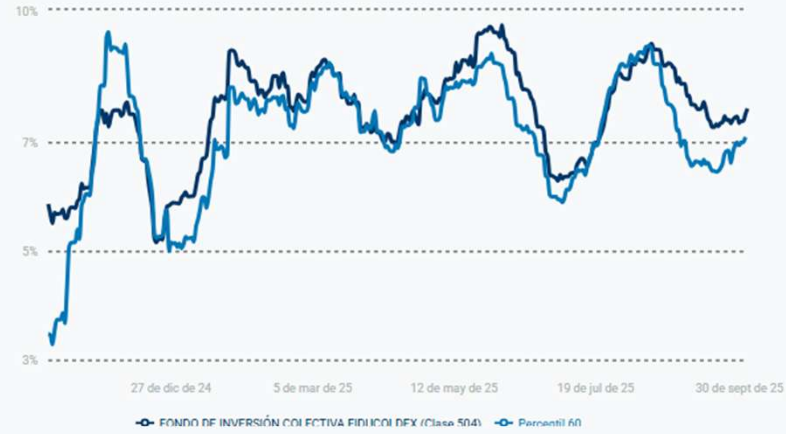


Comparativo FIC Fiducoldex (Sector empresarial)

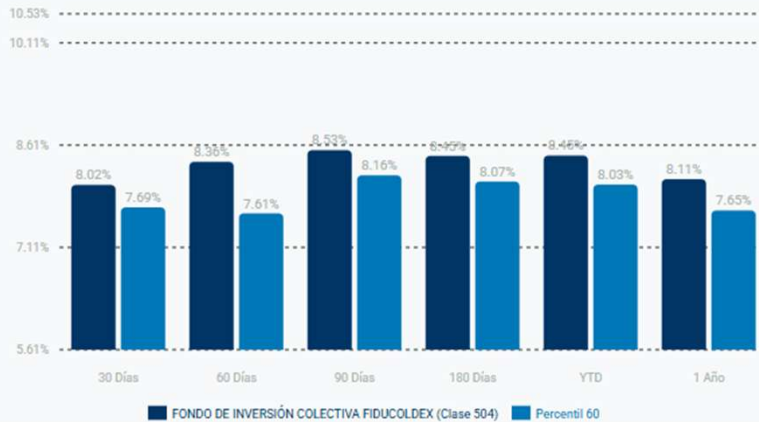
Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Período (Anualizada)



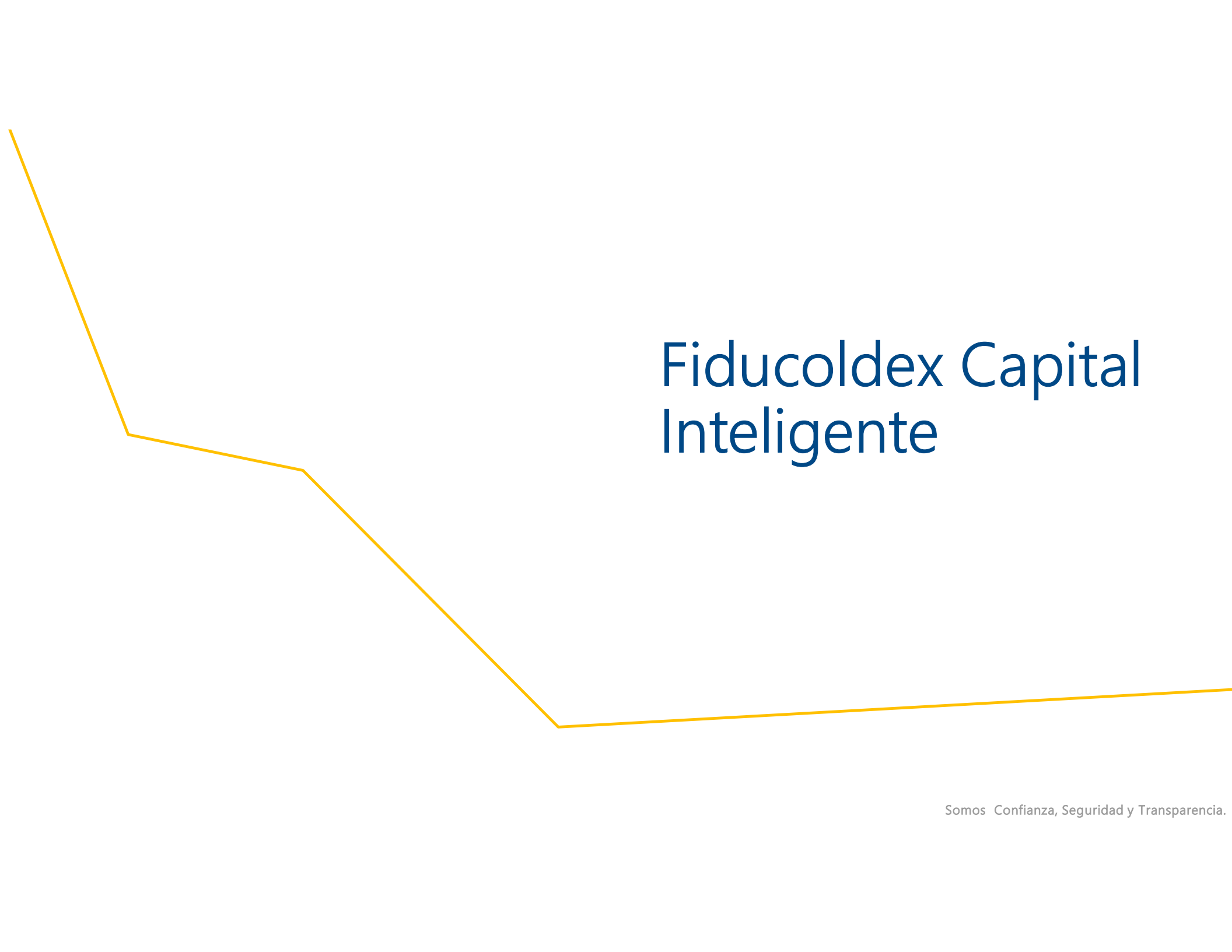
Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

A yellow line graph is positioned on the left side of the slide. It starts at a high point in the top-left corner, drops sharply to a lower point, then continues with a shallower decline before reaching its lowest point. From there, it trends slightly upwards towards the right edge of the slide.

Fiducoldex Capital Inteligente

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Composición de portafolio

Valor del Portafolio

Total (MM) 26.482,53

Dur. Portafolio

Dur. Portafolio 1,31

Plazo

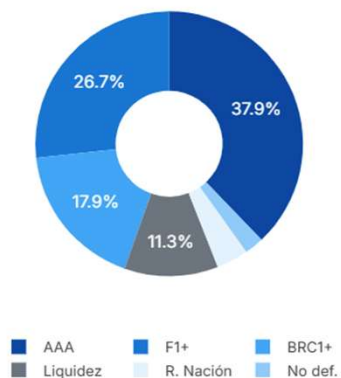
Plazo en días 549

Plazo en años 1,51

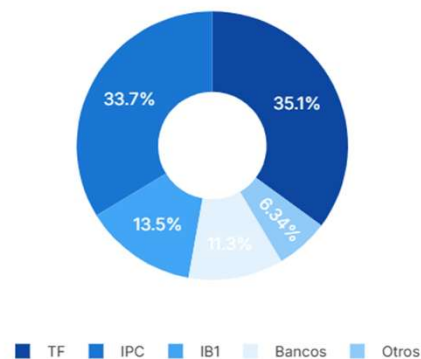
Participación por Emisor

Emisor	Valor (MM)	Part. %
BBVA COLOMBIA S	4.635,20	17,50%
Banco de Bogota	4.293,97	16,21%
BANCO DAVIVIEND	3.372,85	12,74%
Banco GNB Sudam	3.121,77	11,79%
Banco de Occide	2.012,63	7,60%
Banco Popular	1.754,79	6,63%
BANCOLOMBIA S.A	1.026,05	3,87%
Minhacienda	1.021,47	3,86%

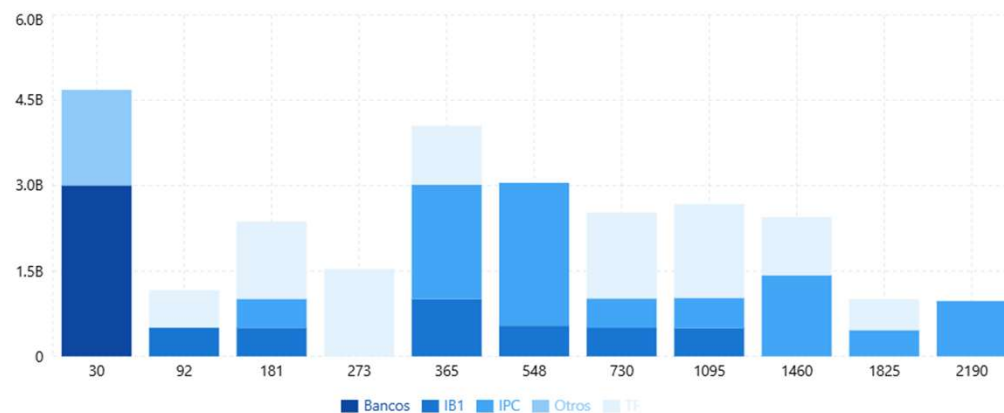
Participación por Calificación



Participación por Tipo de Tasa



Valor de Mercado por Rango y Tipo de Tasa



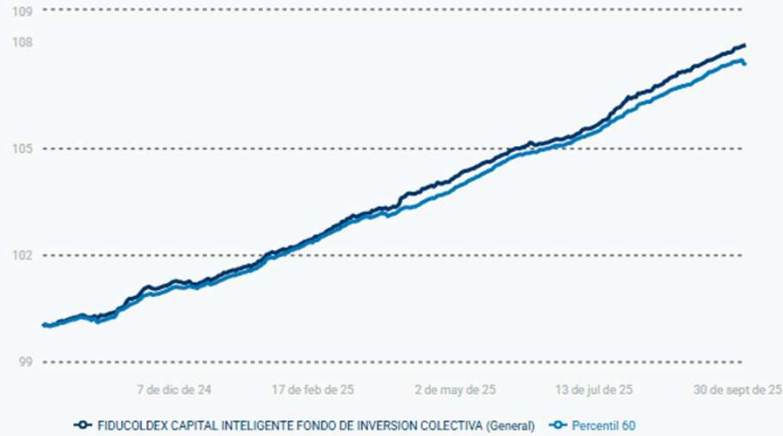
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo Capital Inteligente

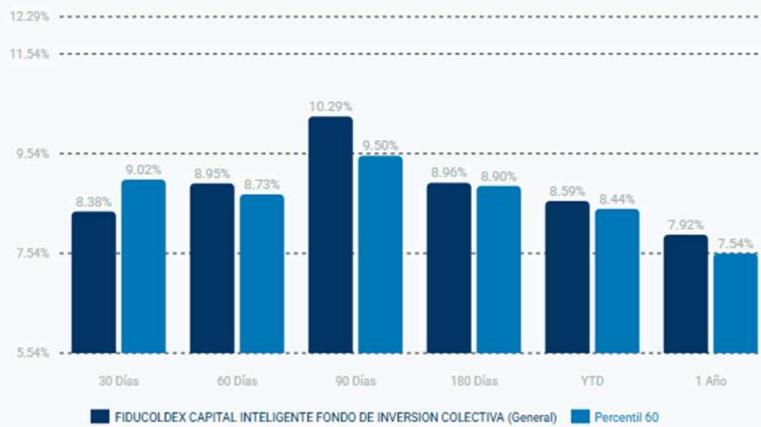
Retorno Acumulado (Base 100)



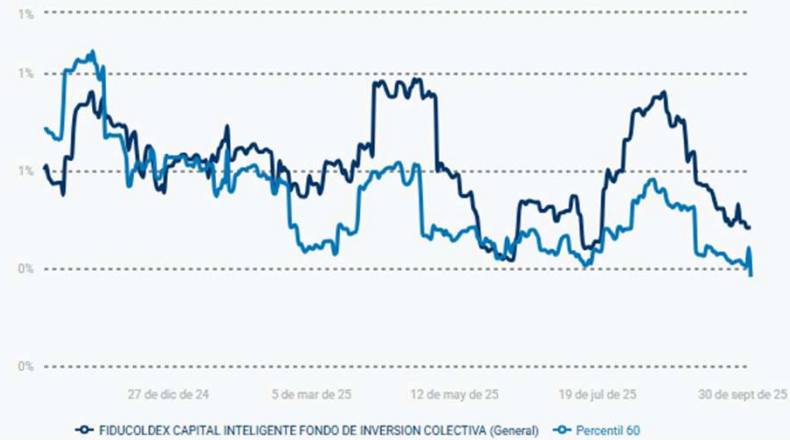
Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Periodo (Anualizada)



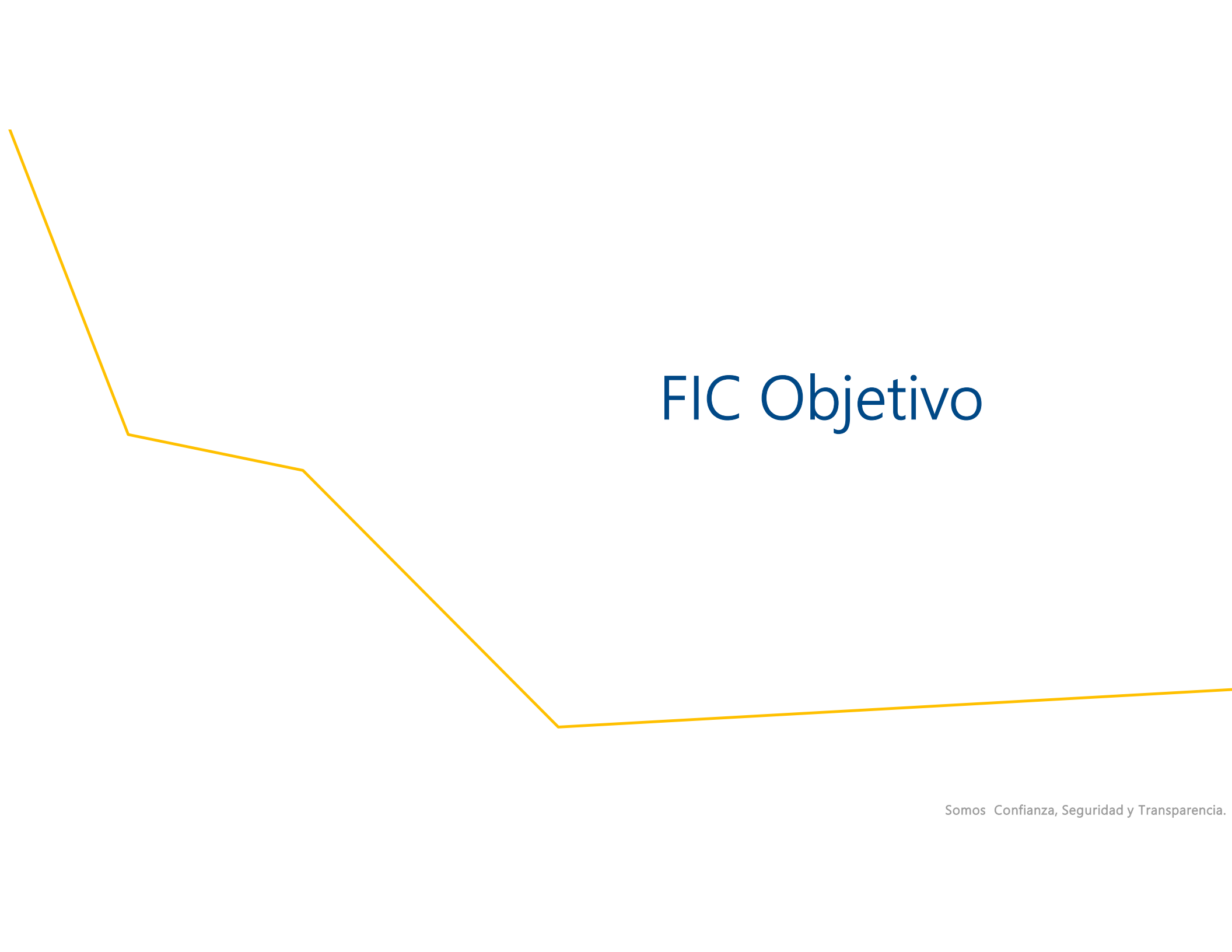
Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



Fecha de corte: Septiembre 30, 2025

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.





The image features a yellow line graph on a white background. The line starts at the top left, descends sharply to a point, then descends more gradually to a lower point, and finally rises slightly towards the right edge. The text 'FIC Objetivo' is positioned to the right of the graph's middle section.

FIC Objetivo

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Composición de portafolio

Valor del Portafolio

Total (MM) 290.269,49

Dur. Portafolio

Dur. Portafolio 0,29

Plazo

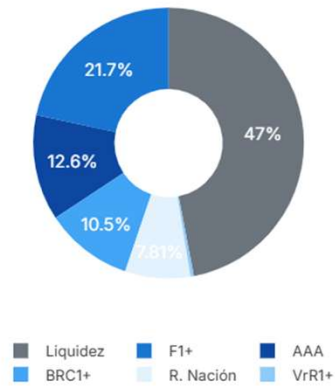
Plazo en días 110

Plazo en años 0,30

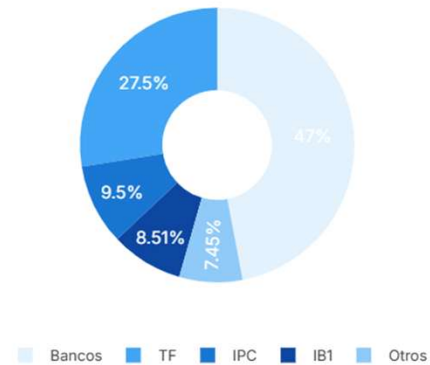
Participación por Emisor

Emisor	Valor (MM)	Part. %
Banco de Bogota	59.180,49	20,39%
Banco GNB Sudam	59.059,11	20,35%
SCOTIABANK COLP	26.067,55	8,98%
Banco Popular	25.241,36	8,70%
BANCO AV VILLAS	23.805,85	8,20%
Minhacienda	22.670,81	7,81%
BANCO DAVIVIEND	17.993,89	6,20%
BBVA COLOMBIA S	14.883,03	5,13%

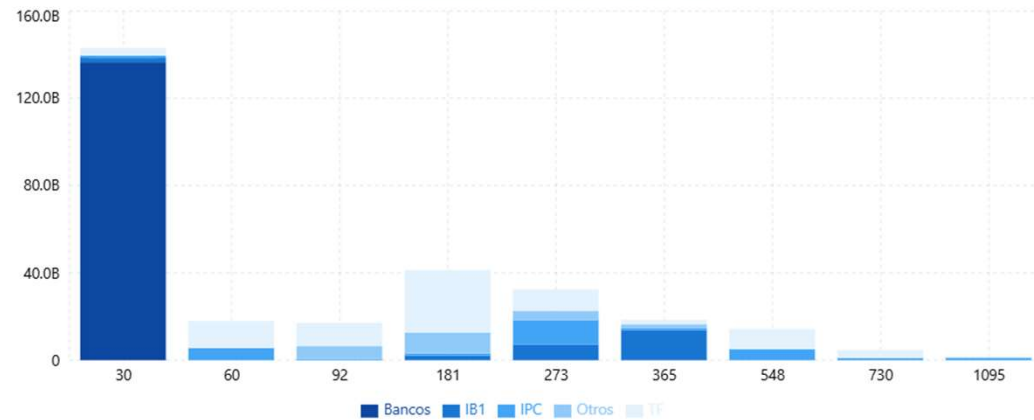
Participación por Calificación



Participación por Tipo de Tasa



Valor de Mercado por Rango y Tipo de Tasa



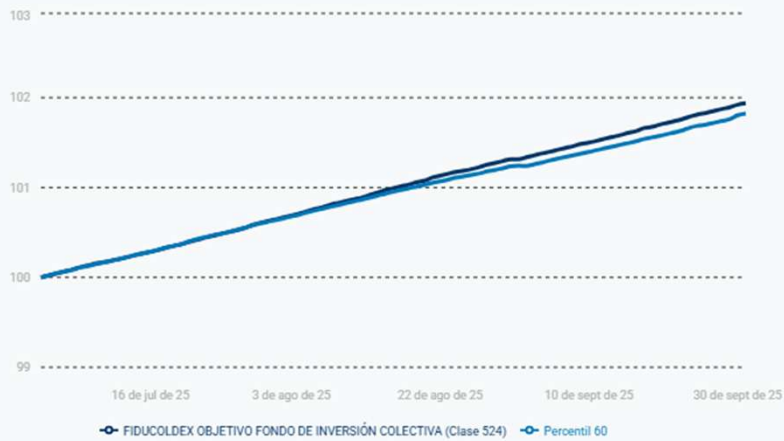
Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC Objetivo

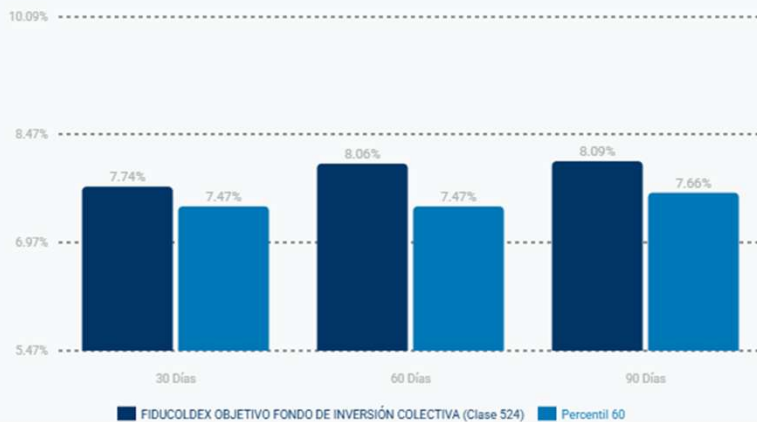
Retorno Acumulado (Base 100)



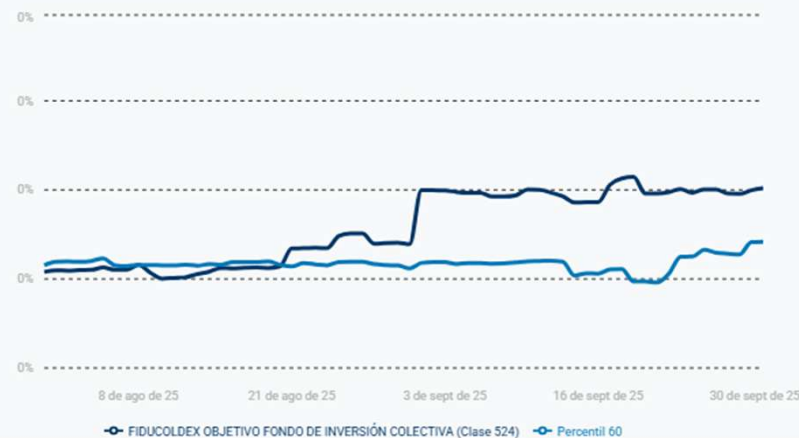
Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Período (Anualizada)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



Fecha de corte: Septiembre 30 , 2025

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.



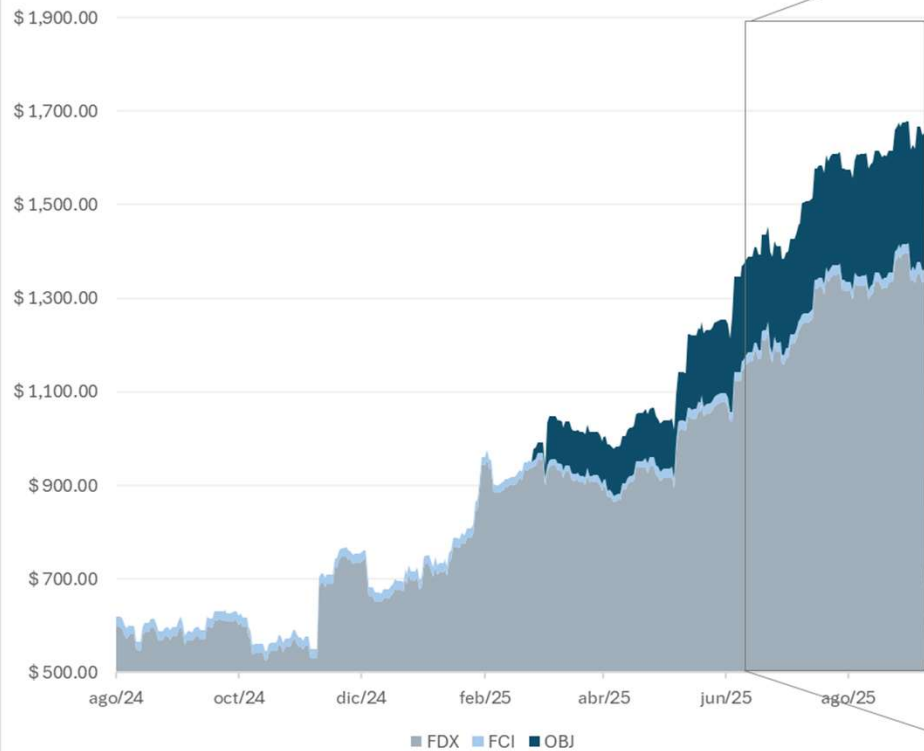
Evolución AUM



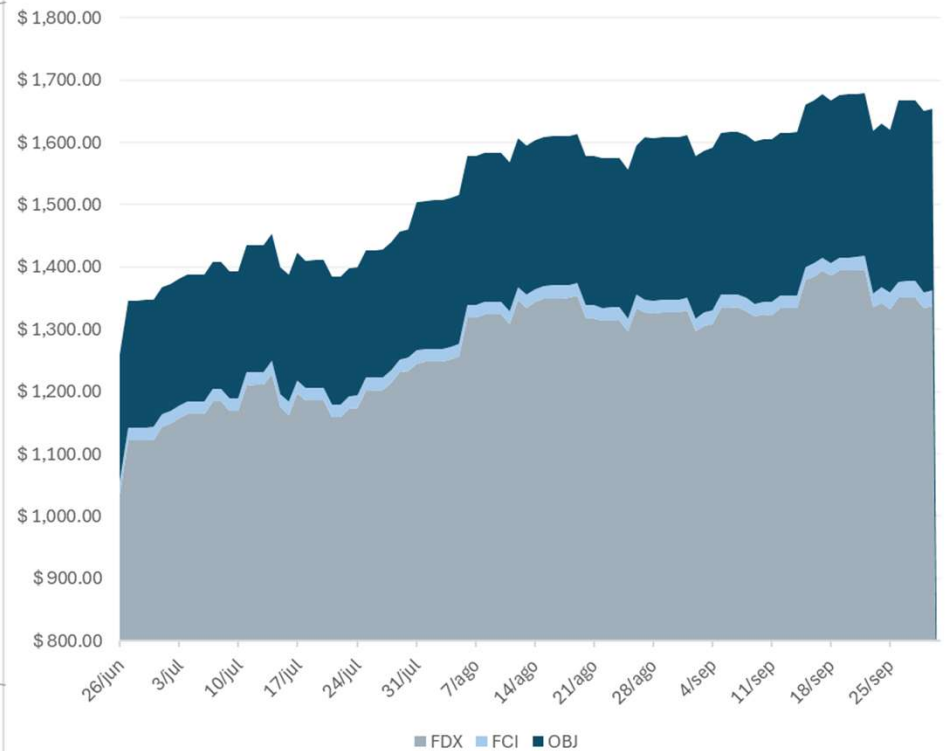
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

RESUMEN AUM

Evolución AUM Fondos - Último año
(Áreas apiladas) (Miles de millones)



Evolución AUM Fondos - Último mes
(Áreas apiladas) (Miles de millones)



Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

RESUMEN AUM

FIC Fiducoldex			FIC Fiducoldex Capital Inteligente			FIC Fiducoldex Objetivo			AUM Administrado Gerencia de FICs		
	sep 30, 25	\$ 1,336.62		sep 30, 25	\$ 26.46		sep 30, 25	\$ 289.97		sep 30, 25	\$ 1,653.05
Valor administrado	ago 31, 25	\$ 1,327.23	Valor administrado	ago 31, 25	\$ 20.75	Valor administrado	ago 31, 25	\$ 260.36	Valor administrado	ago 31, 25	\$ 1,608.35
	dic 31, 24	\$ 651.73		dic 31, 24	\$ 19.77		dic 31, 24	\$ 0.00		dic 31, 24	\$ 671.50
* En miles de millones			* En miles de millones			* En miles de millones			* En miles de millones		
Movimiento	Miles MM	%	Movimiento	MM	%	Movimiento	Miles MM	%	Movimiento	Miles MM	%
Año Corrido	\$ 684.90	105.09%	Año Corrido	\$ 6.69	33.82%	Año Corrido	\$ 289.97		Año Corrido	\$ 691.87	146.17%
Mes Corrido	\$ 9.39	0.71%	Mes Corrido	\$ 5.71	0.275014	Mes Corrido	\$ 29.60	11.37%	Mes Corrido	\$ 15.13	2.78%

Fecha de corte: Septiembre 30, 2025



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Gracias